
EL DISCURSO DEL CAMBIO
EN EL PAIS VASCO

Edita: Ciudadanía y Libertad

Apartado de correos nº 5 – 01080 – Vitoria-Gasteiz

Internet : www.argumentoslibertad.org

e-mail: buzon@argumentoslibertad.org

Entidades colaboradoras: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Fundación para la Libertad
Ministerio de Cultura.

Autor: Asociación Ciudadanía y Libertad.

Prólogo: Joseba Arregi Aramburu.

Diseño portada: Massive Arts (Vitoria-Gasteiz)

Imprime: Artes Gráficas e Impresión Stampa

ISBN: 978-84-613-6252-3

Depósito Legal:

Arregi, Joseba: La apuesta por el cambio	5
Montero, Manuel: Transición y democracia.	9
Rivera Blanco, Antonio:	
Uriarte Romero, Eduardo: El problema está en la izquierda.	5
Mata López, José Manuel: Elecciones vascas sin pueblo 2009. A nadie ahorcan por los pies, teniendo cabeza ¿o sí?.	5
Blanco Valdés, Roberto: ¡El país es mío! Acerca de la legitimidad del nuevo Gobierno vasco.	5
Zarzalejos, Javier: La alternativa deseable y necesaria.	5
Corcuera Atienza, Javier: Reglas para convivir: I a Constitución, la ley; las instituciones, el Estado. La cultura del Pacto. El Estatuto Vasco (1936-79) Alcance y significado.	5
Aguirre Monasterio, Rafael: El cambio en los principios y en los valores.	
Ruiz Soroa, José María:	
La libertad de identidad. Una carencia hispánica.	5
Domínguez Iribarren, Florencio:	
Democracia y terrorismo. Hacia el fin de ETA.	5
Altuna Urcelay, Ángel:	
Víctimas del terrorismo en el País Vasco: 2009, un acercamiento y análisis desde nuevas perspectivas.	5
Guevara Saleta, Emilio: La organización institucional de Euskadi.	5
García Elosua, Eduardo:	
Los efectos del cambio en las relaciones laborales.	5
Salbidegoitia Arana, José María:	
Los símbolos políticos en el País Vasco.	5



La apuesta por el cambio

Joseba Arregi

Es, probablemente, muy temprano todavía para poder calibrar las consecuencias del cambio de gobierno que se ha producido en la sociedad vasca tras las últimas elecciones autonómicas. No se ha producido simplemente un cambio de gobierno. Lo más importante no es tampoco la salida de los nacionalistas del gobierno, algo que sucede por primera vez en la historia estatutaria de Euskadi. Lo más importante es que el nuevo gobierno, apoyado por el PP y formado por el PSE, se sustenta en un acuerdo de gobierno que recoge sustancialmente los principios constitucionales que garantizan los derechos y las libertades ciudadanas.

El gran cambio producido en Euskadi es que, por primera vez, el gobierno y los partidos que lo apoyan apuestan por basar su política en los principios de ciudadanía, en los principios que regulan las libertades individuales y los derechos de los ciudadanos. Algo que debiera ser obvio y evidente, que ni siquiera necesitaría ser recordado, se ha convertido en el eje del cambio político en la sociedad vasca.

Y es evidente que supone un gran cambio político, un cambio fundamental a juzgar por la reacción de los nacionalistas que se han visto desalojados del poder: acusan al nuevo gobierno y al PP que lo apoya de querer llevar a cabo una política frentista. Es necesario pararse un momento a considerar todo el significado que encierra esa crítica. Para los nacionalistas es frentista defender la idea de ciudadanía. Es frentista defender las libertades individuales. Es frentista dar prioridad al ciudadano. Es frentista afirmar que los marcos jurídico-institucionales democráticos, la Constitución y el Estatuto, serán los pilares sobre los que se asiente la política diaria del gobierno vasco. Es frentista afirmar que será el cumplimiento de las leyes democráticas el faro que iluminará la actuación del gobierno.

Si el nacionalismo entiende que todo ello es frentista es que el cambio no llega a tiempo a Euskadi, es que el cambio que se ha producido era ya más que necesario, pues la sociedad vasca estaba en camino de perder su sentido democrático. Si la idea de ciudadanía, como ha llegado a afirmar un líder nacionalista en sede parlamentaria, es extraña al pueblo vasco, entró en España por la Constitución de Cádiz y es la fuente de todos los problemas vascos, no sólo era necesario el cambio, sino que va a tardar mucho en que el cambio vaya entrando en todos los rincones de la sociedad vasca.

El problema de Euskadi no es sólo la violencia terrorista, ETA. Hay más. A causa de la violencia terrorista y junto a ella ha ido entrando en la mente de muchos ciudadanos vascos una idea de la política totalmente alejada de los supuestos fundamentales de la democracia, una idea basada en la primacía del sentimiento sobre la ley, una idea de la política basada en la primacía del colectivo sobre el individuo, una idea de la política basada en la posibilidad de definir políticamente la sociedad sin acuerdo amplio en la sociedad, sólo sobre una exigua mayoría de los individuos, una idea de la política basada en poner en duda todos los marcos políticos acordados abriendo la puerta a la ley del más fuerte, del más violento, del más dispuesto a saltarse a la torera todas las reglas de convivencia.

El cambio no ha hecho más que empezar. Porque el cambio que necesita la sociedad vasca es una transformación profunda de muchos esquemas mentales que se han ido apoderando de las mentes de demasiados vascos. El cambio que necesita Euskadi es un cambio que exige una nueva pedagogía política, una pedagogía que, sin negar el valor de las identidades, de las lenguas, de las tradiciones, de los sentimientos, sepa colocarlos bajo la primacía del derecho y de la ley, bajo la primacía de los derechos fundamentales ciudadanos y de las libertades individuales.

El libro que Ud., estimado lector, tiene entre manos pretende ser una ayuda en esa labor pedagógica, un complemento, porque quienes en él colaboran saben perfectamente que la verdadera labor pedagógica en una democracia se lleva a cabo desde el liderazgo de los políticos, desde las instituciones públicas, desde los medios de comunicación y desde el sistema escolar. Pero mientras todo eso se produce y para que todo eso se produzca, serán necesarios esfuerzos como el que representa este libro: personas, ciudadanos comprometidos con la libertad y la democracia en la sociedad vasca que reflexionan y explican en qué consiste, en

qué debiera consistir el cambio, cómo se puede producir el cambio, qué implica el cambio necesario en Euskadi.

Si el cambio de gobierno ha sido posible es gracias a la resistencia de parte de la sociedad vasca que no ha terminado de aceptar la presión de hegemonía que el nacionalismo ha ejercido sobre ella. Incluso la ilegalización de Batasuna ha sido posible porque algunos resistentes no se dejaron acomplejar por las falsas afirmaciones de exigencia democrática para que quienes no condenan la violencia terrorista pudieran actuar en las instituciones con la misma legitimidad de los que están perseguidos por esa misma violencia terrorista.

Porque la defensa de la democracia y la libertad ha exigido en Euskadi que existan resistentes al discurso político hegemónico que ha instaurado el nacionalismo, y, por qué no decirlo, al discurso pseudodemocrático articulado desde el complejo ante el discurso hegemónico del nacionalismo. Pero la historia de la libertad siempre ha sido así: una historia de resistencia ante el poder, sobre ante el poder que algunos se arrogan de definir la realidad desde su visión particular de la misma.

Y porque todo poder implica una definición partidista del conjunto de la realidad, y porque esa definición partidista procede de una utilización partidista del lenguaje, la labor pedagógica a favor de la democracia y de la libertad exige una lucha por el lenguaje y por los símbolos. Es un trabajo oscuro de resistencia, pero necesario si queremos rescatar la democracia y la libertad.

Este libro es un aportación necesaria en esa resistencia por la libertad, por la pedagogía política a favor de la democracia, y por la recuperación del lenguaje y de los símbolos: para que en lugar de velos que ocultan la posibilidad de libertad, sean vehículos que contribuyan a su fortalecimiento.

Y, querido lector, este libro es una invitación para que unas tus esfuerzos a este trabajo de resistencia. Porque la libertad y la democracia necesita de la aportación del mayor número de personas. Te invitamos.



Transición y democracia

Manuel Montero

Una transición convulsa

Durante la transición caracterizó a la política vasca su división en dos grandes bloques, nacionalista y no nacionalista, de peso equiparable, así como la hegemonía política y simbólica del PNV, la influencia del nacionalismo radical (hostil a la democracia) y la agudización del terrorismo que, pese a la amnistía de 1977, se intensificó cuando se construía el régimen democrático.

El “nacionalismo moderado” retomó su tradicional ambigüedad, entre el autonomismo y el independentismo. Participó en los primeros pasos de la transición, pero se abstuvo en el referéndum constitucional del 6 de diciembre de 1978. Al año siguiente optó por un acuerdo con los constitucionalistas, que fue el germen del Estatuto de Gernika.

El nacionalismo radical, subordinado a ETA, sostuvo planteamientos rupturistas y una agresividad extrema respecto a las instituciones del Estado y los elementos no nacionalistas. Apostó por controlar espacios sociales, en virtud de las repercusiones del terrorismo y de la violencia de grupos que se insertaban en su ámbito.

Los no nacionalistas presentaron cierta desorientación. Ninguno de sus grupos diseñó una alternativa propia respecto al País Vasco. Mientras el PNV construía una comunidad nacionalista, los partidos constitucionalistas dirigieron sus esfuerzos a asentar la democracia en España. Asumieron parte del lenguaje político del nacionalismo, sin calibrar su radicalidad, apreciar la lejanía con la que sus ámbitos de influencia percibían este discurso, ni el desapego nacionalista respecto a los vascos que no asumían su doctrina.

En el País Vasco resultó frecuente las décadas siguientes referirse a la transición en términos peyorativos, del tipo “la transición fue incompleta en el País Vasco”. Refleja la tibieza nacionalista respecto a una democracia que no se diseñaba como cobertura de sus afanes ideológicos. Sin embargo, todo indica que la mayoría de la ciudadanía prefirió una transición pacífica que concluyera en ruptura democrática. Pero la agresividad del nacionalismo, que se sentía con el monopolio de la legitimidad vasca, hizo que los avances democráticos o autonómicos no se presentasen como pactos o transacciones sino como logros unilaterales, como victorias de una parte y derrotas de la otra.

Los constitucionalistas jugaron un papel básico durante la transición vasca, pero su papel resultó secundario en la imagen pública. Aunque su intervención fue decisiva en la formación del Estatuto, la autonomía se identificó con el nacionalismo. Se impuso la versión del PNV, según la cual había sido *arrancado* por la presión nacionalista. Los constitucionalistas relegaron la definición de posturas propias con el fin de integrar al nacionalismo en el sistema constitucional. Asentaron en el País Vasco los procedimientos democráticos y una amplia autonomía, pero no lograron difundir un discurso propio sobre la democracia en la sociedad vasca o acerca de determinadas cuestiones claves (el tratamiento del euskera, por ejemplo).

Gran parte de la transición en toda España estuvo condicionado por la búsqueda de un marco político que sirviera para integrar al nacionalismo moderado. El éxito fue sólo parcial. La alta abstención en el referéndum constitucional indicaría que el régimen democrático nació con un déficit de apoyo en el País Vasco. Aún así, no podría sostenerse que el modelo de convivencia que la Constitución gestaba fuese globalmente rechazado por los vascos, incluso por los nacionalistas: el sistema de partidos, el régimen de libertades, el modelo político occidental son generalmente admitidos, al margen de las discrepancias sobre el desarrollo de la autonomía.

Las primeras elecciones democráticas, las del 15 de junio de 1977 mostraron el punto de partida de la vida política. La mayoría (el 60 %) votaba opciones que no eran nacionalistas (PSE y afines, AP, UCD y PCE). El principal partido era el PNV, con el 28,8 % de los votos, a no mucha distancia del PSE. Se apreció también la segmentación política del País Vasco; el partido más votado, el PNV, conseguía en Vizcaya y Guipúzcoa sólo el 30 % y en Álava se quedaba en el

17,6 %. Estos porcentajes le permitirían protagonizar la evolución política de los siguientes años.

Ni el País Vasco era tan nacionalista como se había supuesto, a partir de la proliferación de su simbología, ni tan radical como creyó alguna izquierda. La moderación se imponía electoralmente, tras años de turbulencias. Ahora bien, por la fragmentación política, la ausencia de un partido netamente mayoritario y el embate terrorista se mantuvo la imagen de un País Vasco proclive al extremismo, a lo que contribuyeron las reticencias nacionalistas a comprometerse con la legalidad constitucional.

En la tramitación de la Constitución colaboró el PNV, pero a la hora de votarla decidió abstenerse, alegando que el texto constitucional ignoraba los derechos históricos, y, también, reservándose una baza política de cara al futuro. La abstención, del 55 %, superó a los votos afirmativos, lo que después fue a veces presentado como que el País Vasco no aceptó la Constitución. En realidad, la gran mayoría de los votos la aprobó y la abstención no podía equipararse a rechazo.

La Constitución diseñó un Estado de las autonomías que permitió la rápida negociación de un Estatuto para el País Vasco. Pactado por las fuerzas democráticas, nacionalistas y constitucionalistas, permitía un elevado autogobierno, con una autonomía financiada por los Concierdos Económicos, restablecidos en 1977. El Estatuto consiguió un apoyo mayoritario. Fue aprobado en referéndum el 25 de octubre de 1979. Votó el 59,77 % y en las tres provincias ganó el sí, en total un 90,3 % de los votantes.

El diferente resultado en los referéndums de 1978 y 1979 llevó a la afirmación nacionalista de que los vascos estaban con el Estatuto, no con la Constitución. Era también obvio, sin embargo, que la mayoría de quienes apoyaban el Estatuto de Autonomía habían aprobado también la Constitución, pues sin duda el 31 % de los vascos que la habían votado respaldaron también el Estatuto, que obtuvo el 54 % del censo.

El PNV estaba ante una alternativa. Podía entender que el Estatuto y la autonomía eran el lugar de encuentro de las fuerzas democráticas y basar en ello su política. Optó por la interpretación contraria. Supuso que el Estatuto

era la principal apuesta de los vascos, contradictoria con la Constitución. Dejó a un lado la complicidad con los constitucionalistas, junto a los que había forjado la autonomía, y quiso liderar un proyecto exclusivamente nacionalista. Construir una nación, aglutinar al nacionalismo: tal fue el objetivo del PNV los siguientes años.

Las etapas de la democracia

Formada la autonomía vasca, las tres décadas siguientes pueden dividirse en tres etapas. Al periodo transcurrido entre 1980 y 1986 le caracterizó el monopolio del poder por el PNV y la construcción de la Comunidad Autónoma Vasca conforme a los esquemas nacionalistas. De 1987 a 1998 se sucedieron los pactos transversales, pues la base habitual del Gobierno vasco fue la alianza entre el PNV y el PSE. En 1998 se inició el periodo soberanista, que tuvo sucesivas formulaciones y terminó en la primavera de 2009.

Esta evolución se produjo de forma paradójica. El principal protagonista de estos cambios fue el PNV, que desarrolló políticas de distinto signo sin experimentar ninguna evolución ideológica y sin cambios sustanciales en los comportamientos electorales. La relación nacionalismo/constitucionalismo permaneció prácticamente estacionaria.

Los cambios políticos se debieron a la pervivencia de los conceptos nacionalistas que buscaban la independencia y la construcción identitaria. Inicialmente se adaptaron a las circunstancias impuestas por la gestación de la autonomía y después a las provocadas por la escisión nacionalista. La ambigüedad del PNV se resolvería a la postre por su decisión de llevar a cabo transformaciones soberanistas.

El nacionalismo entendió que su mayoría autonómica significaba una neta vocación identitaria de la sociedad vasca. Hubo en general una dinámica peculiar: mayor abstención en las elecciones autonómicas que en las generales; y mejores resultados nacionalistas en tales procesos electorales. Por contra, en las elecciones generales las fuerzas constitucionalistas alcanzarían resultados comparables a los nacionalistas, a veces superiores. Este mecanismo consagraba la hegemonía nacionalista en el poder local, pero los resultados de

las generales invitan a relativizar su preeminencia, menos acusada que la que mostraba el concreto ejercicio del poder autonómico y provincial.

1980-1986. Una autonomía para el nacionalismo

En 1980 el PNV ganó las primeras elecciones autonómicas convocadas en la historia del País Vasco - no hubo similar consulta en 1936 -. No obtuvo la mayoría absoluta, pero sí una mayoría relativa que le permitía gobernar en solitario, por el retraimiento parlamentario de HB.

La clave del periodo estuvo – además de en la reducción de la acción terrorista -, en la hegemonía de que disfrutó el PNV, que pudo formar gobiernos monocolor. El nacionalismo accedía por vez primera al poder en tiempo de paz y diseñó la autonomía conforme a sus exclusivos criterios. La gestión como si fuese, no un lugar de encuentro – tal y como había sido la gestación del Estatuto -, sino la manifestación de la identidad nacionalista. Comenzó a formarse un régimen nacionalista. En cierto modo, se inició la construcción de un Estado-nación, buscando la nacionalización de la sociedad vasca

Tal coyuntura planteó algunas contradicciones. El desarrollo autonómico fue política y electoralmente posible por el apoyo de los constitucionalistas, primero para acceder al autogobierno, después al sostener instituciones claves como el Parlamento, el Concierto o el mismo desenvolvimiento gubernamental. Al tiempo, la autonomía fue contestada por el nacionalismo radical, sin desdeñar la violencia. Paradójicamente, el PNV gestionó la autonomía en función del conjunto del nacionalismo y no de espaldas sino contra los constitucionalistas. A éstos parecía no corresponderles ningún papel activo. Sólo el de proporcionar los apoyos políticos imprescindibles para su desarrollo dentro de un diseño constitucional rechazado por el nacionalismo.

El PNV compatibilizó ejercicio del poder con un discurso formalmente antisistema. No cuestionaba la autonomía, pero sí las estructuras constitucionales en las que se basaba. Las reglas del juego político parecían estar en constante revisión o negociación.

Los ámbitos constitucionalistas mantuvieron esta etapa cierta indefinición política. Afrontaron la cuestión vasca como un mero problema político,

aunque el desarrollo de la autonomía comenzaba a afectar negativamente – en la educación, la comunicación o la función pública - a los sectores sociales que no se ajustaban a las nociones identitarias. En cierto modo, los partidos constitucionalistas adoptaban criterios nacionalistas, que nunca definían las tensiones como un problema interno a la sociedad vasca.

A veces los constitucionalistas discreparon públicamente de la forma en que se construía la autonomía, pero su principal reivindicación fue exigir al PNV que les reconociese como vascos. Pedían que abandonase sus criterios exclusivistas, no por el vigor de su alternativa, sino en función de la injusticia que implicaban. Estas modestas pretensiones provenían de un ámbito electoralmente comparable al de quienes ejercían el poder. Su indefinición abocó a los no nacionalistas a la única función de sostener la democracia y la autonomía nacionalista. Subsistían resabios del antifranquismo, cuando se otorgaba un plus de legitimidad al nacionalismo. Ningún problema ético o político le suponía esto al PNV, para el que la construcción nacional constituía un derecho básico, que restituiría al País Vasco a su estado natural.

Su cómoda posición política - con una mayoría relativa que le permitía un Gobierno monocolor, gracias a la inhibición parlamentaria de HB - explica la política del PNV durante el periodo. Afianzó al nacionalismo y construyó la autonomía al modo de un embrión de Estado. Forjó un autogobierno nacionalista para los nacionalistas, sobre la idea de que ésta era la única política legítima en la sociedad vasca. De ahí los símbolos que se adoptaron. Fueron siempre los del PNV. No sólo la ikurriña, cuyo valor simbólico para todo el País Vasco estaba generalmente aceptado, sino el himno, emblemas, etc., elaborados por Sabino Arana y sentidos por los constitucionalistas como partidistas.

El País Vasco autónomo se dotó de la fachada de un Estado, con una completa estructura política y administrativa en la que no faltaban desde una Orquesta Sinfónica de Euskadi hasta una televisión, una policía autonómica, medidas que buscaban la rápida euskaldunización, el monopolio simbólico del País Vasco o primaban el euskera para acceder a la función pública. El nacionalismo vivía su oportunidad histórica de desarrollar su proyecto de comunidad. Lo favorecía la desvertebración de la oposición constitucionalista, por entonces sin críticas consistentes a la agresividad del PNV.

De otro lado, el mecanismo de negociación de transferencias propició posturas victimistas. Las mostraba el PNV cuando se producían dudas o intentos racionalizadores del Gobierno en el trasvase de competencias o saltaban distintas interpretaciones del Estatuto.

En 1984 la acción gubernamental comenzó a paralizarse. Estalló en el PNV el problema interno que llevaría a su escisión en 1986, articulada en torno a la oposición entre *foralistas* y quienes querían robustecer el poder gubernamental.

1986-1998. ¿Un lugar de encuentro?

Las elecciones autonómicas de 1986 abrieron una nueva etapa política. El PNV era el partido más votado, pero no llegaba al 24 % y era superado en parlamentarios por el PSE. La fragmentación política exigía la formación de coaliciones, que se convirtieron en habituales en todas las instancias del poder, desde el Gobierno hasta los Ayuntamientos, pasando por las Diputaciones.

Las coaliciones transversales significaron una ruptura transitoria en la trayectoria política vasca. Para el PNV fue una adaptación a las circunstancias, no una consecuencia de sus voluntades políticas ni de sus planteamientos programáticos. Tras la escisión, para sostenerse en el poder el PNV quedó forzado a la coalición con el PSE.

Excepto un breve periodo, la alianza PNV-PSE fue la base de las opciones gubernamentales entre 1986 y 1998. En el periodo colaboraron en el Gobierno Vasco nacionalistas y constitucionalistas, una experiencia excepcional dada la plena identificación que hasta entonces se había producido entre nacionalismo y autonomía. Sin embargo, estaba en la raíz histórica de la formación de los primeros proyectos estatutarios, de la formación del primer Gobierno vasco, el de 1936, del funcionamiento del Gobierno vasco en el exilio y de los acuerdos que dieron pie al Estatuto de Gernika.

Los pactos gubernamentales no fueron acuerdos programáticos en el pleno sentido del término, sino sobre todo repartos de poder, algo frecuente en alianzas de este tipo. El PNV se reservó carteras clave (presidencia, interior, hacienda, cultura...), mientras que las de los constitucionalistas comportaban

tareas que, pese a su importancia – destacaba en esto Educación -, eran de carácter sectorial y a veces técnico, sin tanta influencia en la imagen de la acción gubernamental, además de estar poco integradas entre sí. En conjunto, la gestión del Gobierno Vasco siguió identificándose con el nacionalismo.

Para el PSE constituía la oportunidad de gestionar el Estatuto como un lugar de encuentro, demostrando que resultaba posible un País Vasco compartido, un planteamiento que chocaba con los supuestos nacionalistas. Las alianzas no interrumpieron el proceso de construcción nacional, si bien las ralentizaron. Además, hubo cambios sustanciales en una cuestión, la referida al terrorismo. La nueva actitud frente a ETA y su entorno llevó a los Pactos de Ajuria Enea, signados por todos los partidos democráticos. El aislamiento de la izquierda abertzale y la nítida postura común frente al terrorismo acompañaron al descenso de actividad de ETA. Siguió condicionando la política vasca, pero las acciones terroristas disminuyeron desde fines de los ochenta.

Aunque mantuvo su hegemonía, la nueva fase relajó la preeminencia del PNV. Pudo sostener algunos de sus puntos programáticos, como la política de euskaldunización o un desarrollo cultural que hacía apología de valores tradicionales e identitarios. Sin embargo, rebajó su agresividad política. Su punto de referencia dejó de ser el intento de atraer al radicalismo abertzale y hubo de colaborar con los constitucionalistas.

La estrategia terrorista de ETA desató en este periodo una creciente contestación social. Desde comienzos de los años noventa nuevas organizaciones pacifistas alentaban una reacción ciudadana contra el terrorismo. Lo anticiparon la aparición de Gesto por la Paz y sus primeras concentraciones y tuvo sus principales hitos en las movilizaciones que respondieron a los secuestros de Iglesias (1993) y Aldaya (1994), así como la inmensa réplica social al asesinato del concejal del PP Miguel Ángel Blanco, en 1997. Esta contestación política alcanzó la mayor capacidad movilizadora conocida en el País Vasco. El hartazgo en torno a ETA – y también frente a las ambigüedades respecto al terrorismo – gestaba respuestas sociales con su propia dinámica y energía.

El constitucionalismo no atisbó la soterrada radicalización ideológica que por entonces experimentó el PNV, en el que se imponían las tesis identitarias y se cerraba un concepto férreo de comunidad nacional. La radicalización

no tuvo, de momento, influencia en la evolución política. Sí se dejó ver en las cada vez más frecuentes expresiones de disgusto nacionalista respecto al Estatuto.

1998-2009. La agresividad soberanista

El viraje nacionalista se produjo en 1998. Se han propuesto distintas explicaciones para el cambio del PNV: una reacción a las movilizaciones contra ETA, que identificaría como peligrosas para el nacionalismo; la idea de que era ya posible una unidad nacionalista bajo su liderazgo; la necesidad doctrinal de avances nacionalistas, que no conseguía electoralmente pese a la presión política e identitaria.

Entodocaso, se imponía en el PNV la ortodoxia doctrinal. Abandonó cualquier pragmatismo y moderación y quiso avanzar hacia la autodeterminación. Entre 1998 y 2008 el soberanismo convulsionó a la política vasca. Se basaba en la alianza (efectiva al principio, tácita después) entre todas las fuerzas nacionalistas y en el enfrentamiento directo con la democracia española y los constitucionalistas vascos.

Esta fase, homogénea, incluyó momentos diferentes como los del Pacto de Lizarra, los del Plan Ibarretxe y los que giraron en torno al “alto el fuego permanente” y a la propuesta nacionalista de un referéndum. Pese a los vaivenes, se mantuvo siempre la apuesta nacionalista por dar un paso de calado hacia la autodeterminación.

Retornaron los Gobiernos nacionalistas, ahora de coalición, sin desdeñar los apoyos parlamentarios de la izquierda abertzale. Ésta tendría un papel activo y una gran presencia pública, querida o consentida por el nacionalismo moderado, sin precedentes anteriores. En la nueva coyuntura se impuso la radicalidad nacionalista.

Al Pacto de Lizarra, septiembre de 1998, le precedió el acuerdo entre ETA, EA y el PNV por el que se comprometían a no pactar con los partidos “enemigos del Pueblo Vasco” (“EA y EAJ-PNV asumen el compromiso de romper con los partidos (PP y PSOE) que tienen como objetivo la destrucción de Euskal Herria y la construcción de España”). Expresaban la convicción de

que socialistas y populares no formaban parte del Pueblo Vasco y elevaban el principio excluyente a piedra angular de la acción política.

Tal acuerdo y su corolario firmado en Estella abrieron de forma inopinada unas heridas profundas, que contrastaban con las colaboraciones transversales de la década anterior. En la sociedad vasca se abrió un agudo enfrentamiento interno.

El pacto nacionalista de Lizarra fue respondido por la alianza implícita de los constitucionalistas. Uno y otro lado del frentismo tenían características diferentes. El frente nacionalista se dotaba de unos objetivos, medios de actuación y organismos concretos, basados en un concepto radical de comunidad nacional. El constitucionalista fue un pacto sobrentendido entre socialistas y populares, sin mecanismos compartidos. Constituyó una respuesta política, de carácter defensivo, frente al soberanismo nacionalista.

Desde el poder, el soberanismo desplegó otra marea de medidas nacionalistas. Ahondaron en el radicalismo lingüístico, la reserva de la función pública a una parte de la sociedad, el apoyo a los entramados institucionales nacionalistas (incluso los del nacionalismo radical) y la presión ideológica sobre el sistema educativo.

Fueron años de intensa efervescencia. El conjunto del nacionalismo radicalizó su política y se aproximó a los supuestos de la "izquierda abertzale", que recuperó el protagonismo perdido la década anterior. La acción gubernamental se puso al servicio de la comunidad nacionalista en un grado desconocido. En esta coyuntura crítica, por vez primera los constitucionalistas mostraron capacidad de respuesta. Articularon unas estructuras mínimas, vinculadas a los partidos políticos y a organizaciones pacifistas. La voluntad popular dejó de identificarse con el nacionalismo, como sucediera hasta entonces.

La primera fase del periodo soberanista fue la de Lizarra y la tregua que comenzó en septiembre de 1998. Ésta duró 14 meses, sin que desapareciesen las presiones del entorno del terrorismo y con el fracaso de las conversaciones entre Gobierno y ETA. La idea nacionalista de que la agregación de fuerzas provocaría cambios soberanistas dio pie a iniciativas diversas, de corte

lingüístico, municipal, cultural, etc., de agresiva afirmación identitaria. Difundían que el Estatuto había muerto. Las instituciones derivadas del Estatuto seguían funcionando, pero sus gestores cuestionaban su base jurídica.

El nuevo Gobierno vasco lo presidía Ibarretxe y lo componían PNV y EA, con la aquiescencia de EH – la nueva marca electoral de HB -. Todo el nacionalismo apostó por la vía soberanista, con la participación de sus organizaciones políticas, culturales o sindicales. El Gobierno vasco apoyó política y económicamente al frente nacionalista. Hubo, también, una disputa por el liderazgo entre la izquierda abertzale y el nacionalismo moderado, que en muchos aspectos, entre ellos lo simbólico, se resolvió con la victoria de aquella.

El final de la tregua abrió una etapa de impacto brutal del terrorismo, que incluyó el asesinato del líder parlamentario de la oposición, Fernando Buesa. Fueron asesinados políticos, concejales, intelectuales constitucionalistas... todo este ámbito se convirtió en víctima potencial. La propagación del terror afectó a amplios sectores democráticos, ante cierta pasividad del nacionalismo. Y prosiguió la vía soberanista. Se asentó tras las tensas elecciones de 13 de mayo de 2001, de participación masiva y victoria nacionalista, aunque con menor peso de la izquierda abertzale que tres años antes. Bajaba la presencia de los sectores presentes en Lizarra, pero se afirmaba el liderazgo del PNV y, en particular, del lehendakari, tras unas semanas en las que el nacionalismo temió la pérdida del poder.

Se formó un gobierno tripartito, entre PNV, EA e IU, de carácter soberanista y radicalidad nacionalista. Abundaron los enfrentamientos con el Gobierno español y los partidos constitucionalistas. La precariedad de la mayoría gubernamental, que impidió o dificultó elaborar presupuestos, y los déficits del funcionamiento parlamentario no impidieron que el soberanismo buscara una nueva vía. Se denominó "Plan Ibarretxe", la propuesta de un estatuto soberanista. Rompía el consenso estatutario, pues tal proyecto lo respaldaba sólo la parte nacionalista de la sociedad. Escrito en términos de afirmación identitaria, planteaba un "nuevo estatuto político" para la Comunidad Autónoma Vasca, que sería un "Estado Libre Asociado" con España. En esta argumentación el "derecho a decidir" serviría además para el final del terrorismo. La búsqueda de la paz actuaba también como elemento legitimador del proyecto.

El Gobierno español continuó la política, iniciada el año 2000, de firmeza ante el terrorismo, con más precisas definiciones del ámbito social y político que participaba en éste. Fueron contestadas por el Gobierno vasco y, en conjunto, por el nacionalismo, pero llevaron a la ilegalización de partidos y organizaciones de la izquierda abertzale.

El Gobierno de Rodríguez Zapatero, que se había formado en la primavera de 2004, rebajó las expresiones de tensión, pero ésta siguió latente. En diciembre de ese año el Gobierno vasco presentó su plan al Parlamento vasco. Alcanzó la mayoría absoluta gracias a votos de la izquierda radical. Tras rechazar las Cortes su Plan (febrero de 2005), Ibarretxe convocó elecciones, buscando reafirmar al soberanismo. Éstas reflejaron que el tripartito soberanista perdió apoyos. Sus expresiones políticas se fueron amortiguando, aunque sin abrirse hacia otros sectores. ETA declaró una nueva tregua que con el nombre de “alto el fuego permanente” en marzo de 2006. Duró hasta fines de año, cuando el atentado de Barajas provocó dos muertos, bien que no la dio por terminada hasta unos meses después. Las negociaciones fracasaron de nuevo. La reactivación de la actividad policial hizo fracasar sucesivos atentados, pero no pudo impedir resurgiese el terrorismo.

La última fase del periodo soberanista giró primero en torno a la tregua y, para el Gobierno nacionalista, a la aspiración de una mesa de partidos – en la que la representatividad de sus componentes no dependería de su respaldo electoral -. En ella se producirían los cambios soberanistas en el régimen jurídico-político del País Vasco.

Abandonada la posibilidad de la mesa de partidos tras acabar la tregua, el lehendakari reveló su proyecto de consultar al País Vasco en referéndum sobre su estatus político. Proponía que se dejase claro el rechazo al vigente y el compromiso de celebrar en 2010 un nuevo plebiscito para aprobar otro estatus jurídico, de límites imprecisos. Los constitucionalistas recusaron tal propuesta. No fue admitida por el Gobierno español, lo que resultaba crucial, por carecer las instituciones autonómicas de capacidad jurídica para consultas de esta naturaleza.

Para entonces el radicalismo del Gobierno vasco – que para la convocatoria parlamentaria de la consulta requirió votos de la izquierda abertzale – había

provocado fricciones en el propio seno del PNV, con voces señeras que aseguraban que el nacionalismo corría graves riesgos políticos, de proseguir esta iniciativa unilateral.

Pese a la fragilidad de sus apoyos políticos, la actuación terrorista y el rechazo de los grupos constitucionalistas (mayoritarios en las elecciones generales), el Gobierno nacionalista mantuvo su apuesta por un referéndum. En las elecciones autonómicas de 1 de marzo de 2009 el tripartito fue derrotado. Meses después se formaba un gobierno monocolor del PSE, previo pacto con el PP. Comenzaba un nuevo periodo histórico, tras tres décadas de gobierno nacionalista.



El problema esta en la izquierda

Eduardo Uriarte Romero

Ideologías y consenso político.

Cuarenta años de dictadura y de un solo discurso dejan una huella más profunda de lo que creemos. No es que tengamos que volver a empezar donde lo dejamos, pues en nuestra política “aquel donde lo dejamos” padece más de melancolía y de subjetivismo que de aproximación a la realidad, ya que tendemos a mirar al pasado más con la pasión que con la prudencia y sabiduría que nuestros padres, que lo vivieron, extrajeron de aquel capítulo sangriento que desembocara en tan larga dictadura. Aquella generación ya ha desaparecido y la siguiente ha sido desterrada acusada por la actual de formar ya parte del pasado, probablemente queriendo mandar al pasado también sus logros, el consenso de la transición y la Constitución.

Los cuarenta años de analfabetismo político no nos lo quita nadie, y aunque deseemos recuperar el saber político de algún que otro prohombre -muy pocos en todo caso- fue tan escasa la elaboración teórica que afirmara la necesidad de la convivencia democrática que probablemente no se trate tanto de recuperar algo del pasado que no existió, salvo retales que pudieran a falta de otra cosa que idealizarse, sino en cierta medida de empezar. Pues democracia sólo hemos tenido ésta de la que tanto nos quejamos, ya que de antes tan sólo podríamos remitirnos a la II República y vaya usted a saber si fue tan democrática. Aprovechemos el reciente cambio revolucionario, por democrático, producido en Euskadi para aportar pedagógicamente una pizca de reflexión y algo, si cae, de teoría sin negar lo aprovechable del pasado.

Un sistema político basado en el acuerdo.

La II República estaba avocada al fracaso porque no había republicanos¹. Como la de Weimar, se había llegado a ella ante el vacío político y no tanto porque se deseara consecuentemente. Porque si estaba claro que requetés y alfonsinos pensaban en su pronto desprestigio y alzarse contra ella para volver aún más atrás que la última fase de la Restauración con un Alfonso XIII que veía con envidia la monarquía italiana gestionada por Musolini, por el otro lado la izquierda era republicana en cuanto estación hacia otra parte, como lo demuestra la Revolución de Asturias, y esto segundo era su principal problema. Quizás tengamos que empezar de nuevas a hacer un discurso democrático.

Así como no existe una república sin republicanos tampoco existe una democracia sin demócratas. Quizás la inexistencia de esta especie en peligro de extinción, me refiero a demócratas conscientes de ello, sea debido al excesivo protagonismo que los partidos políticos tienen en nuestro sistema, con la consecuente ideología que generan, que tiende a sustituir la democrática, y a una nostálgica aberración, sin duda hija de la cultura más folclórica de la Republica promocionada por el espíritu activo de estos partidos de que no existe democracia sin golpes. Hasta golpes bajos, con rudos enfrentamientos porque aquella República fue así, pero en lo que no caemos es que fue así porque fueron muy pocos los que la querían y la mayoría deseaba otra cosa. Así que quedan excluidos del raro y selecto club de demócratas conscientes aquellos que se creen que son demócratas por el sólo hecho de pertenecer a un partido de los que perdió la guerra, y menos los que quieren ganarla sesenta años después. Reclamemos por el contrario a los que piensen que la democracia debe ser un sistema para la convivencia y no un obús para lanzarlo a nuestro adversario.

Hay que romper el perjuicio de que la democracia sea un régimen de enfrentamiento. Si bien es cierto que tiene la virtualidad de encauzar los conflictos, esto no la caracteriza fundamentalmente. La naturaleza de tal

¹ No sólo había pocos republicanos, sino que en la espiral de violencia que se abrió unos republicanos acabaron eliminando a otros. El profesor Fernando del Rey en su conferencia en el Instituto Valentín de Foronda el 2 de julio de 2.009 en Vitoria aprecia la existencia de dos mil quinientos muertos en los cinco años que duró la II república, un nivel de violencia inigualable en esos convulsos años con el resto de Europa occidental, elevando al tensión social y precediendo los ajustes de cuentas que por ambas partes se ejercitaron durante la guerra, y posteriormente por el bando vencedor durante la posguerra.

democracia se la otorga el marco constitucional y legal que se erige momento antes de iniciar la partida (en gran parte bastante predeterminado por el pasado), y al que hay que ser leal porque si no los conflictos acabarían, como nos pasó en la II República, en guerra civil. Así que el que sólo se preocupa en definir la democracia como un lugar para el disenso, la diferencia, el multiculturalismo, la diversidad, el particularismo, la respetabilidad y validez de toda idea, el poco respeto por los contrapoderes que la constituyen, su reformulación constante y el enfrentamiento, o es porque no tiene conciencia de ella, o, lo que es peor, no desea que perviva.

Ante prestigiosos y democráticos conferenciantes he sido testigo, alguno de ellos nacionalista, de destacar la característica de la democracia de encauzar los conflictos, celebrando que no es un régimen que los anule, sino que los encauza. El positivo motivo residía en quitarle radicalidad y excepcionalidad a lo que los nacionalistas vascos llaman el Conflicto Vasco, pues en democracia los hay muchos. Pero esta celebración de un aspecto real de la democracia, como en todo fenómeno político, tiene un límite. Hay conflictos, o acumulación de conflictos, que acaban con el sistema. Como el denominado Conflicto Vasco que rompe con él, que no hay manera de encauzarlo (salvo entrando en un proceso constituyente, consistente en anular la anterior constitución, que parecía ser el objetivo de ETA-Batasuna en el pasado “proceso de paz”).

Y si se festeja la virtualidad que tiene la democracia de crear cauces para el conflicto no debía hacerse sin enunciar al menos que lo tiene siempre y cuando se fortalezca el consenso, el convenio fundacional, que le da carta de naturaleza, y que en nuestro caso no es un canto a la buena actitud de las personas, ni a una sana moral, sino la Constitución de 1978. Una democracia sin un firme acuerdo en lo fundamental acaba en crisis, y si se obvia lo fundamental acabaremos definiendo una democracia por la cantidad de conflictos que tiene, que nos recuerda a lo de la II República, para acabar apareciendo alguien a solucionarlo con malas formas. Y si las constituciones, como es cierto, no lo recogen todo apliquemos el espíritu constitucional de búsqueda del acuerdo y huyamos de la tentación de caminar en solitario, porque por ese camino sólo se llega, si se llega, a un golpe de mano.

Lo que ha ocurrido especialmente en España es que los partidos, auténticos detentadores y secuestradores del sistema, tras estos cuarenta años de amordazamiento forzado, decidieron reducirnos lo que es democracia a un

sistema donde las cosas se resuelven a través de su imprescindible vicariato y por votaciones que dan mayorías. Este es otro pensamiento parcial sobre la democracia en el que se aprecia sólo un aspecto instrumental de la misma y que debiera ser observado con precaución. A las dictaduras les gusta los referendums desde que se descubrió que para abolir la república romana, el orden establecido, los tiranos llamaban a la plebe tras demagógicos discursos. La mayoría no legitima cualquier decisión, el ir mucho a votar tampoco hace más democrática una sociedad, con lo suficiente basta. Lo preocupante es que mediante este procedimiento de apariencia democrática se ponga en riesgo la democracia rompiendo con ella, yendo contra el marco legal, como quería hacer Ibarretxe. Que el hecho de pertenecer a un partido que pastorea un pueblo con más de siete mil años de historia no legitima ni mediante un plebiscito para romper con el marco democrático. Y el que dice un pueblo con tantas historia puede decir una misión de progreso civilizador, con alianza incluida, o una España eterna, que afortunadamente casi nadie usa ya.

Tras esa caricaturización de la democracia² los partidos han acabado copando todos los poderes, o, matemos, copando dos e influyendo en el judicial. Y tras un inicial momento en que la responsabilidad y la prudencia estuvo presente, pues tuvieron los de aquella generación muy en cuenta la guerra civil que se intentaba cerrar, empezaron a descubrir la utilidad del disenso, de la diferencia, de la salida de cauce, como hacían los nacionalistas vascos, que prudentes demócratas cristianos en los inicios acabaron absteniéndose en la Constitución. Y eso que se les otorgaba la extraña áurea semidivina, prerrevolucionaria, de los derechos históricos, y la menos divina pero muy material y no igualitaria del Concierto y el Cupo. Todos descubrieron que los más generosos en la promoción de la democracia, UCD y el PCE, salieron perjudicados. Desde entonces la democracia es el marco para el disenso, faltaría más, pues esto es una democracia, y la diversidad más esperpéntica, y la poca teoría política que tuvimos, y las malas traducciones de ella (pero al menos teníamos eso) fue sustituida por la publicidad y el marketing. Instrumentos nada útiles cuando vienen los problemas, como en la crisis económica, o en el problema enquistado del País Vasco.

² "Sucede en el fondo que la gente posee una concepción muy relativista de la democracia, tiende a reducirla a una serie de reglas de funcionamiento en la que no existen valores sustantivos sino sólo opiniones; y para el "homo qualunque" todas ellas son igual de válidas, claro está". J. M. Ruiz Soroa art. "Pedagogía Democrática", El correo, 5 de julio de 2009.

Pero todo puede tener su fin. A los treinta años de protagonismo tan acusado de los partidos políticos y su evidente vocación para copar todo aspecto social y político, acabando por empobrecer la capacidad de reflexión de ellos mismos y su propia razón de ser, habrá que sentenciar que la política es una tarea lo suficientemente seria como para no dejársela en exclusiva a los políticos.

Tras el magnífico comportamiento que ha tenido el Gobierno vasco de Patxi López en la gestión política del asesinato brutal del inspector de policía Eduardo Puelles, acompañado del PP, un sensato comentarista de prensa se quejaba de lo poco, dos días, que había durado el consenso sobre el terrorismo, porque el PNV ya estaba planteando su disconformidad. No es de extrañar, si no hay consenso político sobre la legitimidad del sistema, Constitución, marco legal, Estado, etc., es imposible, aunque sea por razones morales, tener un mismo criterio sobre el terrorismo que supere, y no siempre, la misión de las plañideras. Y si alguien planta cara, como la viuda de Puelles, y no llora, no gusta a los nacionalistas, porque en el llanto esperan el inicio del desistimiento de los no nacionalistas. Que la vela a los muertos suponga una conjura por la democracia les asusta (como pasó en Ermua).

Porque también existe determinada moralidad, y curas y frailes del país en la vereda nacionalista lo prueban, que acaba si no justificando si comprendiendo el terrorismo, sobre todo cuando se ha llegado a pensar, aunque sea con timidez, que puede venir bien a los propios intereses. Y menos mal que ahora, que los socialistas han sido conscientes de que pusieron durante el llamado "proceso de paz" al Estado de derecho al borde del abismo, que hoy hay acuerdo entre el PSE y el PP. Y hay acuerdo, ahora al menos, en esta materia tan sensible como el terrorismo, porque hay acuerdo en los elementos fundamentales, Constitución y leyes, que posibilitan esta democracia, origen de este Gobierno vasco como bien lo demuestra el documento de acuerdo entre ambas fuerzas.

O se respeta el marco constitucional o todo sabrá a conflicto, no sólo la respuesta al terrorismo, la presencia de autoridades militares y policiales de uniforme en instituciones autonómicas, o el simple ondeo de la bandera constitucional en la cruz del Gorbea por los militares en maniobras. No es de extrañar, tenemos hasta "bomberos sin fronteras" pero no los tenemos sin fronteras autonómicas. Para solucionar esto se tuvo que arbitrar por Zapatero

los militares bomberos (que en Euskadi por no variar fueron rechazados por el PNV), y es que la Constitución que posibilita la democracia está no sólo en entredicho por los nacionalista, pues izquierdas y derechas han acabado por creer que la democracia es este pim pam pum y que sus partidos son los detentadores de la misma.

Luego, los nacionalistas vascos se sorprenden cuando un acuerdo de base constitucional, que por ello va a reforzar la democracia, les expulsa del poder que creían detentar por derecho histórico si no divino, habida cuenta que los demócratas de enfrente no se acordaban de la Constitución, y del consenso en lo fundamental que ella requiere. Afortunadamente no sólo se ha acordado el PSE, sino que le venía muy bien.

De la Teoría a la Práctica. Las diversas ideologías que más o menos hemos disfrutado y padecido los vascos.

Se ha etiquetado a las corrientes ideológicas que han estado presentes en nuestra patria de manera contundente, democracia cristiana para el PNV, socialdemocracia para el PSOE, tradicionalismo para el PP (en ocasiones se le trufa también de liberalismo), marxismo populista para el mundo de ETA y HB, y esa contundencia nos suele alejar de la realidad. La verdad es que esa esquematización ha podido ser cierta en determinados momentos pero lo que ha destacado en todas las formaciones políticas vascas, y en eso son muy españolas, es un preocupante oportunismo, pues todas han carecido de una mínima lealtad ideológica, al menos como referente lejano de la práctica, y de una constancia teórica.

En los años sesenta lo que dominaba el discurso del PNV era su moderación. Tras la victoria aliada se orientó decididamente hacia el pensamiento demócrata cristiano, que les otorgó un protagonismo fundamental en la organización del Congreso de Munich donde la oposición democrática española se encontró en gran medida bajo sus auspicios. Si en los años sesenta y setenta una fuerte crítica al corpúsculo emergente de ETA destacó en su discurso, criticándola frecuentemente aún antes de que ejerciera acción violenta alguna, y si en los inicios de la transición era esa ideología de la mano de Ajuriaguerra y otros veteranos políticos lo que le llevó a un responsable papel de colaboración en la transición democrática, la desaparición de los líderes que generaron

esta etapa, la influencia del discurso romántico y radical de ETA, y el ejercicio en monopolio del poder en Euskadi en unas circunstancias de financiación envidiables junto a un nacionalsindicalismo potente y en ocasiones rector de la política nacionalista, aproximaron su discursos al de ETA según el Estatuto de autonomía iba completándose. Y así la responsable etapa de colaboración democristiana fue sustituida por la del enfrentamiento y la secesión respecto al sistema democrático que el mismo PNV, cuando era democristiano, había ayudado a crear.

Sin embargo el PNV no había sido demócrata cristiano siempre, en su fundación por Sabino Arana en 1890 su carácter neocatólico e integrista es lo dominante: Así se entiende su claro enfrentamiento con cualquier corriente ideológica que alentara el progreso, ya fuera el tímido liberalismo español o el sindicalismo obrero que había dado lugar en Euskadi unos pocos años antes al PSOE, donde orgánicamente el anarquismo no tuviera gran fuerza. La burguesía se enroló en ese liberalismo conservador, no ajeno al tradicionalismo tampoco, que favoreció la restauración borbónica a finales de la tercera guerra carlista. Pero sin duda alguna donde de una manera más evidente se refugia el integrismo carlista fue en el PNV, con la diferencia de que sí, en boca de Unamuno, los derrotados carlistas, aún derrotados, se comportaban como auténticos caballeros no así los agresivos *bizkaitarras*³. Tampoco dejó de detectar esa agresividad Resurrección María de Azkue que les calificó como *bolcheviques bizkaitarras*. El periodo de la Compañía Nacionalista y su ascensión de la República española hasta su pronta rendición en Santoña, pero sobre todo la victoria aliada, les condujo, como ya ha quedado dicho a la democracia cristiana. Sin embargo, en la actualidad su separatismo pervive no sólo fundamentado en las particularidades étnicas especialmente exageradas en su discurso, sino que incluso esta manipulación viene desde su origen forzada por el carácter diacrónico, antiliberal y antisocialista, alérgico a la convivencia política, que la inicial concepción sabiniana inculca en su partido.

En el caso del socialismo vasco, determinado fuertemente por la mística obrera que alentara su fundador Pablo Iglesias, y no ajeno a una dominante ideología sindicalista en toda la clase trabajadora, cabe destacar la presencia de Indalecio Prieto, uno de los pocos políticos que ha tenido este partido y

³ Miguel de Unamuno, conferencia "La Conciencia Liberal y Española de Bilbao", pronunciada en la Sociedad "El Sitio" el 5 de septiembre de 1908.

que, imbuido de una indiscutible influencia liberal, asumió la participación en las instituciones burguesas e, incluso, alianzas políticas – hasta con los monárquicos- en función de los intereses de su formación. El pragmatismo político en el PSOE se hace más evidente tras la escisión de los comunistas, inicio de los años veinte, su decidida colaboración con partidos republicanos a favor de la República. Pero las vicisitudes de la gestación de la II República, la no renuncia a procedimientos revolucionarios violentos, le arrastraron a aventuras que provocaron la caída del sistema. En el exilio, tras la derrota, las corrientes se diversifican, el obrerismo pragmático secunda en ocasiones la iniciativa del PNV, pues el PSOE forma parte del Gobierno vasco en el exilio, frente a un Indalecio Prieto que además de declararse al lado de los aliados y posteriormente atlantista, condena cualquier veleidad separatista de sus compañeros guipuzcoanos tras la estela del PNV. El socialismo español se guió por una acción moderada y un alejamiento de la vertiginosa transformación política que el socialismo europeo iba asumiendo tras sus victorias electorales en algunos países, no traspasando en general los límites de un sindicalismo moderado.

Por su parte ETA ha jugado todas las cartas ideológicas que pudieran garantizar lo que para ella era lo esencial, un nacionalismo radical y extremo. En su nacimiento no era más que un PNV radicalizado que observó entusiasmada todos los movimientos de liberación nacional, incluida la creación del Estado de Israel, en una exagerada capacidad de sincretismo, pues asumía desde la semifascista revolución grecochipriota a las guerras de liberación de mayor inspiración marxista como la de Argelia, y, por supuesto, la revolución cubana. Estas derivas le supusieron escisiones antes de que se dedicara a escarmentar la disidencia con el asesinato. Todo era bueno si suponía una excusa explicativa de la exaltación de su nacionalismo y, sobre todo, la adhesión a la lucha armada como eje y centro de su discurso ideológico. Todo ello le conformó como un proyecto alejado del juego democrático y animado por relatos del tercermundismo irredento.

Dos factores impulsaron su radicalización hasta acabar en el terrorismo, una ideología nacionalista frustrada, la del nacionalismo vasco, y otra ideología nacionalista, voluntarista, católica, militarista como la española de entonces. Las primeras generaciones de ETA eran consecuencia tanto o más de los valores de la dictadura nacional-católica que del nacionalismo vasco, como

explica Miren Alcedo⁴, “en ella fueron educados los fundadores de ETA”. Sin embargo, tras una fase obrerista que daría origen a la escisión del MCE, se abriría, caracterizando profundamente el futuro de ETA, lo que el profesor José María Garmendia llamaba la etapa del nacionalismo revolucionario, lo que curiosamente convierte a ETA en el único movimiento de la Europa occidental con un ideario tercermundista. A partir de ese periodo inaugurado en 1967 en su siempre recordada V Asamblea todo tipo de ideologías se adhieren al tronco fundamental del nacionalismo exacerbado y armado: trotsquismo, guevarismo, pensamiento Mao Tse Tung, libertario, etc.. Todo un monumento al sincretismo más oportunista al que cabe añadir en la actualidad ecologismo, sindicalismo de lucha, feminismo, culturalismo euskaldun, sin que en ningún momento apenas nadie ose destacar la enorme dosis de militarismo prepotente y fascista que rezuman todos sus comunicados, su repulsa a la convivencia democrática, mayor que en el PNV, que califica de burguesa y extranjera, pues el mito de su naturaleza antisistema encubre a mucha gente de la izquierda su auténtico carácter conservador.

Y nos queda la derecha, que sí existió en Euskadi como lo demuestra la multitud de voluntarios que se alistaron a las tropas de Franco, y en la actualidad el porcentaje de votos que recibe. Una derecha conservadora y paternalista ennoblecida durante la Restauración, ampliada y ratificada su élite como clase burguesa con enormes hipotecas ideológicas respecto al tradicionalismo y que dejó de ser paternalista en la inhumana explotación de los trabajadores requeridos en la extracción del hierro, la creación de altos hornos, y astilleros. Condiciones de trabajo inhumanas que llevaron a los trabajadores a varias huelgas revolucionarias desde 1890, para que los generales, después de haber mandado disparar contra ellos, considerasen en sus bandos que las reivindicaciones obreras eran en su mayoría de justicia.

Burguesía rápidamente enriquecida, católica y conservadora que acepta y promueve iniciativas importantes en defensa de la cultura vasca, Primer Congreso Vasco y creación de Euskaltzaindia de la mano del prócer Urquijo y que no dejaron de apoyar fuertemente a la monarquía a la que invitó tanto a Bilbao como a San Sebastián. Tras su decidido apoyo al alzamiento militar contra la República, y dotar de hombres a diferentes ministerios de Franco, no fue ajena al proceso de distanciamiento del régimen a partir de finales de los sesenta y que determinados personajes jugaran un importante papel en

⁴ Alcedo, M.: “Militar en ETA. Historias de Vida y Muerte”, Haramburu Editor, San Sebastián, 1996, pag. 152.

la transición como Areilza, Marcelino Oreja, Viana, etc.. Si algo caracterizaría a esta derecha es su acomodación al régimen existente en la Villa y Corte lo que sin duda le perjudicaría, al no reivindicar sus perfiles autóctonos, en una transición donde el nacionalismo vasco aparece con gran energía.

La reflexión cívica y republicana.

Los discursos reivindicativos de la necesidad de ley y Constitución surgieron alrededor de los acontecimientos de Ermua, tras los cuales una serie de personas empezaron a organizarse fuera de los partidos denunciando una situación de ruptura de la convivencia política al gestarse el pacto de Estella y la asunción de la autodeterminación por el PNV y su Gobierno. Como antecedente podría indicarse la existencia de una publicación escrita por Juaristi, Unzueta y Viar, "Auto de Terminación" en la que inauguraron la concepción del postnacionalismo, con la descripción de la posibilidad de que se crease una alternativa en Euskadi que prescindiera de éste en el gobierno del país, pues empezaba a quebrarse el mito de la necesidad del PNV para la solución del problema vasco y, por el contrario, descubrirse la posibilidad de que el propio PNV fuera parte del problema.

Movimientos cívicos como el Foro de Ermua y Basta Ya se crearon alrededor de viejos militantes antifascistas, profesores universitarios, y personas procedentes de la derecha, que no contaron, a pesar de la trayectoria comprometida por la democracia de estos agentes, con la comprensión suficiente por parte de amplios sectores de la izquierda española que observaron su comportamiento como seguidista de la política, calificada de manipulación, del PP sobre el terrorismo –en un comportamiento cínico, y tan inhumano como el de los nacionalistas, pues eran momentos que mataban a conejales del PP como a conejos-. Dichos colectivos sirvieron para denunciar, ante la reticencia de los partidos a la autocritica en esta cuestión, la situación de opresión y ataque a las libertades que el nacionalismo estaba aplicando sobre toda la sociedad, y que ponía en entredicho la democracia.

Dos iniciales propagandistas del discurso democrático y republicano frente a la agresión nacionalista, procedentes precisamente del nacionalismo, lo fueron Mario Onaindia y Joseba Arregi armados ambos de una misma sensibilidad pero de pasados diferenciados. Posteriormente en la difusión del pensamiento

liberal y democrático se les une José María Ruiz Soroa constituyendo la referencia de la reforma intelectual y asunción teórica de la convivencia democrática. Se produce, pues, en Euskadi esta reafirmación democrática, allí donde la democracia está en entredicho. Otros muchos intelectuales menos conocidos se suman mediante discursos de profundidad teórica, pero no consiguen a corto plazo traspasar la costra creada por la propaganda nacionalista, que encuentra la colaboración de un izquierdismo antisistema, en el seno de una sociedad atravesada por el miedo. Sin embargo su influencia es cierta, fraguándose tras ellos la alternativa electoral protagonizada por Mayor Oreja y Nicolás Redondo que fracasara por pocos votos en mayo de 2.001.

Quizás el caso más llamativo de giro hacia el republicanismo cívico lo constituyera Mario Onaindia. De no conocerse sus anteriores y responsables cabriolas políticas, como su radical alejamiento de la esfera de ETA, el apoyo incondicionado al Estatuto de Autonomía, la disolución de ETA pm, tras la única negociación que ha tenido éxito, su apoyo a la convergencia de Euskadiko Ezkerra con el PSE, etc., sería difícil entender su apuesta radical por el sistema democrático. Pero su pasado lo que demostraba era una gran capacidad de decisión y libertad en su andadura política, aunque en los primeros momentos del giro, sin embargo, mantuviera un embalaje romántico consecuencia de sus dos referentes ideológicos: un nacionalismo racionalizado y un marxismo tamizado. Se puede decir que acaba rompiendo a finales de los noventa asumiendo su nuevo republicanismo cívico o patriotismo constitucional del que no deja de hacer referencia. Ruiz Soroa en el homenaje que se le ofreció a Onaindia en Zarauz en 2008 causó cierta sorpresa, y decepción en su auditorio, cuando calificó la aceptación de Onaindia del ideario republicano, y por lo tanto de su giro, de bastante reciente, concretamente tras la publicación de su artículo la "Constitución es Sagrada" y su obra más importante, "La Construcción de la Nación Española" editada en el 2002 y que llevaba varios años gestándose.

El caso personal de Onaindia puede explicar el de otros muchos militantes antifascistas o intelectuales cercanos al nacionalismo que descubrieron tras el pacto de Estella y la campaña de asesinatos de políticos constitucionalistas la necesidad del discurso democrático, asentado sobre la Constitución y una realidad política, la de España, que la hace posible. La reclamación de Estado, ley, , democracia, etc, no es en este y otros muchos casos un giro conservador, considerado así no sólo por los nacionalistas, institucionales o violentos, sino

por un amplio sector de la izquierda española que confunde la necesidad vital del marco para el ejercicio de la libertad con el conservadurismo en un ejercicio no sólo insolidario sino, además, de enorme frivolidad intelectual.

Desde la observación del republicanismo cívico como una concesión o viraje a la derecha se han podido cometer disparates como el intento de alejamiento de la derecha aludiendo, incluso, el cordón sanitario (lo que se rechazaba para los terroristas), o lo que es más grave, el proceso de paz con los etarras, para acabar volviendo a descubrir a la postre que lo único que perdura y es necesario es el Estado de derecho, la ley, la necesidad de consenso, etc, pues es lo que garantiza nuestra libertad. En ese contexto, y tras el frustrado y necesario intento constitucionalista de arrebatar el poder al PNV en el 2001 hoy se erige un gobierno vasco gestionado por socialistas y apoyado por el voto de la derecha. Este particular hecho es producto de dos cuestiones concatenadas, la necesidad de garantizar la libertad y la convivencia en Euskadi y la previa existencia de una práctica, pero sobre todo un discurso, democrático y constitucional, que ha hecho posible esta realidad.

El gobierno que preside en Euskadi Patxi López, en un contexto político presidido por el enfrentamiento político y el terrorismo, si por un lado tiene la virtualidad de ofrecernos plásticamente cómo instrumentar la política para superar una situación difícil, de crisis del Estado –echando mano del consenso requerido por la dinámica constitucional-, por otro lado supone un importante reto ante sus posibilidades de fracaso, pues no sería precisamente un simple gobierno regional el que se viniera abajo, sino una serie de consensos fundamentales para la pervivencia de la política. Su fracaso podría desencadenar el inicio de una confrontación grave en un momento de crisis en todos los aspectos, pero especialmente en el institucional, ante el bin bang confederalista de las autonomías.

Si el PP se dejara atrapar por la tentación de pagar con la misma moneda con la que actuó el PSE en Alava, arrebátandole la diputación dejándosela a un PNV que es la tercera fuerza, la consecuencia sería mucho mayor que el mero desalojo de Patxi López del Gobierno, pues sería la aceptación rotunda para muchos años del maniqueísmo en la política, y, posiblemente, la anulación de la misma política en el sentido de cauce para establecer los consensos mínimos que permitan la convivencia.

De caer el PP es este proceder revanchista supondría ofrecerle inmediatamente al PNV, un PNV a extramuros de la Constitución, de nuevo, el disfrute del poder en Euskadi, facilitando la continuidad de lo pasado, el proceso soberanista y el alejamiento de la liquidación del terrorismo. Cuestión menos aceptable en un PP, más escrupuloso en cuestiones constitucionales, que en un PSOE que no sólo, quizás sin voluntad, le acabó dando la diputación de Alava al PNV, pero que si gobierna en Cataluña con ERC, partido aún más lejano que el PNV del círculo constitucional.

Probablemente la cuestión, volviendo al principio, estribe en dar importancia al convenio constitucional, al consenso, y en descubrir de una vez por la izquierda donde está la vía de solución. Permiéndome esta licencia de Mao, mientras la contradicción principal para el PSOE es la que se trae con el PP, sin atisbo de consenso, y no con el nacionalismo, la diáspora, el soberanismo, el caos, y, evidentemente, el terrorismo, están servidos. Esperemos que todavía los políticos puedan volver responsablemente a hacer política y que la izquierda se aleje de discursos anarquistas que le han permitido no sólo encubrir su ignorancia de la política, sino, sobre todo, aparecer al unísono en un lado y en otro, en el frente de Aragón y al poco en la División Azul.



Elecciones vascas sin pueblo 2009.

A nadie ahorcan por los pies, teniendo cabeza ¹. ¿O sí?.

José Manuel Mata López

1

Pido disculpas a los lectores, porque algunas de las líneas que siguen no deberían haber sido escritas, pero ¡que le voy a hacer!. Cada vez me cuesta más trabajo tomarme en serio el sitio donde nació. Pensar sobre él me produce una especie de risa ácida, que es como la lluvia, pero por dentro, y si escribo, siempre me queda un regusto amargo, como un yogur caducado hace mucho tiempo. Y además, estoy de vacaciones.

Al fin y al cabo, a una gran mayoría de mis conciudadanos les importa un pimiento todo esto y la verdad, creo que la batalla de las ideas - si alguna vez se ha producido- hace tiempo que la ha ganado Madrid y los medios de comunicación españoles, junto con los imperialistas y demás bichos. Si cabe, como decía E. Fried solo nos queda convertir a algunos amigos en enemigos, para mantener la fuerza combativa. *A más enemigos, mayor honra.* ²

Claro que cuando hablo de esta ¿sociedad? ¿vasca?, o de los nacionalistas, o de los progres ..., no hablo de todos, no quiero generalizar. Yo tenía dos tíos, uno que combatió con Franco que era una bellísima persona y otro republicano que era un c... con pintas, en particular. Aunque ahora parezca que unos eran todos buenos y los otros todos malos, porque antes se ordenaba que fuera al revés.

Tampoco quiero relativizar, la responsabilidad en las consecuencias queridas y en las no deseadas, no se exime por la ignorancia, la desidia y la estupidez. Y

1 Refrán repetido por Quiterio Mata. Mi padre, que fue un votante socialista, impenitente. Impenitente, es decir, que se obstinaba en el pecado, que perseveraba en él sin arrepentimiento. Eso sí, con cabeza.

2 Erich Fried Cien poemas apátridas. Anagrama. Barcelona 1978. Pag. 69

si tengo que rezar tres avemarías como penitencia y entonar el *mea culpa*, así sea. Tengo amigos, pocos, nacionalistas débiles (cada vez quedan menos, en general), de derechas y de izquierdas. Pero no necios.

Sin embargo, como no soy juez, y sí parte, cuando hablo de los terroristas me refiero a todos ellos sin excepción, a los asesinos en particular y a sus amigos y demás *familia política* en general, incluidos gigantes y cabezudos, chupineros, pesebreros y gente diversa, aislada o refugiada en los brazos de *Jaun Zuria*.

2

Cuando la temperatura que él percibía no se correspondía con la de los demás, ni incluso con la de los termómetros, un amigo mío mantenía unas conversaciones, digamos... desconcertantes:

- ¡Hace frío... eh!

- ¿Que si hace frío? ... mucho, lo que pasa es que con tanto calor no me doy cuenta.

O viceversa.

Pues en el caso que nos ocupa, a mí me sucede un poco lo mismo. Nos hemos dado un calentón de triunfalismo, pero creo que ahí fuera sigue haciendo mucho frío.

La sociedad vasca sigue siendo la misma o parecida. Hay una gran parcela de *pueblo* donde reina el progresismo de los potes y el simulacro: los más solidarios, participativos, respetuosos con los inmigrantes, llena de estudiosos de mediadores que median en el medio de los procesos de paz, especialistas y Master en conversaciones y negociaciones. Los más pro palestinos, pro feministas, pro ecologistas, pro participativos múltiples y variados, para pasar la mañana del domingo. Un gran compromiso con lo que queda lejos de aquí que es lo que no salpica, lo que no mancha, lo que sale gratis.

Por lo general, este sigue siendo un País donde solo está bien visto ser nacionalista y/o progresista difuso. Donde todo lo que huele a Yanqui o al País democrático de oriente medio, -el único del mundo que si pierde una sola vez, desaparecería-, es denostado por imperialista entre otras lindezas, sin matices. Con una inconsistencia moral - si es que existe algo que se le parezca- que da pena. No creo que Obama consiga arreglar esto, aunque se llenen los estadios para ver a cantantes estadounidenses. Los burkas, las bombas y el recuerdo de los nazis no lo han conseguido. Pancartas y pegatinas en el alma para adornar de progresismo su opulencia y su comodidad.

Una sociedad donde a pesar de las barbaridades que ha dicho y hecho el nacionalismo (no digo que haya pensado), sigue siendo mayoritariamente nacionalista en el ámbito electoral y también -lo que es más importante- en el "estilo social", consciente, correcta y pusilánime, cuando toca. La otra parte sobrevive como puede y el resto simplemente pasa.

En verdad, los gobiernos pasados han vendido bien una modernidad de pacotilla, basada en una imagen que contiene todos los tópicos de lo vasco definidos desde un nacionalismo pijo, con un aderezo de opulencia y una pizca de cretinismo y autosuficiencia. Eso sí, sacando poco a pasear al señor de la estatua que se enfrenta al Palacio de Justicia en Bilbao.

3

De los tres consensos ³ que deben existir en una sociedad política para que posea un substrato democrático, el consenso básico que gira en torno a la interpretación de los valores de una sociedad, la justicia, la igualdad, etc., en la sociedad vasca simplemente no existe. Las versiones son tan divergentes que parece un país virtual y no hablo solo de la frontera entre los terroristas y los demócratas. "*Gora ta gora*". Apaga y vámonos.

El consenso procedimental que, como su nombre indica, gira en torno a las reglas del juego, al procedimiento para resolver los conflictos, - que en una democracia es el de las mayorías- si alguna vez existió, que lo dudo, se disolvió hace tiempo como un azucarillo. El Estatuto, la Constitución y demás es puesto en cuestión día sí y día no, y día también, cuando no impugnado

3 G. Sartori: Teoría de la Democracia I. El debate contemporáneo. Alianza. Madrid 1988. Págs 121 y ss.

y en todo caso, sujeto al vaivén del líder nacionalista de turno que tiene un lío entre su partido, su escisión, su izquierda, su derecha, los pistoleros que tienen como fin último arrebatárles el control de la sociedad y los hippie-chic. El procedimiento democrático fundamental de las mayorías, si no fuera por la administración de justicia y por las policías, se convertiría en una asamblea del pueblo participativo.

Únicamente existe el consenso político, pero no entre todos, y solamente porque es disenso y debate sobre las decisiones políticas. A veces, solo se produce porque el concepto de responsabilidad se entiende mal y se supone que para “tener amigos hay que saber perder”. Y, a veces, cualquier tontería de disenso en el debate rompe aún más los otros dos.

El estigma del PP se explica rápido. Es que también los asesinan, incluso más. Y los presupuestos generales o los debates estériles no sirven de escudo. ¿Qué extraña enfermedad tiene el PP, por ejemplo, para que no se pueda pactar con ellos? Una especie de lepra para un partido que ha sacado a la luz a un sector de vascos con una idea del país distinta y que permanecía escondida ante los ataques terroristas y la definición oficial nacionalista. Es una enfermedad muy grave. Queda por ver si será capaz de resistirse a las múltiples y variadas tentaciones que sufrirá en el largo caminar vasco.

El PSE tiene un problema incluso más serio, ha conseguido gobernar y no le va a quedar más remedio que preparar muchos cañones dialécticos, de información y de hemeroteca, para dotar de entidad y de una imagen potente al Gobierno. Para poder mirar con desdén los desplantes, los irrespetuosos comportamientos, incluso las faltas de educación de los agazapados y dolidos ex-mandamases. Queda por ver *si la fuerza le acompaña*.

Ambos son los felices responsables de que una parte de la población vasca primero asumiera, después acatara, posteriormente se sorprendiera, y ahora se ría hasta hartarse, de algunas propuestas políticas nacionalistas.

4

Por eso, cuando oigo decir que lo mejor sería volver a los orígenes del “todos somos buenos” “todos juntos en unión...” además de estribillos que

me recuerdan a algunos nacionalistas tardíos, me viene a la cabeza lo que decía un "quitagustos"⁴ como les llaman en Tudela: "Que más quisieran las ovejas que el lobo fuera herbívoro, pues no, al c... del lobo le gusta la carne". Es, cuando menos, difícil que lo veamos paciendo felizmente y moviendo la cola al pastor y sus ovejitas. Yo sí creo que las cosas cambiarán algún día, pero no tanto. Tengo alguna esperanza de que el PNV algún día se aclare, pero también la duda de cuanto tiempo le durará la decisión de aclararse, antes de volver a las andadas con su yo-yo. Como escribía Ruiz Soroa: *Invocar la unidad de la sociedad es una estrategia equivocada que no conducirá sino a cultivar espejismos.*⁵

Nosotros ya lo sabemos, pero no hay que cansarse de repetir lo que siempre se trata de ocultar: los terroristas y sus amigos son nacionalistas vascos, los alumnos aventajados del señor de la estatua. No son ni marxistas, ni leninistas, ni nada parecido, aunque algunos nacionalistas se empeñen en repetirlo para exonerarse de esta pesada carga que acompaña a sus convicciones.

Pero sí que estamos ante una oportunidad para comenzar o ¿acelerar? el proceso de cambio. No solo de cambio electoral, sino lo que es más importante y la raíz de este: de una transformación de la sociedad que la sitúe crecientemente sobre los pilares morales exigibles ante el terrorismo, la discriminación y la debilidad democrática que alcanza a una parte importante de la sociedad, más allá de los límites electorales del terrorismo. Y esta oportunidad pasa por el combate, sin miedo, con las armas no solo de la Administración de Justicia y de las policías a su servicio, sino también ahora desde el Gobierno con todos los resortes que posee.

Me temo que es necesaria una cirugía pública y general, aunque sea con láser, porque esta sociedad no tiene una enfermedad de las que se curan atacando los síntomas. El bichito que la provoca ha cumplido ya el centenario,

4 Se dice, llevar o poner cara de quitagustos. Con lo que se quiere indicar que uno lleva cara de no estar a gusto en un sitio y de paso quitarle a su acompañante las ganas de divertirse. (Ribera).

El D.R.A.E. indica la palabra quitagustos como existente en Ecuador y que significa aguafiestas, acepción si se quiere en cierto modo parecida pero diferente a la de aquí.

Marín Royo, Luis Maria: El habla en la Ribera de Navarra. Vocabulario y expresiones usados en la Merindad de Tudela. Ed. Navarro & Navarro impresores Zaragoza 2005 pag. 434.

5 J.M. Ruiz Soroa: Una Estrategia Equivocada. El Correo 23-06-09

todavía tiene rancios voceros, se levantan estatuas a su nombre y no parece que vaya a morirse de viejo.

Siempre vuelvo a la repetida cita de M. Weber en el tiempo convulso de la República de Weimar *“El destino de una época de cultura que ha comido del árbol de la ciencia consiste en tener que saber que podemos hallar el sentido del acaecer del mundo, no a partir del resultado de una investigación por acabada que sea, sino siendo capaces de crearlo, que las “cosmovisiones” jamás pueden ser producto de un avance en el saber empírico y que, por lo tanto, los ideales supremos que nos mueven con la máxima fuerza se abren camino, en todas las épocas, solo en la lucha con otros ideales, los cuales son tan sagrados para otras personas como para nosotros los nuestros”*.⁶

Es imposible integrar valores divergentes, aunque se denominen con las mismas palabras, y es imposible lograr un acuerdo sobre los fines de gobierno, si las convicciones sobre las que descansan estos son opuestas. No se puede aludir a la responsabilidad como si fuera un comodín que sirva para relajar y rebajar el nivel de los principios y así intentar ganar elecciones, porque al final no cabe otra estrategia política para un cambio social -lento, esforzado y doloroso- que la sinceridad con los demás, la fidelidad con los principios y la responsabilidad con los medios y las consecuencias de su utilización, en la sociedad y en el tiempo que vivimos. Los complejos y el autoengaño no sirven para reforzar un discurso que quiere ser mayoritario en la sociedad.

La conducción política no puede ser relativa, implica una cadena de decisiones duras y a veces dramáticas. Pero incluso, aunque haya que evaluar las consecuencias hasta cansarse y pueda resultar exasperante, no se deben relajar y menos disolver las convicciones.

Por poner un ejemplo: la enseñanza. A veces los fines en los que se concretan valores, no pertenecen al mundo de lo evidente. En este caso, el euskera y su debate como arma política, oculta las convicciones. En mi opinión, el problema no son los modelos, o si se pone una, dos, tres o más asignaturas en euskera. Colegios religiosos, Laicos, Ikastolas que no han querido entrar en la red pública, en los que para que ingrese un alumno además del baremo con

6 M. Weber: “ La objetividad cognoscitiva de la ciencia social y la política social” en Ensayos sobre metodología sociológica Amorrortu. Buenos Aires 1982. Pag. 46

los puntos en los que todo el mundo empatara, tienen la posibilidad de decidir el desempate a través del Consejo Escolar de turno. ¿Y qué más?. Siguen siendo colegios privados donde van alumnos cuyos padres podrían pagar un colegio privado de verdad, pero no quieren la enseñanza pública porque la consideran un getto.

¿Se puede decir con un poco de fundamento que puede haber una enseñanza pública de calidad mientras se *mantiene* una enseñanza concertada que - por decirlo claro- es simplemente una enseñanza privada pagada con dinero público? . Con mucho dinero público. NO. Ya hablaremos -como finlandeses-, otro día, del inglés y del euskera.

5

Que sea una gran oportunidad no es lo importante. Se trata de hacer las cosas bien. Por ello, es también necesario reforzar la imagen, y librar sin tregua la batalla de la opinión pública, de la hemeroteca, de la memoria y del lenguaje.

Reconozco que el lenguaje es una de mis obsesiones, solo compartida por S. González y pocos más. No olvidemos, ya lo decía P. Bourdieu que: *“Nada clasifica más a uno que las clasificaciones que utiliza” ... “la lucha política es una lucha de palabras ... fundamentalmente una lucha por imponer unas nominaciones como legítimas”*.⁷

En el combate del terrorismo es fundamental. Un psiquiatra, M. Trujillo decía *“el comienzo de la locura es el uso inadecuado de las palabras. Tú no puedes usar la palabra travieso cuando a lo mejor eres un asesino”*⁸

El lenguaje del terror y de la discriminación envenena la moral del País. Pero no solo hablamos del lenguaje que legitima al terrorismo, también hablamos del que impone y refuerza hasta convertir en normal (“natural”) una manera de ser vasco definida desde el nacionalismo, con un discurso que a veces, -espero que inconscientemente-, sostiene aquél.

7 P. Bourdieu: Cosas Dichas. Gedisa. Buenos Aires 1988. Pags. 62, 134.

8 M. Trujillo. El Correo. SR.

Como señalaba V. Klemplerer “... el lenguaje no solo crea y piensa por mí, sino que guía a la vez mis emociones, dirige mi personalidad psíquica, tanto más cuanto mayores son la naturalidad y la inconsciencia con que me entrego a él ... las palabras pueden actuar como dosis ínfimas de arsénico: uno las traga sin darse cuenta, parecen no surtir efecto alguno, y al cabo del tiempo se produce el efecto tóxico. Si alguien dice una y otra vez “fanático” en vez de “heroico” y “virtuoso”, creará finalmente que en efecto un fanático es un héroe virtuoso y que sin fanatismo no se puede ser un héroe”.⁹ No sé si es posible, pero es absolutamente necesario combatir la naturalidad, la inconsciencia y la entrega con que hemos asumido durante años el laberíntico lenguaje nacionalista.

6

Si el panorama, digamos social, no ha cambiado ¿qué ha pasado?. Paco LLera lo explica de una manera muy sencilla en su artículo de Claves: *el PNV ha logrado atraerse tanto voto moderado como el voto útil del soberanismo. Pero lo ha conseguido de manera insuficiente, obteniendo una presencia bastante homogénea en el conjunto del país, pero tan a costa de los socios arropados por el actual lehendakari durante años que el resultado, si no media algún milagro, pone punto y final a la ‘era Ibarretxe’¹⁰*. Como, a pesar de la cruz blanca de la ikurriña y de la Virgen de Begoña, no ha habido milagros, pues eso. Punto y final.

Se ha dicho ya en repetidas ocasiones, que desde las enormes diferencias que había entre los nacionalistas y los constitucionalistas hace una década, hasta la exigua distancia electoral actual, la tendencia de descenso porcentual del voto nacionalista es continua y parece que tras un largo plazo agotador nos encontraremos con una mayoría electoral estable distinta. Para decirlo todo, la posibilidad de formación de un Gobierno no nacionalista *parece que ya no genera una reacción social potente capaz de movilizar al nacionalismo en su conjunto muy por encima del no-nacionalismo.*¹¹

⁹ V. Klemplerer: LTI. El lenguaje del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo. Minúscula. Barcelona 2001. Pag. 31

¹⁰ F. LLera: “Euskadi 2009. Las elecciones del cambio”. Claves de Razón Práctica, vol. 191, pp. 38-50.

¹¹ Ib. Ídem.

Yo también hago ese análisis y no me parece que en unas elecciones se pueda entrar en casuística y poner condicionales, como aquellos que dicen que todo ha sucedido porque no se han podido presentar los parientes de los terroristas. Yo también puedo realizar un acto de fe (aviso: con trampa) como *Indiana Jones* y decir que los resultados han sido así porque la falange y el partido humanista no han sacado grandes resultados y porque el partido del pueblo participativo no ha sido creado todavía. Al tiempo.

Las ideas cuando son públicas y buscan movilizar, dejan de ser ideas y se convierten en elementos ideológicos con llamadas a la acción. Ojala hubieran ilegalizado al Partido Nazi en la República de Weimar. ¿Es legítimo perseguir el exterminio de los judíos porque lo quiera el 99% de la población?. No todas las ideas son, ni legítimas, ni moralmente aceptables, ni se deben permitir agrupaciones legales a su servicio. Habría que defender radicalmente que fuesen legales agrupaciones que defienden ideas totalmente contrarias a las mías, pero también oponerse del mismo modo, a que sean legales grupos que opinan, jalean y dan argumentos a sus compinches que han matado a más de mil personas y piensan seguir haciéndolo. Hay discursos que no tienen medio pase y hasta da vergüenza referirse a ellos. El número es a la democracia como la ética es a la legitimidad.

Lo otro son memeces. Si tenemos que volver a repetir que aquí no se elige al Presidente directamente como en otros países, y que al Lehendakari lo eligen los parlamentarios que han sido elegidos previamente, pues es que aquí el personal hace pira cuando toca el tema de la democracia, sistema, régimen, forma de estado y forma de gobierno, y prefieren “participar” y vivir de explicar a diestro y siniestro como hay que “participar” en general y en particular.

7

P. Llera señala que “Cien mil votantes son una cifra relevante en el País Vasco que demuestra la resistencia de una parte significativa de la sociedad a desmarcarse de ETA, pero ya no son tantos como eran en el pasado... el ascenso de Aralar supone una presión importante para Batasuna cuyos líderes, además de ver cómo se erosiona su base social y cómo disminuye su protagonismo político, se van a encontrar con unos competidores dispuestos a jugar en su propio terreno, pero sin dar cobertura a la violencia. Los dos

*fenómenos, la ilegalización y la amenaza de Aralar, van a ser factores que pondrán a los dirigentes de Batasuna entre la espada y la pared, entre la necesidad de conservar ese apoyo social que todavía tienen y para ello tendrán que marcar distancias con ETA, o la de quedarse con los brazos cruzados frente a los jefes de la banda terrorista y convertirse en sujetos pasivos de la deriva de la izquierda abertzale”.*¹²

Estoy de acuerdo a medias, a pesar de que los terroristas ya ¿no tienen? tribunas para tomar la palabra, sigo pensando que Aralar es un problema menor para Batasuna. No sé si como dice un amigo: ese submundo solo se debilitará y acabará rompiéndose como el muro de Berlín, con una gran traición. Y no con huidas uno por uno, como hasta ahora. Pero nada sucederá sin la Justicia y sus policías detrás y, sobre todo, con su deslegitimación política, pero también social y cultural, con todas las consecuencias.

Sin embargo, hay que reconocer que estar en contra de ETA está de moda, ya no queda *progre* dudar, y esto está muy bien, porque cuando uno se disfraza muchas veces de cura, acaba sintiéndose como un cura, ¡Qué narices!, ¡acaba siendo un cura!. Aunque por seguir la ola se tenga que estar siempre matizando, relativizando y participando, para no quedar del todo mal con los asesinos. Porque todos somos vascos, ¿o curas?. Diálogos y sermones hasta que el golpe en la mesa suena a metal. Otra travesura en el idílico, bucólico y pastoril paisaje vasco.

Cosa distinta es llamar asesinos a los asesinos y decir y creer que los familiares de los asesinos no son agrupaciones de solidaridad. O que la parte nacionalista de la sociedad acuda a las manifestaciones de repulsa por un guardia civil o policía asesinado. ¡Que no es uno de los nuestros!. Sería un detalle muy bonito no poner chinchetas en el camino. Ni una mala palabra, ni una buena acción.

No voy a detenerme más en el combate contra el terrorismo, porque creo que sería repetir lo mismo otra vez más y ya se han dado muchas oportunidades al personal. Más de mil asesinados, para empezar. Si uno no aprueba a la sexta queda expulsado y como último recurso puede recibir lecciones de grandes profesionales: Líderes de opinión y enseñantes de la izquierda

12 F. LLera: : "Euskadi 2009. Las elecciones del cambio". Claves de Razón Práctica, vol. 191, pp. 38-50.

guay reconvertida a los planes nacionalistas -tanto de la nuestra, como de otras autonomías también antiquísimas- y también de insignes nacionalistas desconocidos que hacen los mismos planes tras las mamparas. Todos ellos les pueden proporcionar enseñanzas útiles sobre el *punto de cruz, del bobo y del revés* y cómo llamar *crochet* al ganchillo. Y lo más importante, de cómo estar en las afueras (pero cercanas) del poder, para chupar del bote, y mucho. Estar en el poder quema mucho y estar muy lejos te deja helado. Porque como dice el amigo de antes: "aquí todo el mundo está loco y con rabia, pero cuando tocan la campanilla nadie va al gimnasio, todos corriendo al comedor". Es lo que tiene querer ser divino y humano al tiempo, que si cobras la nómina se ríen de tu divinidad.

8

Siguiendo -más o menos- la tipología que hace bastantes años le escuché en una conferencia a Savater, yo sería un optimista por pesimismo. De puro pesimista, me animo mucho cuando algo sale medianamente bien. También tengo mi parte de culpa en cómo se encuentra esta sociedad, seguramente mucho mayor que otros y por eso me entusiasman y me siento un amigo íntimo -en la distancia- de los cazadores de trucos de los nacionalistas y de los quitagustos que tocan las narices a los ídolos de una progresía trasnochada, ciclista y lila. Tengo que vivir en ella, a veces intento analizarla, pero no creo en la sociedad vasca. Parafraseando a ¿Bernardo de Chartres? (¡Newton copión!), Si he logrado ver más cerca, ha sido porque me he bajado de los hombros de los gigantes.

A estas alturas del partido, ¿tenemos una oportunidad?. Algún día elegirán de chupinera a la viuda de un guardia civil asesinado por ETA. Pero tendremos varios problemas: el primero es que a la chupinera la eligen las comparsas, no el Gobierno (me refiero a este gobierno). El segundo, que no sería bilbaina ¡por favor! seguramente ni siquiera vasca y si es navarra, sería liberal. Y, el tercero y definitivo, que de cualquier manera, se habría ido de aquí pitando.

No vamos a ser tan exigentes, que si presionas luego el comparsero se radicaliza, se tira a la ría o mar, para darse un baño, viene la ertzaintza en lancha al espacio festivo a tomarse un kalimotxo, se arma el lío y tiene que salir el Alcalde para defender a los niños y que la policía no estropee las fiestas.

¿Pondrán alguna vez la foto de una víctima de ETA en alguna txozna, entre todas las fiestas, de todos los pueblos ?, o ¿pondrán un cartel de "ETA no"?. O al menos esa cosa de "Queremos paz", aunque sea como decir "Queremos bocadillos de chorizo", sin decir quién es el *cuco* que se los ha guardado todos en un zulo.

Eso sí, hay que tener en cuenta que Euskadi es muy bonita y es una pena que unos pocos hagan esto, porque la gente de aquí somos muy buenos y muy nobles. Y yo además les perdono a todos. ¡Faltaría más!. "Ojala ataquen y ganemos".

Me gustaría convertirme en un optimista puro. Mientras tanto, iré a Oña a ver a mi compadre, el famoso Rey del Estado Vasco, Sancho el Mayor, para reírnos un rato sobre su estatua de Fuenterrabía. Este si que lleva tiempo veraneando fuera de Euskadi. Y quiso quedarse. Otros tenemos que marchar aquí y quedar allí.

9

¡ Alejar la ausencia a los que están lejos y cerca!

¿Cómo no van a estar lejos si habitan entre las nubes?
¿Cómo no van a estar cerca si moran en las entrañas?

Yehuda ha-Levi (n. Tudela (Navarra), c. 1070 - Jerusalén, c. 1141)

¡El país es mío!

Acerca de la legitimidad del nuevo Gobierno vasco

Roberto L. Blanco Valdés

Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Santiago de Compostela

Permítame, querido lector, que comience por contarle una de esas anécdotas que valen más que mil palabras. Hace años (a estas alturas de mi vida, siempre muchos más de los que creo, equivocadamente, recordar) el diario *El País* daba una noticia que consiguió dejarme estupefacto. Bajo un titular más o menos de este *porte* –«La propuesta del Gobierno se aprobó con los votos en contra de los diputados gallegos»– el diario madrileño informaba sobre una votación en el Congreso que resultaba en su letra pequeña absolutamente contradictoria con su encabezamiento en letras grandes. Y es que si uno se molestaba en saber cómo, en efecto, habían votado en aquel caso los representantes gallegos se encontraba con unos hechos que nada tenían que ver con la forma en que los presentaba el rotativo: de los 25 diputados que Galicia mandada entonces a la cámara baja de las Cortes Generales, 23 (los del Partido Popular y el Partido Socialista) habían apoyado lo que fuera que constituyera el objeto de su voto (cosa que, desde luego, no retengo) y sólo dos, los del Bloque Nacionalista Gallego, que estrenaban presencia en el Congreso después de 22 años de vigencia del sistema democrático, habían rechazado la propuesta. Pero, ¿cómo?, me pregunté más irritado que asombrado: ¿De donde se creará el redactor que ha escrito la noticia que provienen los 23 diputados gallegos que en el titular de *El País* no son considerados de Galicia? ¿Quizá es que, sin yo saberlo, unos diputados gallegos (los del Bloque) se eligen en Galicia y otros (los del PSOE y el PP) se eligen en una plataforma espacial instalada por la Xunta en Marte o en Saturno?

Aunque mi irritación me llevó a escribir una carta al director fingiendo no entender cómo un periódico podía desinformar al público de modo tan absurdo –carta, he de reconocerlo, que el diario publicó inmediatamente– lo cierto es que desde el momento mismo en que me eché a la cara la noticia supe sin duda alguna de qué iba aquella forma tan llamativa y peregrina de

presentarla a los lectores. Saberlo no era, a fin de cuentas, tan difícil para quien, como yo, llevaba soportando muchos años el delirante discurso de unos nacionalistas empeñados en proclamar que ellos, a quienes votaban entonces en Galicia cuatro gatos, eran los legítimos representantes del país; y que el PSOE y el PP, que contaban a la sazón, conjuntamente, con el apoyo electoral de más del noventa por ciento del cuerpo electoral, eran partidos «sucursalistas», es decir, partido extraños al país, meras dependencias de partidos de Madrid (y decir Madrid es para los nacionalistas, ya se sabe, hablar de la Gomorra españolista), pegotes adheridos a su realidad por la fuerza de no se sabe muy bien que patología sociológica. En el fondo, el redactor de *El País* que consideraba que si los diputados del Bloque votaban de un modo ese era el modo en que lo hacían los representantes de Galicia no hacía otra cosa que comprar un discurso averiado: aquel según el cual los nacionalistas son los *verdaderos* representantes de un determinado territorio.

¿Quién representa a un territorio?

Porque ese es, en el fondo, el auténtico quid de la cuestión: que, para los nacionalistas, lo que determina la representatividad no es el grado de apoyo que tiene cada cual en el cuerpo electoral, sino la ideología que cada uno afirma defender. Los nacionalistas parten, pues, de un razonamiento (es un decir) que tiene de tautológico tanto como tiene de sectario: de lo segundo, porque quien es capaz de imaginarse con derecho a rechazar ya no la representatividad, sino la propia pertenencia política a su comunidad de quienes no piensan como él, se comporta con un sectarismo identitario que puede ser la base de un exterminio moral por virtud del cual se niega a quien nace, vive o trabaja en una lugar la condición de lugareño por el simple hecho de no compartir las ideas de quienes dicen ser el auténtico nervio del país; pero también de lo primero, pues la proclamación de que los nacionalistas son la voz viva de un país por el hecho de ser nacionalistas es tautológica, se agota en sí misma y sólo puede ser demostrada con referencia a su propio punto de partido: los nacionalistas son los verdaderos –es decir, los únicos– representantes del país porque son nacionalistas. Y son nacionalistas, obviamente, porque son los únicos –es decir, los verdaderos– representantes del país. En realidad, incluso decir *representantes* constituye, para ellos, una desvirtuación de su papel, pues los nacionalistas no se conciben a sí mismos como la *representación* sino como la *encarnación* del auténtico país. La encarnación, sí, porque en ellos, según su delirio, el país se hace carne y consigue personificarse, hacerse

patente, expresarse externamente, trascender de su esencia y materializarse en un grupo provisto de un don –el de hablar en nombre del país– y de un derecho: el de negar capacidad para hacerlo a quien pretende hablar con otras voces.

En ese contexto, la reacción de rechazo de los nacionalistas que se ha producido en el País Vasco tras la decisión del Partido Socialista de Euskadi y el Partido Popular de firmar un acuerdo destinada a formar un Gobierno alternativo al del PNV y compañía resulta sin duda indignante pero, para los que llevamos muchos años conviviendo con el nacionalismo, no constituye ninguna novedad. En Galicia los no nacionalistas hemos soportado a lo largo de tres décadas y soportamos todavía el discurso que enfrenta a lo que podríamos denominar los partidos *propios* del país (los nacionalistas por supuesto) y los partidos *españoles, sucursalistas, de fora* (de fuera) que, no hay ni que decirlo, son todos los demás. Tal discurso era en Galicia más sangrante desde luego que en el País Vasco o Cataluña, porque esos partidos supuestamente *propios* fueron durante años y años fuerzas políticas extraparlamentarias (en las Cortes Generales) y fuerzas que apenas superaban la barrera electoral fijada legalmente para entrar en el parlamento regional. La pretensión resultaba, por ello, más ofensiva y más difícil de aguantar, pero la base ideológica en que aquella se asentaba era la misma que la que lleva a decir a los nacionalistas vascos y a los nacionalistas catalanes que ellos son los partidos *propios* de sus países respectivos: lo son por ser nacionalistas, no por tener una notable fuerza electoral, aunque esa notable fuerza electoral contribuye, por supuesto, a dar verosimilitud a su abusiva pretensión de tomar la parte por el todo. Por ello a mí, como a cientos de miles de gallegos, no nos ha extrañado la absurda pretensión del Partido Nacionalista Vasco, de sus acólitos y de los monaguillos de Ezker Batua de negar por tierra, mar y aire la legitimidad de la nueva mayoría, que es lo es por el simple hecho de que suma 38 de los 75 diputados del parlamento de Vitoria. En el punto más alto de su indignación –ese que le lleva a uno a decir lo que verdaderamente piensa, pero que no se atreve a expresar, mientras logra controlarse, por miedo al que dirán– los peneuvistas han llegado incluso a proclamar que su partido es el «líder natural» del País Vasco y a calificar de «golpe institucional» el legítimo acuerdo cerrado tras las elecciones por el PP y el PSE: legítimo aunque no por ello indiscutible, claro está, pues todos lo son desde la perspectiva de lo que es más o menos democrático en el parlamentarismo.

A la vista de tales lindezas, que expresan el cerril convencimiento peneuvista de que los herederos de Sabino Arana gozan en realidad de un doble derecho a Gobernar (el derivado de sus victorias en las urnas y, en su defecto, el que nace de la circunstancia de ser, supuestamente, el partido *propio* del país) no estará de más recordar los paralelismos entre lo sucedido en el País Vasco tras las autonómicas del año 2009 y lo acontecido en Galicia tras las autonómicas del año 2005. ¿Por qué? Es sencillo. Porque los parlamentos autonómicos del País Vasco y de Galicia tienen idéntico número de escaños: 75 cada uno. Porque en las elecciones autonómicas gallegas la correlación de fuerzas entre Gobierno y oposición salida de las urnas era la misma que la salida de las urnas en las elecciones vascas: en Galicia 37 diputados del PP frente a 38 que resultaban de la suma de los obtenidos entre el Partido de los Socialistas de Galicia (25) y el Bloque Nacionalista Gallego (13); en el País Vasco 38 que resultaban de la suma de los ganados por el PSE y por el PP (25 y 13) –39 si se añade el que obtuvo UPyD– frente a 36 que sumaban en conjunto los nacionalistas. Y porque en Galicia una coalición de gobierno socialista-nacionalista se hizo con la Xunta, dejando en la oposición al partido que había obtenido un escaño menos de los necesarios para lograr la mayoría absoluta en elecciones autonómicas, mientras que en el País Vasco un pacto de legislatura entre el Partido Socialista de Euskadi y el Partido Popular dio lugar al desalojo del Gobierno de los partidos nacionalistas, el más votado de los cuales había obtenido 30 diputados, muy lejos, claro está, de los 37 diputados gallegos del PP.

El paralelismo se cierra ahí y ahí se abre, al mismo tiempo, un notabilísimo contraste entre lo acontecido en las dos regiones españolas ¿Qué sucedió en Galicia tras el anuncio de la coalición entre el PSdeG y el BNG? Pues que los populares aceptaron que ese pacto –que, claro está, no les gustaba– era legítimo, pues respetaba plenamente las reglas de los sistemas parlamentarios de gobierno. De hecho el presidente en funciones de la Xunta (un político ex franquista, por si el lector no lo recuerda) aceptó su derrota la misma noche electoral, en cuanto supo que no obtendría la mayoría absoluta sin la que su partido no podía aspirar a gobernar. Es verdad que en algunos sectores del Partido Popular se debatió si resultaba más respetuoso con la voluntad popular –es decir, más democrático– que gobernase una coalición de 25 y 13 diputados que un partido que tenía 37, pero a ese debate –completamente lógico y susceptible de posiciones contrapuestas del todo defendibles– se redujo la reacción del perdedor. A la reacción de los que no obtuvieron en el

País Vasco la mayoría necesaria para mantenerse en el Gobierno me refería un poco más arriba: su respuesta intempestiva, negando cualquier legitimidad al ganador para pactar una mayoría alternativa a la que venía gobernando en el País Vasco desde hacia treinta años; negando, también, la legitimidad del pacto entre el Partido Socialista y el Partido Popular; y afirmándose, en fin, el líder natural del territorio recuerda un poco a la pretensión del Manuel Fraga previo a su llegada a la presidencia de la Xunta, aquel que también reivindicaba que España debía ser gobernada por una mayoría natural: la de derechas. El mismo Fraga, en fin, que aún antes de eso, en las postrimerías del franquismo, proclama «la calle es mía» con el mismo brutal convencimiento con que el PNV en 2009 vino a decir «el país es mío». Otras son, sin embargo, las reglas democráticas, que no estará de más recordar a vuela pluma.

Sobre la legitimidad democrática

La democracia es una forma de gobierno que se basa en el principio de igualdad. De hecho, es la única forma de gobierno que se basa en el principio de igualdad. La desigualdad fue consustancial al Estado constitucional hasta que, ya entrado el siglo XX, el sufragio universal logró convertir progresivamente a aquellas monarquías oligárquicas del siglo XIX en repúblicas o en monarquías democráticas. Pero cuando en democracia hablamos de igualdad lo hacemos de algo más que del sufragio universal que es, sin duda, condición necesaria para que aquellas puedan existir, pero no condición suficiente para su efectiva materialización. El sufragio universal es, a fin de cuentas, el punto de partida de un tipo de régimen político que necesita además para ser plenamente democrático que la competición entre quienes luchan por alzarse con la mayoría en unas elecciones se desarrolle también en pie de igualdad, lo que exige, de un lado, el reparto proporcional de ciertos bienes y servicios (la financiación pública o la presencia en los medios públicos de comunicación) y, de otro, que los diversos competidores pueden presentar sus ofertas al cuerpo electoral con la misma seguridad y libertad.

Nada diré respecto de como se concreta en la realidad del País Vasco está última condición, pues es sabido que no se da donde unos candidatos compiten protegidos por el detente bala (o el detente bomba, o el detente lo que sea en que consista la agresión) de su militancia nacionalista y otros lo hacen a cuerpo gentil, sin más protección que su valor y, en contados casos, sus escoltas. Es esa una tragedia que, como muy bien subrayó un día Fernando Savater, ha

sometido al País Vasco a un auténtico estado de excepción, convirtiéndolo en uno de los pocos territorios del planeta donde un estado de tal naturaleza no lo proclaman las autoridades sino los propios delincuentes. Y nada diré, porque en este libro escriben gentes que, por motivos trágicos que están en la mente de todos los lectores, saben del asunto mucho más que yo.

Si quisiera referirme, sin embargo, al hecho de que la democracia no puede funcionar allí donde algunos de los partidos sobre los que se vertebra su funcionamiento afirman tener un mayor derecho o un mejor derecho a gobernar. Es decir, allí donde proclaman que los votos no son la única fuente de legitimidad para gobernar la comunidad y que la legitimidad no nace sólo de los votos. Pues si es cierto que la legitimidad no nace siempre de los votos (no lo hace allí donde aquellos van dirigidos a partidos ilegales, que han sido puestos fuera de la ley en un Estado de derecho por las autoridades judiciales en cumplimiento de normas destinadas a impedir que puedan concurrir a las elecciones, o simplemente subsistir, fuerzas que defienden, apoyan o amparan la violencia terrorista, la xenofobia o el racismo), lo es, sin duda, que la legitimidad sólo nace en democracia de los votos y de su utilización en las instituciones de un modo que acate plenamente los mandatos contenidos en las leyes. Respetando la legalidad, todos los votos valen lo mismo y todos legitiman de igual modo a quien los recibe del cuerpo electoral, sin que en esa regla de equivalencia entre votos y legitimidad pueda introducirse la ideología como un factor corrector, destinado a desequilibrarla en beneficio de unos y perjuicio de los otros. Contra toda lógica democrática, eso es, al fin y al cabo, lo que hacen los nacionalistas: distinguir, en primer lugar, entre partidos *propios* y partidos no *propios* del país. Afirmarse después como partidos propios y desautorizar a los no nacionalistas como extraños, es decir, como partidos formados por sujetos que en realidad no pertenecen a la comunidad en la que compiten electoralmente y a la que pretenden gobernar. Y concluir al final, *pro domo sua*, que quien pretende quitarles el Gobierno que ya tienen o trata de impedirles llegar al que han perdido son en realidad unos traidores al país, unos impostores que tratan de apropiarse de lo que en realidad no les corresponde. Que este delirante discurso pueda sostenerse con el asentimiento borreguil de los que, por miedo o por simple estupidez, acaban siendo sus víctimas propiciatorias antes o después, no resulta nada irrelevante, pues un discurso político adquiere realidad en la medida en que es asumido como válido por un número significativo de miembros de la comunidad. Y es que, como resulta sabido, sus posibilidades de éxito no dependen tanto de

su verosimilitud cuanto de la capacidad que demuestran sus impulsores para imponerlo socialmente.

La mejor prueba de que ese discurso sectario tuvo en el País Vasco una recepción mucho mayor de la que sería previsible en un territorio donde los nacionalistas no hubieran deformado cruelmente la percepción social sobre el correcto funcionamiento de las reglas democráticas reside en el hecho de que incluso durante la última campaña electoral –en la que se vio que al fin era posible, desplazando al PNV del Gobierno, impulsar una alternancia indispensable para la regeneración de un sistema político autonómico dominado por prácticas clientelares y corruptas–, muchos dirigentes socialistas asumieron acríticamente la matraca de la transversalidad, que partía en el fondo de un postulado deudor del discurso sectario e indetitarista al que vengo criticando: el de que un Gobierno formado por nacionalistas y no nacionalistas era más legítimo que uno formado exclusivamente por los constitucionalistas. Y ello hasta el punto de que la única razón por la que a la postre se impuso la solución no transversal fue porque la transversal era imposible: los socialistas no estaban dispuestas a gobernar con el PNV a costa de pagar a cambio el alto precio de cederle la presidencia de la Comunidad. En todo caso, y contra lo que se ha dicho, tal solución transversal no es un pacto a la griega, último elemento de deslegitimación que contra él se ha utilizado. Y último argumento a su favor que ahora se expondrá.

¡Nada de pacto a la griega!

Dentro de la terminología politológica (y, por extensión, del lenguaje periodístico) se conoce como pacto a la griega a aquel que se concluye entre la izquierda y la derecha (entre los extremos) con la única finalidad de llegar o mantenerse en el poder frente a uno o varios partidos situados ideológicamente entre los dos. Así ocurrió en Grecia a finales de los años ochenta, cuando el político conservador Kostas Karamanlis se apoyó en el Partido Comunista Griego (KKE) para acabar con el Gobierno socialista del presidente Papandreou. ¿Es esta la situación del País Vasco? ¿Está deslegitimado el Gobierno formado por Patxi López con el apoyo externo del PP por tener, supuestamente, como único objetivo sacar al PNV del poder? Parece evidente que no. Es cierto, desde luego, que el PSE y el PP se sitúan en los dos extremos del espectro democrático vasco en lo que podríamos considerar como la oposición derecha-izquierda y que, desde esta perspectiva, podría tener alguna verosimilitud la

acusación de que ambos partidos se habrían unido con el único objeto de echar a los que estaban y sin más proyecto que colocarse de algún modo en su lugar. La verdad es, sin embargo, que frente a tal acusación las cosas son en la realidad radicalmente diferentes. Y es que dejando ahora al margen el asunto de cual sea la importancia real en nuestra sociedad de la oposición derecha izquierda desde el punto de vista de la política económica o social, el PSE y el PP tenían (tienen) en el País Vasco una misión de gran calado histórico que sólo ellos podían haber asumido sumando sus fuerzas parlamentarias y políticas: la de restaurar en las tras provincias vascas un régimen político plenamente democrático y una convivencia civil basada no en el terror sino en el respecto a los derechos de todos. Ese objetivo, el de normalizar el funcionamiento de un sistema democrático pervertido por la continua convivencia con la violencia terrorista durante más de treinta años, es el que ha dado pleno sentido a un pacto que nada tiene que ver con otros que se han hecho entre la izquierda y la derecha.

Desde esta concreta perspectiva, no es sólo que el pacto entre el PSE y el PP sea tan legítimo como podía haberlo sido cualquier otros, sino que es además, como el corto periódico histórico transcurrido desde que se cerró ha venido a demostrar, el único acuerdo que estaba en condiciones de garantizar una fórmula gubernamental con posibilidades reales de asumir la tarea de normalización democrática que hoy se desarrolla en el País Vasco en todos los frentes. Para decirlo aún con más claridad: un gobierno de los llamados transversales entre nacionalistas y no nacionalistas (entre el PNV y el PSE) no podría haber hecho ahora lo que ya no hizo en el pasado, cuando tuvo la oportunidad de acometer la ingente tarea que hoy ha asumido el Gobierno socialista con el apoyo del PP, y no lo hizo: acabar con la impunidad social de los violentos y sus cómplices, recuperar los espacios públicos tomados por ellos a la fuerza, fijar como prioridad de la policía autónoma vasca la lucha contra ETA y todo su inframundo, asegurar los derechos de todos lo ciudadanos al margen de su forma de pensar, reconocer y amparar a las víctimas del terrorismo y poner fin toda connivencia institucional entre el Gobierno vasco y el mundo vinculado de uno u otro modo a la violencia etarra.

Aunque el nuevo Gobierno vasco no hiciera nada más (¡ni nada menos!) que lo que de forma tan general, y seguro que incompleta, acaba de enunciarse, nadie podría acusarlo de no haber llenado de contenido su mandato. Porque donde cientos de miles de ciudadanos no pueden vivir en paz y en libertad por

la presión de una banda terrorista y de todos los que la apoyan y protegen, recuperar sus derechos es la misión primordial e irrenunciable de cualquier gobernante democrático. Si alguien preguntara al nuevo ejecutivo vasco cual es la base esencial de del programa de los constitucionalistas, su portavoz podría contestar con la lectura de la primera parte del artículo 10 de nuestra ley fundamental: «La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás».



La alternativa deseable y necesaria.

Javier Zarzalejos

El paradigma nacionalista.

Durante casi 30 años, el pluralismo político de la sociedad vasca ha quedado confinado en los límites que marcaban las ambiciones hegemónicas del nacionalismo.

La identificación entre pueblo vasco y comunidad nacionalista, cuya expresión política sería el Partido Nacionalista Vasco, ha definido un perímetro dentro del cual –al abrigo de la violencia terrorista- se ha producido la apropiación de las instituciones, de los símbolos y de las referencias identitarias de la sociedad vasca. Lo que quedaba fuera de esta delimitación etnicista, ha sido una gran franja de exclusión política y social en grados diversos de intensidad, abatida por el terrorismo y carente de articulación interna

No se critica la PNV por haber ganado elecciones. El despliegue de ambiciones hegemónicas no es la consecuencia necesaria de la eficacia electoral. Es más, esa es la regla democrática abierta al cambio. Otra cosa es que ganar elecciones haya sido interpretado por el PNV como una habilitación para limitar el juego plural de las instituciones representativas y de la opinión pública. Una afirmación que, a diferencia de la reacción que los nacionalistas han exhibido ante el nuevo Gobierno Vasco, no trae a colación ahora las consecuencias que el terrorismo unidireccional de ETA cercenando las posibilidades de competición electoral del PP y el PSOE, como antes ocurrió con AP y UCD.

La crítica al nacionalismo que ha gobernado la Comunidad Autónoma desde el inicio mismo de la trayectoria estatutaria procede de su persistente

negación del pluralismo político, del rechazo a aceptar que la identidad vasca tiene derecho a ser vivida de una forma ni agónica ni victimista sino integrada en la ciudadanía constitucional. Ese mismo rechazo del pluralismo que pretende imponer la narrativa nacionalista del conflicto infinito. Esa narrativa que explica la diversidad política e identitaria de la sociedad vasca como la consecuencia acumulada de la traición a la causa de una parte de sus minorías dirigentes y de perversas operaciones de ingeniería social llevadas a cabo durante el franquismo para inundar el País Vasco de inmigrantes. La misma narrativa, en fin, que sirve para “contextualizar” el terrorismo y hacer que el discurso nacionalista siga uniendo violencia y política como conclusión necesaria de las premisas de las que parte.

Con la perspectiva del cambio político vivido, podríamos preguntarnos aquello de cómo llegamos a eso y, sobre todo, cómo se ha mantenido a lo largo de tantos años. No nos engañemos, el nacionalismo ha disfrutado del asentimiento ajeno hacia su autoafirmación como partido natural de gobierno en el País Vasco en mayor medida de la que hubiera sido democráticamente recomendable. Ha sabido jugar sus cartas de influencia y ha trasladado a buena parte de sus adversarios una sorprendente y resignada aceptación del papel secundario que el guión nacionalista les adjudicaba.

Sin pretensiones de agotar ningún análisis, tres razones podrían explicar esta primacía inicial reconocida al PNV. En primer término, el protagonismo del PNV en la plasmación del Estatuto de Guernica, sin duda un éxito político que contenía, a la vez un mensaje electoral muy eficaz para los nacionalistas. Obtener un Estatuto del máximo nivel competencial y de extraordinaria densidad política, en interlocución casi exclusiva con el Gobierno y después de haber rechazado la Constitución eran las elocuentes credenciales de la posición que el PNV había ocupado.

Desde esa posición, los nacionalistas se instalan en el Gobierno de la nueva Comunidad Autónoma, en la confianza casi general de que eso era positivo y necesario. Según esta creencia bastante extendida, el ejercicio del poder moderaría al PNV y le integraría en el sistema constitucional cuya legitimidad no podría seguir negando. Pero el efecto más beneficioso que se esperaba era la contribución decisiva que se suponía que el PNV podría hacer al final del

terrorismo. No sólo porque se creía que el PNV pondría al servicio de este gran objetivo todas sus claves de conocimiento del problema y todos sus resortes de presión sobre ETA sino porque la propia presencia de los nacionalistas en las instituciones restaría apoyo social y legitimación política a los terroristas.

Tres décadas después, ninguna de estas expectativas se ha cumplido. Y en lo que se ha podido avanzar, lamentablemente lo conseguido debe poco al impulso nacionalista que más bien ha insistido en su enmienda a la totalidad a la defensa del sistema constitucional frente al terrorismo. Por precisar algo más, es el PNV el que no ha cumplido ninguna de las expectativas que en su momento justificaron una amplia tolerancia con la singularidad de este partido.

A la vista está que el PNV ni se ha moderado ni se ha integrado. O para ser exactos también aquí, habría que decir que el PNV sí se ha integrado estupendamente en el sistema hasta el punto de ocupar el poder durante 30 años pero eso no le ha hecho moverse un ápice hacia esa "afectio" institucional que se esperaba. Todo lo contrario. El PNV que ha abandonado el poder es un partido radicalizado, que ha dedicado todos sus esfuerzos a deslegitimar, -antes en el Gobierno, ahora en la oposición- el sistema institucional desde el que gobernaba y del que extraía su legitimidad, que ha destruido el concepto integrador de autonomía para lanzarse a una reivindicación independentista sectaria y divisiva, bajo la piadosa apelación al derecho a decidir.

Un nacionalismo que demuestra ser incapaz de salir del territorio marcado por los más radicales. Esos que, como se explicaba en el documento "El reconocimiento del ser para decidir" -base doctrinal y estratégica del frente nacionalista para las andanadas soberanistas del Juan José Ibarretxe-, no ven en la pluralidad más que un obstáculo para el proceso de construcción nacional, atribuible no a las decisiones libres de las personas sino a un insuficiente nivel de conciencia nacional. Habría que recordar que este documento es aprobado por la Asamblea Nacional del PNV el 15 de enero de 2000, mes y medio después de que ETA anunciara el fin de la tregua que había hecho pública en septiembre de 1998 y cinco días antes de que, en cumplimiento de su anuncio, fuera asesinado en Madrid el teniente coronel Blanco.

En cuanto al terrorismo, el nacionalismo en el Gobierno hasta hoy no ha hecho sino dejar en evidencia lo patológico de su actitud hacia ETA. El discurso nacionalista mantiene ese sonido de fondo de legitimación histórica de ETA –cosa distinta a la justificación de sus crímenes-, y no es capaz de deshacer el nudo que ata el final de ETA a una “solución política” que si bien pueden separarse teóricamente, de hecho constituye la ecuación legitimadora de la violencia terrorista y la que da entrada a ETA como interlocutor político. Han abundado las muestras de una asombrosa falta de compasión hacia las víctimas. Las reivindicaciones de reconocimiento de éstas, como tantas otras exigencias elementales de deslegitimación radical de la banda terrorista, han terminado por ser vividas por el nacionalismo no violento como un ataque contra él mismo. De ahí que éste se haya creído en el deber de convertirse en el cortafuegos de una movilización social contra ETA cada vez más vigorosa, asumiendo la derrota de ETA como indeseable para la pervivencia del nacionalismo en su conjunto.

Eso fue la reacción nacionalista frente al espíritu de Ermua y de ahí el PNV no se ha movido. Y quién siga creyendo que es excesivo atribuir al PNV un efecto legitimador o protector de la existencia de ETA – para que no haya dudas subrayo, de la existencia, no de sus concreta actividad criminal- sugiero que repase la carta que publicó Josu Jon Imaz al abandonar la presidencia del PNV. En ese texto (“No imponer, no impedir”, El Correo 15-07-07), Imaz advertía del riesgo que conllevaba una “consulta ciudadana planteada como escenario de acumulación de fuerzas para una confrontación política” y añadía: “No hace falta ser adivino para imaginar a ETA matando en nombre de la defensa de una presunta voluntad popular no atendida. La consecuencia de todo ello puede ser diabólica. No en nuestro nombre”.

Los acontecimientos posteriores confirmaron que las advertencias de Imaz iban a servir para muy poco ante el inmovible Ibarretxe. Las consecuencias han sido devastadoras porque el discurso nacionalista, su práctica política, su planteamiento estratégico han convertido la violencia terrorista en una referencia estructural de la política vasca por la funcionalidad de ETA para explicar “el problema vasco” en términos de un atávico conflicto histórico político no resuelto.

De la primacía nacionalista a la transversalidad.

Donde se ha hecho más evidente el extendido asentimiento a la creencia de que el PNV era un valor fijo en cualquier ecuación de poder es en la fórmula de gobiernos llamados transversales.

Durante la vigencia de esta fórmula, hasta 1998, el PNV percibe, por un lado, los límites de su fuerza electoral pero, por otro, confirma esa posición singular que en muchos sentidos le exime de las reglas del juego político a las que cualquier otro partido está sometido.

El valor de los votos del PNV en el Congreso de los Diputados era un refuerzo añadido de esa posición. Pero no es sólo la fuerza del PNV en Madrid –por otra parte, de valor variable- lo que explicaba este fenómeno. Las expectativas depositadas en el PNV al comienzo de la trayectoria estatutaria seguían siendo alimentadas contra la evidencia, mientras en la política de “Madrid” primaba una blanda idea de conllevanza con los nacionalistas que renunciaba a la verdadera normalización política del País Vasco a cambio de una cierta garantía de que el alma pactista del nacionalismo prevalecería sobre una retórica radical a la que no había que hacer mucho caso.

Una actitud un tanto cínica –a pesar de sus evocaciones orteguianas- que encubría la progresiva ruptura del consenso estatutario por parte del nacionalismo. Y en esta situación, los gobiernos transversales basados en el pacto PNV-PSOE se justificaban como una garantía de estabilidad.

La realidad es que tales acuerdos constituían un sucedáneo de estabilidad ante las grietas que el nacionalismo abría en el marco estatutario, una forma de apuntalamiento de un edificio que la evolución del PNV insistía en minar.

Sobre este particular conviene recordar lo que en 2004 escribía José Ramón Recalde que vivió aquellos acuerdos desde el propio Gobierno Vasco. “La reflexión de que el acuerdo entre nacionalistas y socialistas pudiera haber sido vertebrador para el país –afirma Recalde- no puede hacer olvidar que el canto de sirena nacionalista ha sido una funesta tentación -antes de llegar a navegar en los mares del estrecho entre Escila y Caribdis- que ha provocado que los nacionalistas obtengan a lo largo de los últimos años posiciones

que los votos no les daban para, a partir de ahí, utilizar abusivamente una sobrerrepresentación en el país” (“Fe de vida”, Tusquets 2004, p.330).

La “transversalidad” no merecería ser criticada si la práctica de estos acuerdos se hubiera correspondido con sus intenciones declaradas. ¿Cómo rechazar el esfuerzo de acuerdo que, de verdad, abriera vías al reconocimiento efectivo del pluralismo, al entendimiento, al abandono del maximalismo o a la unidad real en la lucha contra el terrorismo? Lo que ocurre es que el balance de los gobiernos de gran coalición, medidos por el rasero de sus expectativas y su justificación, es más que discreto.

En rigor, la “transversalidad” no lo ha sido nunca, de modo que lejos de acabar con el paradigma de la política vasca basado en el derecho de primacía del nacionalismo, los acuerdos PNV-PSOE lo apuntalaron, precisamente cuando el PNV más lo necesitaba por su debilitamiento electoral y orgánico.

La cesión de la lehendakaritza a José Antonio Ardanza en virtud del primer acuerdo de Gobierno a comienzos de 1988, después de que el PSOE superara al PNV en dos escaños en las elecciones de octubre de 1987, tendrá sin duda todas las explicaciones que se quiera pero plasmó la renuncia del socialismo –nunca después primera fuerza en la arena autonómica- a modificar ese paradigma.

Lo que vino después no mejoró las cosas. La trayectoria de aquellos gobiernos reveló simple cohabitación más que verdadera transversalidad. Alimentó la sensación de impunidad política en el nacionalismo y le reafirmó en su propio excepcionalismo como partido con el que no iban las reglas que se aplicaban a los demás al tiempo que aumentaba la dependencia de los socialistas hacia el poder y lo que este conllevaba. Es entonces cuando, a falta de otros resultados que ofrecer, el PSOE en el País Vasco adopta como fin social el de moderar al nacionalismo.

Hubo que esperar bastante tiempo para que este balance pudiera hacerse. La brecha entre los dos grandes partidos nacionales era demasiado profunda y la negación de la legitimidad democrática del centro-derecha no nacionalista demasiado incardinada en la cultura de la izquierda como plantearse en común un escenario alternativo.

Ese prejuicio de la izquierda, tan visible todavía hoy, ha llevado a esta a redimir al nacionalismo de todas sus responsabilidades presentándolas como episodios pasajeros de confusión al vaivén del dichoso péndulo.

Todavía hoy, a pesar de la evidencia del acuerdo de estabilidad PSOE-PP, la preferencia por un gobierno de coalición con el PNV sigue dominando abrumadoramente en el electorado socialista. A pesar del acuerdo de estabilidad con el PP y de todo lo que ha llovido antes de él.

Lo cierto es que en el paisaje de la, digamos, cultura política vasca, la necesidad de la primacía nacionalista y el acuerdo PNV-PSOE se han mantenido como los productos con mejor venta. La alternativa, es decir una fórmula de pacto entre el PP y el PSOE que hiciera posible la sustitución democrática del nacionalismo en el Gobierno se ha mantenido como una opción de consumo claramente minoritario, salvo entre el electorado del PP.

La inercia de los viejos tópicos, el arraigo de los prejuicios frente al Partido Popular o el simple prurito de no reconocer la eficacia de lo que se ha rechazado durante tanto tiempo, prevalece sobre la realidad.

La supervivencia de la alternativa.

El nacionalismo ha convencido a muchos de que la legitimidad ancestral que le acompaña le habilita para gobernar siempre. Por su parte, la izquierda no nacionalista ha sabido implantar la teorización de la transversalidad a pesar de ser ésta un espejismo desmentido por los hechos que, en la práctica, no ha hecho más que bloquear la verdadera normalización política del País Vasco. Y sin embargo lo que puede decirse de sustancial de la construcción de la alternativa de Gobierno al nacionalismo parece un recuerdo incómodo que apenas quiere ser evocado por sus mayores beneficiarios en términos políticos. El de la alternativa al nacionalismo es un admirable caso de supervivencia.

Esta situación de orfandad discursiva de la alternativa al nacionalismo debe superarse. Cuando menos se trata de la expresión deseable de normalidad democrática que ha estado ausente del País Vasco. Pero es que, además, resultaría anómalo y contradictorio que los socialistas devaluaran con una actitud vergonzante la fórmula- la única- que les ha permitido formar

gobierno. Y para el PP y su electorado resultaría difícilmente aceptable que un apoyo prestado con exigencias tan llevaderas para el PSOE tuviera como contrapartida su invisibilidad.

No debería ser tan difícil que la alternativa al nacionalismo arraigue en nuestra cultura como un modelo deseable para una sociedad que ha de regenerar el tejido cívico tan dañado por procesos de descomposición de los valores de convivencia, de solidaridad, de respeto a la pluralidad. Frente a la primacía nacionalista que niega el pluralismo político en virtud de una legitimidad ancestral, pero, también, frente a la inanidad de un modelo de transversalidad que ha cronificado muchos de los problemas que debían haberse abordado, la alternativa al nacionalismo basada en el acuerdo PSOE-PP es la única vía hacia adelante.

Puede ser un territorio inexplorado, de acuerdo. Pero ese es parte de su valor, lo que representa de nuevo en la inercia estéril del nacionalismo, con su obsesión autorreferencial elevada sobre la insensibilidad moral y la pulsión sectaria.

La reacción que encontró en el nacionalismo la movilización social masiva contra el terrorismo –el pacto con ETA, la asunción de objetivos comunes con una organización terrorista que seguía reservándose la posibilidad de matar– canceló las expectativas de encontrar en el nacionalismo un actor político leal.

Fue entonces cuando emergió la necesidad de una alternativa a sustanciar en el juego democrático. No fue posible su culminación en 2001 pero aquel objetivo ha terminado por imponerse a sus contradictores que eran muchos. Una parte de estos atraviesa un difícil digestión del hecho de haber terminado topándose con aquello de aquello que han estado eludiendo durante tanto tiempo. Seguramente, en vísperas de las elecciones del 1 de marzo, el Partido Socialista podía pensar, como primera opción, en un gobierno que por primera vez hiciera buenos los beneficios atribuidos al acuerdo con el PNV y que los resultados le darían la oportunidad de rectificar el error de 1988 ganando la presidencia del Gobierno Vasco con el “bonus” de forzar la jubilación política de Ibarretxe.

Las cosas no han sido así. Han resultado mejores, lo cual es bastante frecuente en política. Lo que eso no significa es que la alternativa al nacionalismo haya sido un accidente ni que deba ser un paréntesis o una fórmula en espera de que el nacionalismo se asee para retomar el camino improductivo que, afortunadamente, quedó atrás.

Gracias a ello, se ha abierto para los vascos y, en buena medida para el conjunto de los españoles, la posibilidad de una política creativa de defensa de las libertades, de recuperación de los marcos de convivencia básicos, de la decisión no sometida a restricciones oportunistas cuando se trata de hacer efectivo el estado de derecho y –ojalá– con un horizonte más amplio para sumar esfuerzos en la lucha contra la recesión económica.

En el poco tiempo transcurrido desde que los resultados del 1 de marzo señalaron el camino de la alternancia, se han empezado a mostrar los efectos del cambio en la revitalización de las instituciones, en el ejercicio del liderazgo cívico que éstas deben a los ciudadanos, en la respuesta a la agresión de los terroristas. En definitiva, en la superación de esos agotados paradigmas que han lastrado las posibilidades de la sociedad vasca malgastando sus energías.

Si aceptamos la definición de “política” como el arte de hacer posible lo necesario, lo ocurrido a partir del 1 de marzo es buena política. Y lo será mejor si además de hacer posible lo necesario, la política hace que lo necesario sea también lo deseable para esta sociedad.

El problema está en la izquierda

Reglas para convivir: la Constitución, la ley; las instituciones, el Estado. La cultura del Pacto. El Estatuto Vasco (1936-79) Alcance y significado.

Javier Corcuera Atienza

1. Constitución y contrato social. Reglas para convivir.

¿Reglas para convivir? No hay convivencia sin reglas. No podemos jugar al fútbol si no conocemos y aceptamos las reglas del juego. Podemos cambiarlas y, si todos los jugadores estamos de acuerdo, jugaremos a una cosa a la que igual seguimos llamando fútbol aunque no lo sea. Pero en todo caso, seguiremos manteniendo unas reglas. Las necesitamos para jugar juntos. De niños jugábamos aceptando que tras cinco corners, penalti, y después de tres penaltis, gol. Eran normas que no valían con todo el mundo, y había que recordar al principio si se seguían o no. Había reglas, quizá no siempre las mismas, pero aceptadas.

Es verdad que se daban variables. A veces, las dudas sobre el derecho las resolvía el más grande, o el que mejor jugaba, o un grupito, y muy frecuentemente el dueño de la pelota. Aristóteles hubiera hablado de monarquía, aristocracia y democracia, con sus correspondientes desviaciones: tiranía, oligarquía y demagogia. Siempre tiene que haber reglas, pero no da igual cómo se cambian o quién tiene capacidad para hacerlo.

Cuando los europeos empezaron a buscar una legitimación del poder que fuera más allá de la voluntad divina o de la sola fuerza, partieron de la idea del contrato social. La legitimidad del poder está en el acuerdo de la sociedad, que acepta vivir bajo la constitución que se dan todos, y regulados por la ley que aprueban sus representantes. Algunos autores defendieron el improbable relato de un momento histórico en que las gentes se juntaron para darse el derecho, pero no es eso lo que importa.

Lo interesante es que, ya en la Inglaterra del siglo XVII y, desde luego, a lo largo del siglo que prepara las revoluciones norteamericana y francesa, europeos y americanos empezaron a decir (y a hacer como que) la gente tenía derechos dados por la naturaleza. En consecuencia, la forma de gobernarse tenía que basarse en unas reglas del juego aceptadas por todos (el contrato social, la Constitución), con una organización del poder que, para garantizar los derechos de las personas, tenía que estar repartido entre un legislativo elegido por los ciudadanos, un ejecutivo que aplica las leyes, y un judicial que garantiza que el derecho regula las relaciones entre los particulares y de éstos con los poderes públicos.

Fue en el origen algo parecido a un cuento para niños, pero funcionó, y nos sigue pareciendo razonable. En un principio, los hombres libres y con derechos eran los varones propietarios, no las mujeres, ni los asalariados, ni los pobladores de las colonias, ni los esclavos, pero ha acabado siendo distinto. Hoy podemos decir que todos tenemos unos derechos, que son los que define la Constitución, y que se respetan unas reglas del juego, las de una Constitución democrática. Hay mecanismos jurídicos que garantizan el respeto a los derechos y el sometimiento del poder a la Ley.

No todas las normas que rigen en la sociedad son iguales ni tienen la misma fuerza. Aristóteles nos dice que los antiguos griegos diferenciaban entre los *nomoi*, las leyes fundamentales de la polis, y los *psefismata* aprobadas por la asamblea, y había un procedimiento penal que permitía sancionar a quien impusiera leyes o decretos contrarios a los *nomoi*. También los ingleses afirmaron tempranamente la primacía del *common law* sobre el *statutory law*: las normas aprobadas por el Parlamento no pueden ir contra el *Common Law*, contra la Ley, así con mayúscula. El legislador puede concretarla o completarla, pero no violarla: es decir, la ley no puede ir contra el Derecho o, si se quiere, no puede ir contra la Constitución. Y, también en el caso inglés, el juez garantiza que eso sea así.

2. Constitución, reforma de la Constitución y principio democrático: la autodeterminación.

No todas las normas tienen la misma fuerza. Ni siquiera la ley, que para los revolucionarios franceses expresaba la voluntad de la Nación, puede tener

cualquier contenido, aunque sea apoyada por la mayoría de los diputados. Parece sensato que las normas básicas que definen las reglas del juego sólo puedan ser modificadas por procedimientos especiales. Entre otras cosas para garantizar los derechos de las minorías y, desde luego, para dar estabilidad al sistema, porque hay cosas importantes que no deberían poder cambiarse aprovechando mayorías ajustadas. Por eso las Constituciones son normas caracterizadas por su mayor rigidez, pues tienen procedimientos de reforma más complicados que los que permiten la modificación de las leyes.

Estoy insistiendo en algo que nadie discute, pero que parece necesario subrayar en el País Vasco, donde el discurso dominante parece afirmar que la voluntad de la mayoría lo puede todo.

Pero en Euskadi no se debate si las constituciones debieran ser rígidas o no. Se discute si tiene que afectar al País una constitución española. Hay quienes parten del hecho de que los vascos no son ni tienen por qué ser España, y piden algo que consideran "lo normal", propio de la naturaleza de las cosas. Quizá por eso en la *Propuesta de Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi*, el llamado "Plan Ibarretxe", se invocaba el principio democrático para justificar que, convocados a un referéndum sobre la independencia de Euskadi, el electorado de la actual Comunidad Autónoma pudiera conseguirla (y el Estado español debería aceptarlo) siempre que se consiguiera "la mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos" o sea, de hecho, la mayoría simple de los votantes. Es decir, que una minoría de vascos podría decidir la independencia, cosa que no podría luego volver a ser revisada por el mismo procedimiento.

El problema que dicen tener algunos vascos es, pues, que la Constitución española no es democrática porque no permite que se marchen los que quieran marcharse.

Se habla de derecho de autodeterminación de los pueblos como de un derecho democrático derivado de la naturaleza de las cosas, y que estaría recogido en todas partes, pero se oculta que ese derecho no se reconoce en ninguna Constitución democrática. En primer lugar, porque no es fácil que un Estado, al aprobar esa carta fundacional que es su Constitución, dude de su legitimidad y prevea su disolución como Estado. En segundo, porque no

siempre es fácil definir al sujeto que se autodetermina y las condiciones en que tiene que hacerlo: ¿los vascos de las tres provincias de la Comunidad Autónoma de Euskadi?, ¿con Navarra?, ¿se incluye al País Vasco francés?, ¿los votos se cuentan en el conjunto o en cada territorio?, ¿qué pasa si los habitantes de una zona son contrarios?... Y, por otra parte, ¿tiene algo que decir en todo esto el resto de los españoles?

Ni el derecho a la autodeterminación, ni el derecho a la secesión se reconocen en el ámbito internacional, salvo que se trate de países sometidos a ocupación colonial o militar. No hay derecho a la independencia, lo que no implica que no pueda haber legítimas aspiraciones políticas por parte de determinados ciudadanos a conseguir la independencia del territorio en que viven.

Estos problemas se plantearon en Canadá cuando, tras un segundo referéndum convocado por el Gobierno del Quebec preguntando a los quebequeses si querían un “nuevo acuerdo” con el Canadá, el Gobierno Federal preguntó al Tribunal Supremo del Canadá si Quebec tenía derecho a la independencia. La respuesta de éste constituye, a mi entender, una práctica guía para salir del embrollo de la autodeterminación.

Dice el Tribunal, en resumen, que ni el derecho internacional ni el canadiense reconocen el derecho de Quebec a la separación. Sin embargo, añade que, habida cuenta de la importancia del principio democrático acogido en la Constitución, el Canadá no podría ignorar la voluntad de una amplia mayoría de la población de Quebec partidaria de su independencia: “Un voto que concluyera en una mayoría clara en el Quebec a favor de la secesión, en respuesta a una pregunta clara, conferiría al proyecto de secesión una legitimidad democrática que todos los demás participantes en la Confederación tendrían obligación de reconocer”

Pero un principio constitucional no puede interpretarse al margen de los demás. El respeto del principio democrático no puede ignorar otros principios constitucionales. Desde luego, no puede hacerse al margen del principio federal, que define derechos y obligaciones mutuas entre los Estados y la

Federación. Tampoco puede ignorar el principio de primacía del Derecho: no puede ejercerse al margen de lo que dice la Constitución.

Canadá no puede ignorar la voluntad de Quebec, pero ha de tratarse de una voluntad expresada por una mayoría clara en respuesta a una pregunta clara. Sólo hay claridad cuando se pregunta explícitamente si se desea o no la independencia, y son las instancias federales quienes valoran la claridad de la pregunta. También ellas tendrán que analizar la claridad de la respuesta, teniendo en cuenta los resultados, la participación, la diferencia de votos, la eventual derrota del sí en determinadas zonas... Y, en el caso en que entendieran que hay claridad en pregunta y respuesta, se pasaría a la fase de negociación. No se negocia antes del referéndum cómo ha de ser la escisión sino, después del referéndum claro en pregunta y resultados se negocia si cabe la separación y en qué términos, en base a los intereses de las demás provincias, del gobierno federal, del Quebec y, realmente, de los derechos de todos los canadienses del interior y del exterior de Quebec, y más particularmente, de los derechos de las minorías.

Constitución es acuerdo de convivencia, reglas básicas de juego que garantizan los derechos de todos y de cada uno. No es algo inmodificable, porque las cosas cambian con el tiempo, y ello se refleja en el cambio del sentido de las palabras de la Constitución o en la necesidad cambiar directamente su texto.

Pueden ser necesarios los cambios constitucionales, pero han de hacerse a través de los procedimientos previstos en la propia Norma Fundamental. Siendo cierto que "la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado", no vale la mayoría en un referéndum para legitimar cualquier propuesta, a no ser que fuera un referéndum que culmina un procedimiento constitucionalmente previsto. Iría contra la Constitución democrática un referéndum propuesto por el Presidente del Gobierno que, aprovechando un momento político favorable, pidiera poder mantenerse en el cargo durante diez años sin convocarse elecciones en tal período de tiempo, para así poder solucionar mejor la crisis. Sería antidemocrático aunque tuviera el refrendo popular, incluso mayoritario, porque sería un desprecio a las reglas del juego.

3. Constitución y cultura del pacto.

Para los revolucionarios franceses y americanos que se dieron sendas Constituciones a finales del siglo XVIII, cualquier norma suprema no podía llamarse "Constitución". Así lo dice el artículo 16 de la Carta de Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789: "(t)oda sociedad en la cual no esté establecida la garantía de los derechos, ni determinada la separación de los poderes, carece de Constitución". No cualquier pacto sirve para legitimar la organización de la sociedad. Es necesario que los derechos de la persona se declaren y se garanticen, y necesario que la organización del Estado permita que el poder controle al poder y se impida, así, la tiranía. Este es, como hemos visto la base de la idea liberal del pacto social.

El pacto social es el solemne momento en que se sale del estado de naturaleza, el momento en que se crean las normas de convivencia para acabar con una situación de caos, de ignorancia de los derechos. En ese sentido se hablaba de la Constitución de 1978 como pacto: ha sido la primera constitución española que no es instrumento de imposición sobre los otros, sino que se ofrecía como cauce a través del cual pudiera cada opción política aspirar a conseguir sus fines en función de sus apoyos sociales. Y en tal sentido se evoca la necesidad de pacto cuando se comprueba que determinadas cuestiones básicas para la convivencia se abordan desde los intereses de partido y no desde la lógica del interés común. Pero sólo en estos casos: el pacto constitucional se mantiene como acuerdo sobre los aspectos básicos de la convivencia, lealtad a las reglas del juego y aceptación de la legitimidad del sistema y de las opciones defendidas en democracia por los actores políticos. En lo demás, garantía de los derechos, también de quienes piensan distinto, y separación de poderes que asegure la subordinación del Poder al Derecho.

No ha sobrado la cultura de pacto en el País Vasco. Según Sabino de Arana, padre del nacionalismo vasco, para ser vasco había que ser partidario de Dios y de la Ley Vieja: religión católica y una tradición en virtud de la cual la historia es independencia vasca, y cultura vasca es la de "los auténticos vascos, los euskerianos de blusa", los campesinos vascoparlantes. Los demás están fuera del proyecto, por ser españoles o por ser "españolistas" (como se considera a los vascos que no comulgan con Jaungoikua, con Lagizarra, o con ninguno de los dos).

Este planteamiento nacionalista imposibilita el pacto. Su proyecto nacional no ha sido, dicho sea en la terminología de José Ramón Recalde, un nacionalismo “de integración” dirigido a los habitantes de distintas procedencias, culturas e ideologías que viven en tierra vasca, sino un nacionalismo “de asimilación”: a diferencia de lo que proponían los primeros aranistas, que querían mantener a los españoles como extranjeros en Euskadi, ahora se permite a todo el mundo que sea vasco, siempre que se haga nacionalista. La humorada de Juan Carlos Eguillor al comienzo de la transición (“¿Qué es ser vasco?” –“Ser vasco es ser buen vasco”) ha sido oficializada por Arzálluz cuando distinguió entre “vascos”, los votantes en el País Vasco, y “vascos-vascos” que aman el euskera etc. etc. La actitud nacionalista tras las últimas elecciones autonómicas ha manifestado cumplidamente esa comprensión de la legitimidad política como legitimidad nacionalista, de lo que se deduce el carácter antinatural de un gobierno no nacionalista.

Tal planteamiento ha contaminado los pactos (o, mejor, intentos de pacto o aparentes pactos) que se han producido en nuestra historia: el Estatuto de 1936 y el primer Gobierno Vasco, y el Estatuto de 1979.

4. País Vasco: la debilidad de una cultura del pacto. El Estatuto de 1936 y el de 1979.

La cultura política de los territorios vascos desde los tiempos del sufragio universal masculino (1890) no fue precisamente pactista. Tres grandes polos definen en lo fundamental el espacio político, que presenta muy notables diferencias en cada provincia: los monárquicos (liberales y conservadores), los socialistas y los nacionalistas (dicho sea siguiendo el orden de aparición en escena). Republicanos y carlistas, con fuerza relativa en no pocas zonas, completan un panorama en que las distancias políticas entre los tres grandes bloques son, por razones de patrias o por razones de clase, muy considerables. Cierto es que, entre 1900 y 1936, no faltan momentos de acercamientos breves entre distintas parejas, pero los proyectos políticos son difícilmente conciliables. Las tensiones de todo tipo que siguen a la llegada de la República no ayuda a la integración, y en el País Vasco se produce la misma bipolarización que en el resto de España. El elemento diferencial vendrá dado por la política nacionalista. Tras haberse presentado a las elecciones de 1931 en candidatura antirrepublicana con las derechas, los nacionalistas cambian de política y apuestan por la vía posibilista de conseguir un estatuto en el marco de la

Constitución republicana. No es este el momento para explicar los avatares que dificultan el proceso estatutario, que sólo parece salir adelante tras las elecciones de febrero de 1936, cuando el triunfo del Frente Popular abre el foso entre revolución y contrarrevolución que llevará meses después a la sublevación militar y a la guerra civil.

Durante esos meses, los socialistas reabren el proceso de aprobación del Estatuto. Es un intento de acercarse a los nacionalistas, o de intentar evitar su alejamiento. El proyecto va a las Cortes, donde estaba debatiéndose en julio, cuando se levanta el ejército en África. El comienzo de la guerra hace preciosa para el Gobierno de la República la lealtad de los nacionalistas vascos. La presentación de los republicanos como "rojos", antirreligiosos y demás ralea, en una Europa en que los riesgos de una nueva guerra atemoriza a las democracias liberales, da especial significado a la presencia de los católicos nacionalistas vascos junto al Gobierno. Ese es el marco que permite el nacimiento del Estatuto de 1936 y del primer Gobierno Vasco.

¿Supone ello un pacto estatutario en el sentido que venimos dando al término? Nada parece indicarlo: los nacionalistas no contribuyen a la defensa militar de la República hasta que se aprueba el Estatuto, a comienzos de octubre, pese a que durante ese tiempo los sublevados ocuparan Guipúzcoa casi íntegramente. Y tras octubre, tampoco parece que la guerra fuera la preocupación mayor o, en todo caso, estaba subordinada a la construcción simbólica de Euzkadi como algo parecido a un Estado. Los símbolos de la nueva Región Autónoma fueron los del Partido Nacionalista, y el Gobierno Vasco, integrado por representante de todos los partidos leales a la República fue, fundamentalmente, el órgano de un partido que muy tempranamente intentó una paz separada con los alzados, a espaldas de sus socios de Gobierno.

La derrota y el nuevo régimen no acabaron con la actividad del Gobierno Vasco en el exilio, pero su actividad y su significación se mantuvieron exclusivamente en la esfera nacionalista, al margen de la más o menos episódica presencia de los socialistas. Sin embargo, su existencia actuó en un doble sentido. Durante prácticamente todo el franquismo, la imagen del Gobierno Vasco era, desde el lado nacionalista (y nadie pretendió discutirlo), elemento de identificación de la democracia y del autogobierno vasco con el partido que lo presidía. Sólo en las postrimerías del régimen la oposición no nacionalista, y particularmente los comunistas, impulsores de una política de

“Pacto por la Libertad” que llevó en 1974 a la creación de la Junta Democrática, recupera la importancia del Estatuto del 36 como pacto.

Es una lectura de la historia que pretende impulsar en la salida del franquismo la idea de la necesidad de construir la nueva democracia desde el acuerdo entre los demócratas, cerrando el foso que históricamente había separado al mundo nacionalista y al mundo socialista. Era un paso necesario para construir una democracia para todos, nacionalistas y no nacionalistas, derechas e izquierdas.

Ese es el espíritu con que se abordan en 1977 el proceso constituyente y el proceso estatutario. La Constitución permitía una autonomía plena para el País Vasco a través de un procedimiento rápido que garantizaba el bilateralismo en la negociación estatutaria, y que establecía mecanismos para ampliar la autonomía sin necesidad de cambiar el Estatuto. Por otra parte, y con un alcance entonces aparentemente simbólico, pero que acabó teniendo un importante sentido material, la Constitución española reconocía los derechos históricos de los territorios forales, singularizando así la autonomía vasca y la navarra.

El proceso estatutario tuvo sus lagunas. La urgencia en su elaboración evitó la reflexión sobre los problemas a abordar, que quedaron abiertos a acuerdos o a decisiones posteriores, y excluyó el acuerdo en materia tan sensible como el concierto económico. La necesidad de no complicar el proceso y de aparentar unanimidad explica la aprobación de un texto con tantas imprecisiones y no pocas contradicciones pero que, finalmente, fue apoyado por todos los partidos salvo por el nacionalismo “radical” en el referéndum al que fue convocada la ciudadanía vasca.

Los problemas comenzaron después. La puesta en marcha del sistema autonómico se caracterizó por la voluntad de monopolio del poder por parte nacionalista. Los gobiernos de Garaikoetxea reproducen la voluntad de construir el País desde la identificación entre vasco y nacionalista. Se mantiene como himno el himno del PNV (eso sí, olvidando su letra), se garantiza el control de la administración mediante el sistema de selección de funcionarios y se emprenden políticas frentistas ante el gobierno central y excluyentes de los no nacionalistas en el interior. La situación sólo cambia cuando, tras la

escisión del PNV, el nuevo gobierno de Ardanza incorpora a los socialistas y emprende una nueva política cuya novedad fundamental será el Pacto de Ajuria Enea, que define una nueva actitud ante ETA. Sólo a partir de entonces parece que ETA deja de ser expresión del “problema vasco” y se convierte en un problema de los vascos. Por otra parte, aunque sigue la prevalencia de los nacionalistas, hay políticas que se emprenden desde el acuerdo, y el solo hecho de que los gobiernos no fueran monocolors da una imagen diferente del sistema autonómico y amplía la ciudadanía vasca: ya pueden ser vascos los no nacionalistas. La nueva situación no dura demasiado: tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco, los nacionalistas recelan y emprenden la reconstrucción de la gran familia abertzale. De ahí nace el Pacto de Lizarra, que busca la exclusión de socialistas y populares, y siguen los proyectos de Ibarretxe para conseguir la autodeterminación de los vascos.

5. Conclusión. Por un contrato social vasco

La ausencia de pacto, tanto en 1936 como en 1979, no es el resultado de un texto jurídico deficiente, sino de la ausencia de reconocimiento de las diferencias que existen entre los vascos. La reducción aranista, que reconoce como vascos únicamente a los nacionalistas, ha seguido caracterizando la vida política vasca hasta las últimas elecciones, y debiera ahora empezar a dejar de distinguirnos.

Hay palabras que tienen la discutible ventaja de servir a todo el mundo para descalificar a los demás. Una de ellas es “fascismo”: grupos de gentes armadas con instrumentos más o menos peligrosos amenazan (o agreden) al grito de ¡fascistas! a quienes piensan distinto. Pero fascismo no es una palabra de chicle: hubo algo a lo que se llamó fascismo y, en su caso, podría caracterizarse como fascista a quien actúe como lo hacían los que se llamaban fascistas. Otra es, entre nosotros, la acusación de “frentismo”, enarbolada por los no nacionalistas contra los anteriores gobiernos nacionalistas, y por los nacionalistas, ahora, contra el actual gobierno socialista apoyado por los populares. No es imposible que en los dos casos fuera válida la caracterización, pero bueno sería explicar por qué se habla de frente, y por qué ese frentismo es negativo.

Frentismo no quiere decir que quien gobierna sea de un color, o pertenezca a partidos distintos. Lo que caracteriza a los frentes es que se hacen contra algo o alguien. Hay momentos en la historia en que puede justificarse tal política, por ejemplo, contra los enemigos de la libertad de todos, (valga como ejemplo teórico: sabemos que las cosas suelen ser más difíciles, y no es frecuente que en la vida esté tan nítidamente separado lo blanco de lo negro), pero no nos referimos ahora a eso.

Frentismo es hacer políticas que rechazan la legitimidad del otro, es considerar que determinadas sensibilidades o maneras de pensar o de ser no pueden ser aceptadas, es mejor que no existan o hay que intentar que desaparezcan.

Nuevamente, es conveniente ir caso por caso. ¿Es legítimo desear una sociedad en que exista homogeneidad cultural y racial? Nada parece oponerse a ello. Sin embargo, todo se complica si se vive en un medio en que, de hecho, existe diversidad cultural y étnica. Uno puede soñar en lo bueno que serían las cosas si fueran diferentes, pero no puede hacer políticas para acabar con las diferencias o para ignorar a los diferentes. No estamos hablando (aunque también) de las políticas de integración de la reciente inmigración africana, americana o de algunos países europeos. Me refiero a otras carencias que derivan de una determinada manera de entender lo vasco y que afectan a gentes que son vascas, con independencia de cuánto les importe serlo o de lo que cada uno entienda que quiera decir eso.

Reconocer la diferencia puede obligar a renunciar al programa máximo de todas o de algunas propuestas. Pretender grandes transformaciones (monolingüismo vasco, independencia de Euskadi... o las opuestas, monolingüismo castellano y Estado centralizado) puede ser lícito, pero siempre que intente realizarse desde el consenso y la voluntad de integración. La vieja distinción gramsciana entre hegemonía (capacidad de dirigir, de convencer de la justeza de los objetivos que se pretenden) y dominación (imposición directa o indirecta de los programas de quien manda) sigue siendo útil. En democracia, el reconocimiento del pluralismo no supone renunciar a objetivos, aunque sí obligue a abandonar algunos medios para conseguirlos, al menos si se quiere vivir en el espacio en que se vive y con el vecindario que se tiene.

Ello supone que lo contrario a políticas frentistas son políticas basadas en la búsqueda de consensos para abordar lo que se consideren problemas básicos de la sociedad. Y supuestos esos acuerdos fundamentales, que posiblemente obliguen a todos a flexibilizar sus puntos de vista, libertad de los gobiernos para hacer sus propuestas con el control del Parlamento y de los jueces.

La alternativa al “frentismo” no es la “transversalidad” o, al menos, no lo es cualquier forma de “transversalidad”. Personalmente, este término no sé muy bien qué quiere decir, y el Diccionario de la Real Academia no ayuda a entenderlo, pues no incluye la palabra. Evidentemente, la cosa suena a “transversal”, cuyo sentido primero es “que se halla o se extiende atravesado de un lado a otro”. ¿Sería transversalidad, en lo que ahora importa, un Gobierno en que se cruzan nacionalistas y no nacionalistas: una Consejería de un color y otra de otro? Ciertamente, si ello supone que unos y otros aplican exclusivamente su política en los terrenos en que son responsables, igual no se solucionan mucho las cosas.

¿Fueron “transversales” los gobiernos de Ardanza mientras en ellos estuvieron los socialistas? Si tenemos en cuenta que las políticas decisivas no fueron resultado de acuerdos sino de imposición de los nacionalistas (véase *Fé de vida*, el extraordinario libro de memorias de José Ramón Recalde), se ha de convenir que, aunque aquella coalición matizó una política de exclusivismo nacionalista, no supuso la revisión de sus fundamentos. De hecho, las aguas patrióticas volvieron a su cauce con redoblado impulso pese a los años en que el Gobierno Vasco tuvo consejerías de distintos colores.

Lo positivo no es que haya nacionalistas y no nacionalistas en el mismo Gobierno. Si los colores de cada franja no se ven afectados por el hecho de estar juntos, las políticas basadas en la intransigencia seguirán manteniéndose. Lo que es necesario no es tanto repartir responsabilidades, cuanto revisar esencialismos e intransigencias. Y construir un acuerdo sobre las cuestiones básicas, (política ante los violentos, educación, cultura...), sobre el que se asiente el nuevo contrato social.

El cambio en los principios y en los valores

Rafael Aguirre Monasterio

La democracia no es el estado natural de la condición humana, sino que exige un duro aprendizaje. Está en juego el uso de la libertad, logro bisoño y siempre amenazado del ser humano, y la consiguiente emergencia del individuo de los condicionamientos del grupo primario de pertenencia. En Euskadi la tarea es particularmente difícil. La resistencia contra la dictadura no es la mejor escuela de democracia, porque fomenta en unos la aceptación pasiva de las imposiciones y en otros, en los resistentes, las ideologías políticas fuertes; y en nuestro caso favoreció y prestigió los elementos más duros del nacionalismo vasco, que ha ido impregnando culturalmente el cuerpo social, mucho más allá de sus adherentes propiamente dichos.

Tras la transición democrática, todos los gobiernos del País Vasco han sido nacionalistas o han estado hegemonizados por ellos. Tras el primer período, el de la puesta en marcha, vino la etapa Ardanza con la coalición con los socialistas y, después, el giro soberanista, con la estrategia centrada en el acuerdo con los sectores que se aglutinan en torno a ETA y la marginación de los no nacionalistas, que ha caracterizado a los diez años de Ibarretxe. Pero más allá de los avatares de los gobiernos, hemos asistido al contagio por doquier de la cultura nacionalista, a la imposición de sus símbolos, de su lenguaje, de sus "guiños", en toda la vida social. Todos hemos visto el fenómeno de recién llegados a esta tierra que se adherían de forma ostensible y entusiasta al nacionalismo, tanto en lo político como en lo simbólico, como forma de asegurarse la aceptación social. Otros pensaban que las cesiones a la cultura del nacionalismo serviría para apaciguar el frenesí impositivo, expresado, sobre todo, por ETA y su entorno. Hoy está claro que se equivocaban: alimentaban las quimeras de la bestia. El caso es que más allá de las normas jurídicas y penales, se han impuesto, en buena medida, unas normas sociales nacionalistas, de manera que quien no se ajustaba a ellas quedaba estigmatizado, era un desviado social. La cosa empezaba por el lenguaje. La palabra "España" es

maldita y pronunciarla sonaba como una blasfemia en el locutorio de un convento de monjas de clausura. Se suele sustituir por “el estado” con un uso frecuentemente ridículo e inapropiado. Algunos reivindicamos la *ikurriña* durante la dictadura, con riesgos importantes a veces, pero lo que no podíamos sospechar era que los que habían sufrido el destierro de la enseña vasca iban a desterrar la española.

El problema es de sentimientos y de formas de pensar. La exacerbación identitaria en Euskadi ha llevado a la estigmatización del diferente, del no nacionalista, de modo que “español”, “estatalista” o “unionista” se han convertido en estereotipos negativos. El estigma es denigratorio; supone el no ajustamiento a los parámetros sociales de aceptación establecidos o, mejor, impuestos. Como dice el sociólogo estadounidense E. Goffman, los estigmas que dicen relación a la identidad grupal son estigmas tribales. En efecto, el gran problema en Euskadi ha sido que los lazos de la tribu, de la sangre (a estas alturas, mitológicamente establecidos) han prevalecido, con mucha frecuencia, sobre la humanidad compartida y, por supuesto, sobre las relaciones basadas en la ciudadanía.

Pienso que la deriva del nacionalismo durante esta última etapa no ha sido solo política, sino, sobre todo, ideológica y moral. ETA ha condicionado negativamente toda la vida social: ha causado enormes sufrimientos a muchos, pero al nacionalismo vasco en su conjunto le ha introducido un virus especialmente letal, sin que se diese cuenta y, a veces, aceptándolo como un euforizante ideológico. Algunos pensarán que gracias a ETA el nacionalismo vasco ha conseguido réditos políticos y probablemente es verdad, pero al precio de una contaminación ideológica y moral, cuyas consecuencias pagará muy caro en el futuro. La exacerbación del nacionalismo en la etapa de Ibarretxe –arruinando las mejores posibilidades de su tradición y dando pábulo a una visión mitológica insostenible del “pueblo vasco”- ha llevado a muchos a abrir los ojos y, sobre todo, a formular una teoría alternativa a la que iba produciendo –¿quién estaba detrás?- el nacionalismo vasco desde Ajuria Enea. El “ser para decidir”, aprobado a la búlvara por unanimidad, encendió todas las alarmas y no podía dejar indiferentes a quienes se dedicaban a la tarea de pensar, no ya por sentido de la responsabilidad, sino porque estaba en juego literalmente su propia supervivencia personal en libertad en Euskadi. “Ser para decidir” era la invocación programática de una identidad uniforme a imponer a toda la sociedad vasca.

En el campo no nacionalista se ha pasado de una etapa de denuncia y resistencia a otra propositiva y positiva, caracterizada por la elaboración de un programa político en torno al concepto de ciudadanía, que suponía una crítica radical del nacionalismo, pero no se enfrentaba con él en su mismo plano. Se situaba en un momento anterior, el del reconocimiento de la igualdad de todas las personas ante la ley, el de la condición de ciudadanos, que a todos iguala, que no pretende ahorrar ni unificar las identidades ni las ideologías, sino fundar el respeto y la aceptación de los diferentes. Naturalmente esto implica una relativización en la esfera pública de las identidades, de las ideologías y de las creencias; si se me permite la expresión, se trata de “civilizar” las identidades, ideologías y creencias, lo que no supone ni su abolición ni desconocer la importancia que pueden tener para sus adherentes, aunque sí se les exija una reacomodación y, en muchos casos, reformulación para poder hacerse presentes en el espacio público de la ciudad democrática. Es el respeto de la democracia, que hace posible la vida en común, que no se basa en las vinculaciones de la sangre como la tribu, sino en las instituciones democráticamente establecidas.

Mientras el entorno de Ibarretxe se enrollaba en un discurso insostenible intelectualmente, reiterativo hasta el aburrimiento, expresado en todos los foros, a veces sin el menor sentido de la oportunidad, caminando por un callejón sin salida, se ha ido configurando otro discurso alternativo, basado, como digo, en el concepto de ciudadanía, y en cuya elaboración –dato importante y no hace falta que cite nombres- han tenido un protagonismo decisivo intelectuales muy cualificados procedentes del nacionalismo y que, por eso mismo, lo conocen muy bien y han sido capaces de analizarlo de forma especialmente penetrante. Cuando se habla de ciudadanía se está diciendo que un nacionalismo no se cura con otro nacionalismo. Hoy es evidente que si no se es nacionalista vasco no hay por qué ser nacionalista de otro signo. Las primeras manifestaciones del gobierno vasco presidido por el lehendakari López me parece que lo han puesto de manifiesto de forma meridiana clara. El pueblo vasco ha dejado paso a la sociedad vasca, la preocupación identitaria ha dado paso a la defensa de las instituciones democráticas. El nacionalista vasco podrá no estar de acuerdo, pero no puede negar los hechos y no debería errar el tiro: se está confrontando con la democracia simplemente.

Por eso creo que el cambio de gobierno ha supuesto un notable cambio de cultura política. El nacionalismo en el poder y con la presión de ETA, que le

disputa la hegemonía en su campo ideológico, no ha sido capaz de reformular sus postulados para adecuarlos –como han hecho todos los demás partidos, con mayores o menores dificultades- a una situación democrática y abandonar los lastres ideológicos decimonónicos y resistencialistas. Sospecho que llegará un día en que la etiqueta “nacionalista”, que hoy tantos ven como timbre de gloria, caiga en un profundo desprestigio. En todo caso, hay que decir que la democracia exige una educación de los mentalidades, de los hábitos y de los sentimientos, que en el ser humano no son meras fuerzas instintivas e irracionales. Una fe religiosa no mediada por la razón es un peligro enorme, como un sentimiento nacional (así se suele presentar, ante todo, el nacionalismo) no controlado por la razón crítica lleva fácilmente a la subyugación por un líder más o menos demagógico y a justificar los peores desvaríos. Quiero subrayar que es posible y necesario educar los sentimientos, porque son especialmente manipulables y muchos recurren a ellos, como si fuese un dato inmodificable de pura naturaleza para justificar sus actitudes librándose de la necesidad de justificarlas racionalmente, aunque su educación pueda ser una tarea especialmente compleja.

Pero hay otro aspecto: que la sociedad vasca pierda su complejo ante el nacionalismo, que se normalice el reconocimiento como vascos tanto de los que son como de los que no son nacionalistas. La norma social, tanto tiempo vigente, de vasco igual a nacionalista, que dictaba lo político y socialmente correcto, debe dejar de ejercer un control totalmente injustificado en una sociedad democrática, para que todos podamos expresarnos con libertad.

Ya he explicado que sostengo que el cambio político en Euskadi implica un cambio de cultura política y el gran reto es asentarla, de modo que perdure más allá de las futuras alternancias en el gobierno. En esta tarea nos jugamos la culminación de la transición democrática en Euskadi, el reconocimiento efectivo de las instituciones democráticas y la penetración de los correspondientes hábitos democráticos en la población. Propongo una serie de valores y principios que hay que promover, sin ánimo de ser exhaustivo ni tampoco de enumerarlos en orden jerárquico.

-Educar en una ciudadanía crítica. Una sociedad se basa en el reconocimiento de los ciudadanos que la componen, como iguales en derechos y deberes, a la vez que se respetan sus legítimas diferencias ideológicas, religiosas etc. Si la tribu se basa en la vinculación de la sangre y ejerce un control estricto sobre

el comportamiento de sus miembros en ámbitos muy diversos de su vida, la sociedad se basa en las normas de derecho, en última instancia en el valor supremo de la vida de cada persona, centro y fin de la vida social, y por tanto respeta el ejercicio diferente de la libertad de cada uno de sus miembros. La ciudadanía exige educación, no quedar encerrados en los grupos primarios y adquirir la capacidad de participar en una vida social amplia, plural y heterogénea. El espíritu ciudadano es necesariamente crítico porque no se basa en adhesiones primarias y supuestamente naturales, sino que requiere capacidad para tomar distancia de ellas y discernir entre las diversas propuestas que en un momento determinado se ofrecen para la organización de la vida social. Ciudadanía es autonomía personal. El espíritu ciudadano exige aceptar, reconocer y defender las instituciones que la sociedad democráticamente se da. La ciudadanía implica igualdad y respeto a las diferencias. El ciudadano no sigue meras consignas, ni banderas porque sí, participa y no es un mero súbdito que obedece. La ciudadanía no se expresa normalmente a través de grandes liturgias políticas, que desatan fuertes emociones colectivas. El nacionalismo vasco, con frecuencia, tiene más los visos de una religión de sustitución que no las características de un proyecto político ciudadano; es decir, tendrá que transformarse y dejar de aspirar a colonizar y modelar a toda la población, sino verse y aceptarse como una propuesta – para ellos la mejor- pero entre otras con la misma legitimidad. Tanto el comunismo como el nacionalismo suelen hablar de “el partido”, con artículo determinado, sin necesidad de más explicaciones y como si no hubiera otros: es un indicio claro del afán totalizador y de que se acepta el pluralismo porque no hay más remedio, como un mal, como algo que hay que convertir (en el mejor de casos) o destruir; no se ve el pluralismo identitario e ideológico como rasgo inherente de una sociedad libre.

-*Superación del fanatismo.* Se sigue de lo dicho anteriormente, pero conviene subrayarlo, porque ETA es, ante todo, un fenómeno de fanatismo que obnubila la mente y endurece el corazón. Su matriz ideológica es un nacionalismo exacerbado. Y lo peor es que este fenómeno se extiende, más allá de sus activistas, a un sector social relativamente amplio que les apoya explícitamente y a otro sector, de contornos más difusos, que aún estando en desacuerdo con ellos –a veces muy radicalmente- le cuesta enfrentarse con toda decisión porque existen vinculaciones ideológicas, más o menos subterráneas, con las que les duele mucho romper. Todas las ideologías tienen proclividades perniciosas. Hemos asistido al derrumbamiento de varias de ellas. Al nacionalismo vasco le cuesta reconocer que ETA es una excrecencia de sus

postulados esenciales y que desarrolla posibilidades intrínsecas de los mismos. La persistencia del fanatismo exige una labor educativa, una vigilancia para que no se adoctrine en él en los centros educativos, que se fomente el espíritu crítico en la propia ideología y en el estudio de la historia, que no se toleren las liturgias políticas que fomentan el fanatismo, que se ponga el valor de la persona por encima de cualquier ideología.

- *La libertad* es el primero de los valores de la cultura política renovada. La libertad que tiene su punto de partida en el individuo concreto, que es capaz de emerger y no quedar subsumido ni en la especie ni en el grupo. En el País Vasco existe un marco jurídico de libertades plenamente homologable con las democracias más avanzadas, pero, sin embargo, la situación política es tal que impide en la práctica un ejercicio suficiente de la libertad a muchos miles de ciudadanos. En efecto, ETA asesina, amenaza, extorsiona, chantajea, hace vivir con miedo, tomar medidas de protección, muchos son quienes han llegado, por todo esto, a tener que abandonar el País Vasco. Los partidos no nacionalistas han estado y están en condiciones mucho peores para ejercer su actividad. En amplias zonas de nuestro país dar la cara públicamente como miembro de un partido no nacionalista se convierte en un acto heroico sin eufemismo alguno. Conquistar la libertad supone, ante todo, acabar con ETA, pero también con las manifestaciones chulescas de su entorno, con la mafia extorsionadora que campa por sus respetos por barrios y pueblos, con las plataformas de socialización en el fundamentalismo etarra que aún existen (en la enseñanza, en grupos juveniles, en locales alternativos o de diversión etc). Hay mucha tarea por delante para poder decir que en el País Vasco existe, en la práctica, un grado de libertad homologable a las democracias occidentales. Esta afirmación sonará exagerada a quienes ni ellos ni las personas de su entorno han sentido la amenaza de ETA. Los miembros del actual gobierno sí han sentido en sus propias carnes lo que es la falta de libertad en la vida cotidiana, lo que implica el no poder ir tranquilamente a comprar el pan o llevar los hijos al colegio o usar el coche sin tomar mil medidas previas de precaución, y por eso harán de la conquista de la libertad un objetivo prioritario. La libertad exige que desaparezca el miedo y la "norma social" que dicta lo socialmente correcto con criterios nacionalistas y excluyentes.

- *El respeto a la persona individual* es el valor moral central que funda la convivencia. Antes lo he dicho con otras palabras. El respeto es, ante todo, a su vida, valor primero y fundamental; pero también respeto a sus actitudes e ideas, dentro siempre del marco de los derechos humanos y de la

legalidad. No es cierto eso que tanto se suele repetir de que “todas las ideas son legítimas y se pueden defender”. En mi opinión, en una democracia hay muchas razones para prohibir la promoción de proyectos xenófobos, racistas, machistas o basados en ideas criminógenas. Una sociedad de personas libres es necesariamente plural y esta pluralidad es una riqueza, aunque, sin duda, hace más compleja y hasta difícil la vida social. La pluralidad enriquece porque presenta diversidad de ideas, de proyectos vitales, nos obliga a repensar nuestras posturas, amplía nuestro horizonte siempre limitado. Precisamente la política requiere articular la convivencia plural. Los proyectos totalitarios aspiran a una sociedad tan perfecta, tan uniforme, que supondría la superación o eliminación de la política como la dialéctica de la diversidad. Respetar al otro implica capacidad de escucha, de valorar sus argumentos, de ponernos en su situación, la disposición a modificar nuestros puntos de vista y a defenderlos siempre con razones. Nunca se trata de aniquilar a la persona del otro y, en la vida política, normalmente es mejor llegar a consensos, que obligan a ceder a todos pero en los que todos podemos reconocernos, que no aspirar a imponer totalmente nuestros propios puntos de vista.

-Empatía política con los que sufren. No estoy hablando de la mera conmoción sentimental ante una desgracia que nos encontramos en nuestro camino o que nos asalta desde la pantalla de la televisión. Me refiero a la repercusión política de los sufrimientos del prójimo, sobre todo de los sufrimientos injustos. Ante todo una observación: la política no pocas veces inmuniza ante el sufrimiento concreto, porque lo suyo es la preocupación por lo estructural, porque es una actividad en la que, con frecuencia, las luchas por el poder endurecen la piel para arrostrar sin pestañear conflictos interpersonales. No es raro que compañeros que han trabajado políticamente juntos durante muchos años llegue un momento en que se distancian y se ignoran. Además se puede traficar desgraciadamente en política con el sufrimiento de los seres humanos. Es muy diferente el discurso ideológico sobre cualquier tipo de sufrimiento o el discurso que parte de la experiencia personal y no se despegas de ella, por mucho que lógicamente tenga que remontarse a medidas estructurales para remediarlas. Maite Pagazartundúa hablaba de “políticos de corazón de hielo”. Se refería obviamente a la actitud que tantas veces han tenido con las víctimas del terrorismo. Arzallus tras escuchar las palabras de la madre de Maite, después del asesinato de Joseba su hijo, no tuvo mejor comentario que decir: “alguien le habrá escrito estas palabras a esta pobre mujer”.

Mucho ha ido cambiando la actitud de la sociedad vasca ante las víctimas del terrorismo y no hace falta que entre aquí en detalles. Pero estamos aún muy lejos de que los asesinatos de ETA produzcan una conmoción pública, que involucre a toda la población y como una ola potente arrastre y limpie a toda la sociedad vasca. Hay mucha comodidad y pasividad; durante muchos años se ha mirado para otro lado y no se ha querido ver lo que pasaba entre nosotros, desde luego no se ha querido descubrir la hondura de la degradación moral en que nos encontrábamos sumidos; hay quienes gradúan su capacidad de movilización social no en proporción a la barbarie y el sufrimiento ante el que hay que reaccionar, sino en función de sus cálculos partidistas. La sociedad vasca, como las sociedades occidentales en general, pero con preocupantes características propias, se encuentra llena de miedos a perder privilegios, es profundamente comodona y la exagerada fragmentación del ámbito político, consecuencia, ante todo, del ensimismamiento y radicalización ideológica del nacionalismo, hace que las reacciones unitarias ante el terrorismo, ante el sufrimiento de sus víctimas, sea normalmente flor de un día que se marchita muy pronto en medio de discursos y disculpas llenas de mezquindad y miseria.

Pero lo peor es que en esta sociedad la metástasis etarra se ha extendido y ha hecho estragos. A las 72 horas de un crimen, miserables cálculos políticos prevalecen sobre una unidad prepolítica, de carácter moral, que debería ser la guía común en la confrontación con el terrorismo etarra, que exige una actitud firme, permanente y multidireccional para atacar al fenómeno en todos sus aspectos y manifestaciones (policial, judicial, educativo, político). Desearía que la nueva cultura política genere una dinámica que haga imposible desmarcarse –porque tendría un coste político demoledor- de la tarea de regenerar moralmente la sociedad vasca en sus bases más elementales.

Para terminar diré –y la observación general tiene una validez especial en tiempos de crisis como los que nos está tocando vivir- que la empatía con el sufrimiento creo que es la motivación más honda que puede impulsar a la acción política. Cuando esto sucede nos encontramos con lo que bellamente Blas de Otero llamaba “amor en frío”. A la poesía no hay que tocarla, explicarla es estropearla, pero, en este caso, me tomo la licencia de decir que “amor en frío” no es lo mismo que amor frío. En la sociedad vasca nos sobran calentamientos políticos y nos faltan comportamientos políticos democráticamente coherentes, no sectarios y efectivamente solidarios, día a día, con la libertad vista desde el punto de vista de quienes más han sufrido por ella.

La libertad de identidad, una carencia hispánica

José María Ruiz Soroa

Libertad e identidad son dos conceptos que, a primera vista, parece que deberían poder marchar en perfecta concordia en el marco de las democracias liberales que vivimos. En efecto, si la libertad humana consiste en algo concreto, consiste en primer lugar en el derecho de cada uno de desarrollar su propia identidad personal.

La *libertad de los modernos* nació en la historia como libertad de conciencia. Cuando los nacientes Estados europeos se convencieron, tras un siglo de violencia, de la imposibilidad de imponer a sus minorías religiosas el credo mayoritario nació la tolerancia para con las diversas adscripciones. Y de la tolerancia derivó la libertad de conciencia, que no significó en definitiva sino el reconocimiento por parte del poder público de la existencia de un ámbito personal blindado, el ámbito de la conciencia de cada individuo. Lo formuló con notable precisión la Declaración de Independencia de 1.776 en unos términos que van mucho más allá de lo meramente religioso: se proclama allí que todos los hombres poseen, además del derecho a la vida y la libertad, el *derecho a la búsqueda de la felicidad*, una formulación típicamente ilustrada que pretende expresar una idea muy simple: cada uno es libre de formularse su propio ideal de vida buena, y es también libre para perseguirlo adecuadamente. O, dicho en negativo, el gobierno no es quien para establecer cuál sea la vida buena y menos aún para obligar a nadie a amoldarse a esa visión. Incluso si ello se hiciera benévolamente por un gobierno paternalista que supiera cuál es la felicidad de los ciudadanos, escribe KANT que tal cosa constituiría “el mayor despotismo imaginable” pues supondría tratarles “como menores de edad”.

No existe hoy en día Constitución positiva que no proclame como uno de los primeros derechos de que gozan los ciudadanos el de libertad ideológica, religiosa y de creencias, como puede verse en el art. 10 de la española que

declara “el libre desarrollo de la personalidad” como valor que fundamenta nuestro orden político. Aunque el texto utilice el término *personalidad* (en aquellos años apenas comenzaba a ponerse de moda el de *identidad*) la idea subyacente es clara: la primera y fundamental libertad del ser humano en un régimen constitucional es la de poder formarse sin ninguna restricción su propia identidad personal, es decir, el acervo de creencias, valores, ideas y prácticas de todo tipo que forman su personalidad particular.

Pues bien, siendo esto así, sucede sin embargo que en nuestras actuales sociedades parece que los términos de “libertad” e “identidad” están progresivamente posicionándose como contrarios o antónimos. Quizás no en el campo estrictamente religioso o ideológico, pero sí en uno muy concreto: el que podríamos denominar el área de la “identidad cultural”. En este concreto campo presenciamos desde hace tiempo una lucha dialéctica constante entre la libertad personal, entendida al modo liberal, y la identidad cultural, entendida al modo comunitario o nacionalista. De manera que se defiende por amplios sectores de pensamiento que los poderes públicos tienen derecho (e incluso obligación) a intervenir sobre las conciencias individuales con el fin de mantener o implantar en ellas una determinada identidad cultural. Un pensamiento que, como veremos enseguida, ha sido asumido en bruto por nuestros actuales legisladores. No parece sino que se esté cumpliendo una fatal evolución posmoderna hacia la estetización del individuo y etización de lo colectivo.

Pero no se trata sólo de una querrela doctrinal o de ideas. Si así fuera, no sería la cuestión demasiado importante, sino sólo un *revival* de una antigua disputa filosófica, la que opuso entre sí la abstracción kantiana y la *sittlichkeit* hegeliana (sobre la que más adelante diremos algo). Lejos de tal carácter teórico, la oposición entre libertad e identidad reviste perfiles muy concretos y políticos. Ahí está, por ejemplo, el caso del multiculturalismo que proclama la existencia de un *right of cultural survival* de los grupos, un derecho que sólo puede realizarse mediante políticas públicas afirmativas de esos particulares rasgos culturales. Porque para asegurar la supervivencia a largo plazo de una cultura, ésta debe socializar sistemáticamente a los futuros ciudadanos en la lengua, valores y reglas que la definen como tal. O el de los nacionalismos, en los que el derecho a la supervivencia cultural se traduce como *políticas de construcción nacional*. Unas políticas que fueron ampliamente practicadas en el pasado por los Estados europeos y que ahora, sin ningún rubor, son

reivindicadas por las nacionalidades antagonistas, que pretenden suceder a los Estados nacionales en todo, incluso en sus abusos. Todo poder público tiene derecho a construirse su propia nación, su propio substrato identitario cultural y nacional, nos dicen. Lo hicieron en el pasado los Estados liberales, y reclaman ahora hacerlo los mini Estados periféricos.

Lo que en ningún caso parece ponerse en cuestión es el derecho legítimo de tales poderes a practicar políticas culturales que asimilen a los individuos a una determinada cultura, a una concreta lengua, a una particular comprensión de la historia y del mundo. Por poner un ejemplo de ello (un ejemplo que hace buena esa idea de que los aprendices y los conversos son más extremistas que sus maestros) véase el art. 10 del reciente Estatuto de Autonomía de Andalucía que dice que uno de los objetivos básicos del gobierno andaluz es nada menos que *“el afianzamiento de la conciencia de identidad y de la cultura andaluza”*. Dado que esa conciencia que se pretende afianzar no puede tener otro lugar ontológico sino los circuitos neuronales del cerebro de los ciudadanos andaluces ¿dónde queda la libertad de personalidad y conciencia que proclaman los arts. 10 y 16 de la Constitución? ¿Cómo puede afirmarse con esa crudeza en un texto legal del siglo XXI que un gobierno tiene derecho a intervenir en la conciencia de los ciudadanos para implantar en ellas una determinada identidad? ¿Qué nos parecería el texto si dijera que es objetivo del Gobierno *“el afianzamiento de la conciencia de identidad católica”*? Sin duda nos resultaría inaceptable. Y, sin embargo, cuando la conciencia identitaria a afirmar no es religiosa, sino cultural o nacional, esa misma invasión le parece admisible a casi todo el mundo. Ni siquiera se percibe como tal. Lo que demuestra, entre otras cosas, lo poco que nuestra sociedad española actual valora la libertad de conciencia.

Si todo esto sucede (¡y vaya si sucedel!) es por una razón muy concreta: porque se ha llegado a aceptar, aunque sea de manera borrosa y poco reflexionada, que la libertad de conciencia es cuestión individual, mientras que la identidad cultural es materia colectiva. De forma que los casos de contradicción entre ambas no llegan siquiera a percibirse como tal: en un caso, el de la libertad individual, estamos hablando de los derechos y libertades de la conciencia individual, de la persona aislada en sí misma, del átomo social. En el otro, estamos tratando del plano colectivo, de los rasgos culturales propios de una comunidad o de un grupo como un todo, de los sedicentes derechos colectivos. No podría existir choque entre ambas porque, sencillamente, se

trataría de planos diversos, el individual y el colectivo. Todo posible conflicto se disolvería mediante esa alteridad de perspectivas.

Este discurso exige, para su adecuada comprensión y enjuiciamiento, hacer un breve excursus a través de lo que el filósofo polaco L. KOLAKOWSKI ha denominado con ironía como:

“LA JERGA DEL HOMBRE CONCRETO”.

Los ilustrados situaron el fundamento de los derechos inalienables del hombre en su común humanidad, en su dignidad igual como seres racionales. En manera a veces muy ingenua, apelaron a una noción abstracta de razón como criterio universal que permitía deducir los derechos del hombre. Y esta abstracción, esta supuesta construcción dogmática de un hombre universal, desarraigado y desvinculado les fue reprochada pronto como una especie de pecado de origen desde todos los ángulos, conservadores o progresistas, reaccionarios o de izquierdas. La jerga del hombre concreto sirve para fines políticos muy diversos, pero un reaccionario como DE MAISTRE la ejemplifica a la perfección ya desde 1.797, cuando escribe burlón:

“No existe en el mundo algo así como *el hombre*. Durante toda mi vida no he visto sino franceses, italianos, rusos, etc. Pero en lo que hace *al hombre*, declaro que en mi vida he conocido a uno; si existe, yo no lo conozco”.

Ya antes que él, el romántico G. H. HERDER había construido de forma muy acabada la noción de *pertenencia*, estableciendo que la integración en una comunidad cultural determinada es una necesidad esencial del individuo; el humano sería un ser que sólo podría realizarse totalmente a sí mismo cuando se integra en un grupo o cultura concreto e identificable por su lengua, tradición y costumbres. Ello ponía de manifiesto que la realidad de ese hombre presocial de los ilustrados, capaz de acordar un contrato social desde su atomismo radical, era una pura ilusión. Un desvarío de la razón dogmática, insistirá E. BURKE en su crítica a la Revolución francesa, reivindicando la tradición concreta que une el pasado con el futuro como el único marco político posible. Cada generación hereda de sus antepasados un tesoro de riquezas morales, tesoro invisible y precioso que lega a sus descendientes, y que sería destruido si proliferase el pensamiento especulativo y abstracto de allende el canal.

En el otro lado del espectro político, el pensamiento idealista de HEGEL en su crítica al moralismo kantiano va a tener una profunda influencia en los movimientos socialistas continentales, sobre todo, en MARX. El filósofo impugnó de raíz el atomismo kantiano, que contempla al hombre como un mero ente abstracto o inorgánico, como un “yo general” esencialmente idéntico a cualquier otro yo. Frente a él, o más bien como momento dialéctico superador de su vaciedad, la filosofía idealista alemana colocó al “yo concreto”, el yo enraizado en un colectivo particular definido por sus usos y costumbres. Frente al *vulgus*, que no es sino un mero agregado de átomos, planteó como momento histórico y dialéctico superior el *populus*, constituido por individuos substancialmente relacionados con la costumbre y el uso de cada sociedad (*Sitte*), unos usos que los hombres asumen como constitutivos de su identidad. Aquí es donde encuentra su sentido la conocida distinción hegeliana entre *Moralität* y *Sittlichkeit* (eticidad): la primera se refiere al individuo en tanto mero individuo abstracto, en tanto *hombre*, en su generalidad abstracta; mientras que la segunda se refiere al individuo en tanto que individuo concreto, es decir, en tanto que miembro de un “todo de usos”.

Aunque MARX llevó a cabo una significativa inversión de la dialéctica (a la que, según su expresión, puso derecha sobre sus pies), conservó en su sistema la crítica hegeliana a la concepción liberal del ser humano; consideró esta concepción como un monumento ideológico a la abstracción generalizadora, (es decir, una pantalla de la realidad). El hombre real hay que encontrarlo dentro de unas relaciones de producción históricas, y determinado por su situación concreta dentro de ellas. Y consecuentemente su libertad no será la libertad formal que predicán los liberales, sino la posibilidad de cambiar esas relaciones de producción para llegar a reconciliarse con su verdadera naturaleza social en un mundo futuro. Esta crítica “de izquierdas” a la democracia liberal es la que será dominante durante decenios y explicará la constante denuncia del carácter “formal” de aquella, al que se contrapone la verdadera libertad de los regímenes socialistas.

Una vez que decae mundialmente la posibilidad misma (real y teórica) de una alternativa global al sistema capitalista y una vez que los regímenes democráticos liberales de mercado (más o menos corregidos y bienestarizados) son aceptados como horizonte estable en Occidente, la crítica de izquierdas al modelo liberal de libertades públicas padecerá un rápido eclipse; pero pronto será substituida por una nueva, la comunitarista. Una substitución que

aparece incluso en forma biográfica, pues son en muchos casos los pensadores progresistas antes defensores de la crítica de las diferencias de clase social los que se convierten (o reconvierten) en los críticos del sistema liberal en nombre de la defensa de las diferencias culturales. Y ello no es casual, sino que precisamente responde al común enraizamiento intelectual de sus teorías críticas del liberalismo, tanto de los comunistas como de los comunitaristas. Todos hablan “la jerga del hombre concreto”, contrapuesta al discurso del hombre atomístico, desenraizado, abstracto y universal que, según ellos, practican tanto el odiado liberalismo como las actuales democracias. Así, no es tan extraño como podría parecer a primera vista que una cierta izquierda política haga suyas posiciones culturalistas o nacionalistas. Más bien resulta perfectamente congruente como readaptación de una postura que no ha cambiado en su fundamento, el rechazo al individualismo abstracto y la reivindicación de lo concreto y contextual. Que eso concreto sea ahora la cultura, mientras antes fueron las relaciones de producción, y mucho antes los usos y costumbres del pueblo, es un punto intrascendente. Lo que pervive en todo caso es la apelación a lo concreto.

Los comunitaristas contemporáneos no van a añadir a estas ideas mucho más que un acervo de conocimientos antropológicos y sociológicos que demuestran que el individuo es una construcción social, y que su identidad está formada básicamente con los materiales que le proporciona el marco histórico y cultural que habita. Algo en lo que coincide con la filosofía hermenéutica de GADAMER cuando afirma que el horizonte de comprensión de cada individuo viene dado por sus prejuicios (*Vorurteile*), derivados de la tradición e historia en que se sitúa. El liberalismo mismo, en definitiva, no sería sino el prejuicio occidental por excelencia. O, dicho a la manera deconstructivista, sería algo así como el metarelato en el que se inscribe nuestra particular forma de narrar la vida humana.

De todo este conjunto de ideas puede hacerse un juicio bastante sencillo: el de que siendo como son más o menos adecuadas a la condición humana tomadas en forma descriptiva, son plenamente inaceptables cuando pretenden plantearse de manera prescriptiva. O, dicho de otra forma, el comunitarismo establece una serie de afirmaciones ciertas (incluso obvias) sobre la relación entre individuo y sociedad pero deriva de ellas conclusiones no justificadas (incluso estafalarias). Del hecho de que el individuo forme su identidad en un

substrato cultural determinado (precedencia ontológica) no se sigue que ese substrato ostente preeminencia ética alguna sobre el individuo.

En último término, toda esta corriente de pensamiento olvida un elemento esencial: la reflexividad de la conciencia humana, su capacidad de volverse sobre sus propios contenidos y valorarlos como algo radicalmente otro. Y esa reflexividad es lo que constituye, precisamente, la libertad. El ser humano adopta identidades culturales que encuentra preconstituídas en la sociedad en que nace, y en ese sentido no es sino una suma de prejuicios y tradiciones; pero es capaz de reflexionar sobre ellos desde una radical ajeneidad y, al hacerlo, transformarlos. La reflexividad es el momento crítico que permite la evolución social. Es el momento de ejercicio de la *mayoría de edad* kantiana, del atreverse a pensar por sí mismo.

Cuando el ser humano ejerce este momento crítico de reflexión apela precisamente a una razón común a todos. La humanidad no existe en sentido cultural o antropológico, en esto tienen plena razón los partidarios del hombre concreto. Pero es que KANT siempre fue muy consciente de que tal concepto no era una descripción empírica o histórica, sino que tenía que fundamentarse moralmente: *la humanidad es un concepto moral*, el concepto del que echa mano la razón para criticar su propia realidad empírica personal. La abstracción no es una realidad constitutiva del ser del hombre, sino el procedimiento que éste utiliza para superar su concreción y construirse como sujeto autónomo.

G.H. MEAD, el padre del interaccionismo simbólico, que explica con singular perspicacia como el ser humano construye su yo mediante la introyección de papeles socialmente creados (el diálogo con *el otro generalizado*), expresa con particular belleza esta misma idea:

“La única forma en que podemos reaccionar contra la desaprobación de la comunidad entera es estableciendo una clase superior de comunidad que, en cierto sentido, supere en número de votos a la que conocemos. Para hacer tal cosa, la persona ha de hablarse a sí misma con la voz de la razón”.

Por eso, la Ilustración no es una tradición más, una identidad particular (aunque puede describirse en algunos aspectos como tal); su nota característica es la de establecer la posibilidad de evaluar reflexivamente cualquier identidad

dada: consiste en un momento de nuestro devenir a partir del cual identificarse se convierte en un tema susceptible de evaluación.

De todo lo anterior se deduce un idea contundente, la de que la libertad humana en el plano social o cultural consiste, propiamente hablando, en la posibilidad de someter a crítica racional los particulares contenidos identitarios de que se ha impregnado el individuo en su autoconstitución, para revisarlos y quizás para asumir otros Y que esta capacidad revisora es un auténtico universal antropológico, frente a los particulares contenidos de cada marco cultural. O, dicho en otros términos, que la libertad de identidad, o más exactamente la libertad de identificación, es una libertad individual. Y que, como todas las libertades, está protegida por una valla sagrada contra las intervenciones de la sociedad o del poder.

A esta conclusión han llegado también los expertos de la UNESCO en la llamada "Declaración de Friburgo" (2.007) sobre "Los derechos culturales". En efecto, después de definir el término "identidad cultural" como:

"el conjunto de referencias culturales por el cual una persona, individual o colectivamente, se define, se constituye, se comunica y entiende ser reconocida en su dignidad" (art. 2)

han establecido que: "toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho a elegir y a que se respete su identidad cultural" (art. 3)

Y particularmente con referencia a las comunidades culturales: "toda persona tiene la libertad de elegir identificarse o no con una o varias comunidades culturales, sin consideración de fronteras, y de modificar esta elección. Nadie puede ser obligado a identificarse o ser asimilado a una comunidad cultural contra su voluntad" (art. 4)

No se puede afirmar con mayor claridad que el sujeto de la libertad de identidad es la persona individual, no la colectividad. Naturalmente que el ejercicio de este derecho se puede efectuar de manera individual o colectiva, pero su naturaleza es personal. El principio constante, de honda raigambre liberal, es el de la *separabilidad de las personas*. De lo que se deduce que en

ningún caso podrá una colectividad imponer una identidad al individuo en contra de su voluntad.

El “patrimonio cultural” invade las hispanias.

La moderna legislación española abunda en ejemplos concretos que establecen el principio contrario al que venimos de considerar como libertad básica en materia de identidad. Establecen, en concreto, que el gobierno autonómico de turno, constituido en celoso guardián de una identidad concreta, puede y debe dedicar sus esfuerzos y medios públicos a afianzarla, difundirla, consolidarla, o implantarla. Y no se olvide, insisto, que el *locus* específico de la cultura, en el sentido antropológico del término, se encuentra en las neuronas individuales; con lo que cualquier esfuerzo sobre aquella no repercute sobre bienes materiales, sino directamente sobre las conciencias de los individuos. No vamos a enumerar estos ejemplos sino a concretar nuestro análisis en un aspecto concreto que ejemplifica como ningún otro el deslizamiento que denunciarnos en la legislación patria. En concreto, el tratamiento legal respecto del llamado *patrimonio cultural*.

El Convenio UNESCO de 17.10.2003 sobre Patrimonio Cultural Inmaterial ha definido como tal el conjunto de “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural y que se transmite de generación en generación”. Incluye “ las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma, los usos sociales, rituales y actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, las artes, etc” (art. 2).

Como puede apreciarse, el patrimonio cultural tiene una enorme parte constituida toda ella por elementos inmateriales radicados en la conducta humana, consciente o no. Los usos, costumbres, visiones del mundo, idiomas o tradiciones sólo pueden conservarse (o perderse) en un lugar: la mente humana. Por lo que cualquier actuación sobre ellos va dirigida a esa mente. Otra cosa obviamente diversa es hablar de su registro o expresión material (patrimonio cultural “material”, artístico o no), de lo cual no se trata.

Pues bien, si observamos las menciones que aparecen en la Constitución acerca del patrimonio cultural, deducimos un rasgo esencial en su tratamiento: el de que conservarlo y protegerlo es un deber o responsabilidad de los poderes públicos. Lo cual puede entenderse perfectamente, sin salirse de la mejor doctrina democrático liberal, como el deber de aquellos de crear las condiciones materiales y burocráticas que permitan a los ciudadanos ejercitar su derecho a la identidad cultural. En efecto, un derecho individual a la identidad quedaría bastante vacío de contenido si los poderes públicos no estuvieran obligados a crear las condiciones materiales necesarias para ejercerlo normalmente. El derecho de los ciudadanos a utilizar su propia lengua, por ejemplo, exige la creación pública de redes de atención y enseñanza en esa lengua. De esta forma, el deber público de conservar y proteger el patrimonio cultural puede entenderse perfectamente, no como una autorización para intervenir sobre las conciencias identitarias individuales, sino precisamente como una manifestación del deber del Estado de promover las condiciones para hacer efectiva esa libertad y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud (art. 9).

Si acudimos ahora a los modernos Estatutos de Autonomía, aprobados estos últimos años, observamos un cambio significativo en este punto. En efecto, con una formulación idéntica tomada del primero en el tiempo –el catalán-, todos esos Estatutos establecen dos principios rectores en materia de política cultural.

El primero proclama

“el derecho de todas las personas a acceder en condiciones de igualdad a la cultura y al desarrollo de sus capacidades creativas individuales y colectivas”.

Y el segundo, que es el clave en esta materia, proclama que

“Todas las personas tienen el deber de respetar y preservar el patrimonio cultural ...catalán ..andaluz .. aragonés” (arts. 22 EACat, 33 EAAnd, 13 EAArg).

El avance por respecto al texto constitucional es notable o, más bien, constituye un auténtico salto cualitativo. Pues se establece el cuidado, respeto

o preservación del patrimonio cultural no como un deber de los poderes públicos, sino como un *deber personal de los ciudadanos*. No caben ya interpretaciones adaptativas del texto a los requisitos democrático-liberales, sino que estamos total y absolutamente fuera de sus parámetros: los individuos están obligados a respetar y preservar el patrimonio cultural, es decir, el conjunto de usos, tradiciones, prácticas, ritos, lenguas, conocimientos, actos festivos, etc. que han recibido de la anterior generación. Entendido y aplicado en su literalidad, este precepto condenaría al más puro inmovilismo social a los grupos nacionales o regionales afectados, los petrificaría en su evolución dinámica, al congelar lo culturalmente existente en un momento dado. Llevaría a resultados ciertamente perversos, puesto que entre los rasgos culturales a conservar y respetar estarían incluso algunos como el patriarcalismo (tan socialmente arraigado y que explica la violencia de género), o como las fiestas en que se maltrata a animales.

Pero, obviamente, no se trata de esto al establecer este tipo de “deberes”, sino de crear un nuevo título jurídico de sumisión: el individuo está obligado a preservar (no se olvide, ¡en sus neuronas!) el patrimonio cultural, ergo el poder público de turno está legitimado para implantar políticas culturales sobre las conciencias individuales.

Y, para verlo con más claridad, conviene desvelar en lo posible la curiosa metáfora que hasta ahora estamos sólo comentando, la del “patrimonio” aplicado a la cultura. Porque, como E. LIZCANO ha recordado últimamente, la función de las metáforas en el discurso no es casual ni inocente. Las metáforas no son meros andadores de la mente, sino que, una vez aceptadas por el lenguaje común, son realmente ellas las que nos piensan a nosotros. Y algo de esto sucede con la metáfora del patrimonio cultural.

El término “patrimonio” (como también los frecuentemente usados en relación a la cultura de “riqueza” o “herencia”) se refiere propiamente al conjunto de relaciones económicas que posee una persona. Van implícitas en su concepto las ideas de valor, de sujeto que posee, y de exterioridad: un sujeto (posee) un objeto (de) valor. Por ello, al aplicarlo a la cultura, el uso de este término nos obliga a pensar en ella como: *algo externo o ajeno, que es poseído por un sujeto, y que ostenta un alto valor*. Tres rasgos que, como veremos, marcan indeleblemente nuestra comprensión de lo que es la cultura,

y la marcan para configurarla de una manera anómala y, probablemente, aberrante. Veámoslo.

En primer lugar, el sujeto: ¿quién posee ese patrimonio que se llama cultura? La respuesta es clara: la colectividad, el pueblo. No es que lo diga sólo la metáfora empleada (el patrimonio de una Comunidad Autónoma tiene que ser posesión colectiva de ella), sino que lo repiten hasta la saciedad (por si a alguien no le hubiera quedado claro) las leyes autonómicas respectivas. Por ejemplo, el Preámbulo a la Ley 10/1982 de Normalización del uso del Euskera nos dirá que “nuestra lengua es parte esencial de un patrimonio cultural del que el Pueblo Vasco es depositario”, es “parte fundamental del Patrimonio Cultural del Pueblo Vasco” (las mayúsculas en el original) Y el art. 4 del CACAT reconoce el “derecho de los pueblos a conservar y desarrollar su identidad”, mientras que el art. 12 del EAVal nos habla de la protección y defensa de la identidad del Pueblo Valenciano” (mayúsculas en el original). De esta forma, el auténtico portador de la cultura, que es el individuo, queda expropiado de ella en favor de otro sujeto, el colectivo. Y esta expropiación no es meramente retórica o romántica, sino que tiene una funcionalidad manifiesta, como a continuación se comenta.

Si el contenido del patrimonio cultural es visto como algo exterior o ajeno a los individuos, si es un conjunto de bienes o relaciones diverso de ellos mismos ¿quién determina su contenido preciso? Obviamente su sujeto, que es el pueblo de que se trate en cada caso. El contenido concreto del patrimonio cultural viene fijado entonces desde fuera del individuo que, según las circunstancias, se amoldará más o menos a él. Puede suceder que la cultura de un individuo, o de muchos, no coincida con la fijada para el patrimonio cultural de una nación, presente rasgos divergentes en alguno o muchos aspectos. Les espera el lecho de Procastro. En términos más directos, la idea misma de *un patrimonio cultural de un pueblo* elimina la posibilidad del pluralismo identitario.

Por último, el patrimonio en cuestión (“riqueza”, “herencia”, “legado”) debe forzosamente poseer un valor intrínseco notable, como se deduce de los términos empleados para caracterizarlo, los más adecuados sin duda para impresionar al *homo oeconomicus* que habita nuestras democracias. Decir patrimonio es tanto como traer de inmediato a nuestra mente los verbos de acrecentar, conservar, proteger (a nadie se le ocurre los de malgastar o malbaratar, que son obviamente impensables por lo menos desde el texto

testamentario). Más aún si ese patrimonio está “vivo” (término frecuente en los textos autonómicos) y procede de nuestros “esforzados antepasados”. Todo lleva a sacralizar el patrimonio cultural del pueblo.

Y, sin embargo, por duro que pueda sonar, todo eso que se presenta como “sagrado” bajo la imagen del patrimonio cultural es ... simplemente banal (V. FLUSSER). La costumbre, el uso, el idioma concreto es puramente fortuito o casual, no tiene ningún valor intrínseco salvo el de ser expresión concreta de una idea general valiosa: la de diferencia o pluralidad humana. Lo valioso es el principio de diferencia, no las diferencias concretas. Las diferencias concretas son casuales, fortuitas, irreflexivas, carecen de valor, a pesar de que para los miembros del grupo que las observan lo tengan en grado sumo.



Democracia y terrorismo. Hacia el fin de ETA

Florencio Domínguez Iribarren

La transición del franquismo a la democracia fue un proceso complejo que estuvo rodeado de muchas dificultades. Algunos de los que ahora echan la vista hacia aquella época no parecen recordar -quizás eran demasiado jóvenes- los problemas que tuvo que afrontar la clase política de la época para poner en marcha unas instituciones democráticas representativas de la voluntad popular, basadas en una Constitución que contara con el apoyo de la práctica totalidad del arco ideológico, en una Constitución que no era, como habían sido las del pasado, la imposición de media España contra la otra media.

Uno de los problemas principales que hubo que afrontar fue el de la existencia de una actividad terrorista protagonizada por numerosos grupos armados. Los grupos más importantes y activos eran las dos ramas de ETA que entonces existían, aunque en no pocas ocasiones tuvieron el acompañamiento de otras organizaciones, de izquierda o de derecha, que ensangrentaron los primeros años de andadura democrática.

ETA había aparecido como tal, con esas siglas, en las navidades de 1958 y enseguida asumió la violencia como instrumento político. ETA nació en pleno franquismo, pero lo más intenso de su actividad no se desarrolló en la época de la dictadura, sino a partir del momento en que las libertades eran una realidad en España.

Entre 1958 y hasta 1977 -fecha de la celebración de las primeras elecciones democráticas, casi dos años después de la muerte de Franco-, ETA asesinó a 77 personas. Desde 1978 -año de la aprobación de la Constitución- hasta el 15 de julio de 2009 los atentados mortales perpetrados por ETA suman otras 779 víctimas. En total 856 personas que han perdido la vida directamente como consecuencia de los ataques etarras. El balance sería todavía más desolador

si a esos datos se sumaran los propios terroristas muertos -alrededor de un centenar- en diversas circunstancias, las víctimas indirectas -agentes que se han suicidado como consecuencia de desequilibrios psíquicos sufridos en el País Vasco, familiares de víctimas que también se han quitado la vida-, y aquellas otras personas que sufrieron en sus carnes las acciones del terrorismo de respuesta que en determinadas épocas se empleó contra ETA

Al margen de todo lo anterior está el sufrimiento callado, casi clandestino durante mucho tiempo, de las familias destrozadas, de los heridos, de los que tuvieron que huir de su tierra para no ser asesinados o extorsionados y tuvieron que comer “el pan amargo del destierro”, como afirmara en una ocasión, con acierto, la ejecutiva guipuzcoana del PNV.

La transición a la democracia en el País Vasco se caracterizó por la radicalización de las posiciones políticas de amplios sectores, especialmente en una parte de la juventud, que facilitó la integración de centenares de personas en las filas de ETA. La organización terrorista tenía también dinero procedente de la extorsión, los secuestros y los atracos y con el dinero pudo comprar todas las armas que quiso para equipar a sus células.

El resultado de la confluencia de esos tres factores fue la ofensiva terrorista de los primeros años de la democracia, que alcanzó su punto culminante en 1980 con casi un centenar de muertos solamente ese año.

Pero antes de llegar a ese punto, a partir de 1975, ETA había iniciado una doble campaña de asesinatos selectivos dirigida, en unos casos, contra personas que habían ocupado cargos en el franquismo (alcaldes y diputados forales) o eran miembros de grupos afines al franquismo (el Movimiento, la Guardia de Franco, etc.); en otros casos los asesinados eran personas acusadas de ser informadores de la policía. Unos y otros eran vascos de origen y a menudo el euskera era su lengua materna. Eran sectores que, al igual que en el resto de España, evolucionaron en esos años hacia posiciones democráticas que se plasmaron luego en partidos como la UCD, Alianza Popular o grupos similares de carácter local.

Con esos crímenes ETA comenzaba una política de intimidación hacia una parte de la sociedad vasca, aquella que no se identificaba con la derecha no

nacionalista, aunque lo disfrazara de ataques contra supuestos confidentes o cargos públicos del franquismo. Ensayaba lo que repetiría dos décadas más tarde, a partir de 1995, cuando comenzó a asesinar de manera sistemática a miembros de los partidos Popular y Socialista.

Hasta la llegada de la democracia las estrategias de ETA estaban elaboradas pensando en que era posible una derrota "militar" del Estado, bien por la victoria directa en el combate, bien porque la violencia crearía las condiciones para una insurrección popular que conduciría a la toma del poder, bien porque se provocaría el desestimiento del Estado mediante una guerra de desgaste.

A partir de febrero de 1978, ETA reconsideró su estrategia y elaboró la teoría de la negociación, uno de los hallazgos propagandísticos más exitosos que haya tenido nunca la organización terrorista. La banda aceptaba que no podría derrotar al Estado, pero también que éste no podría derrotar a ETA. En esa situación -años más tarde algunos le llamarían empate infinito- se imponía la negociación entre ambas partes.

El éxito de la propuesta consistió en que una gran parte de la sociedad vasca, incluidos los representantes políticos del nacionalismo, asumieron que ETA tenía voluntad de negociar para acabar con "el conflicto", otro concepto extendido por encima de siglas. En cambio, era el Estado el que carecía de esa voluntad. Toda la carga de la prueba -es decir, toda la presión- durante décadas se volcó sobre el Estado, a pesar de que ETA había puesto por escrito que la negociación consistía en que el Gobierno español aceptara sus exigencias, básicamente la vinculación de Navarra al País Vasco (oculta bajo la expresión de territorialidad) y el reconocimiento de la autodeterminación para alcanzar la independencia.

Apelar al diálogo y la negociación fue siempre un instrumento de presión sobre los gobiernos españoles, mientras que nunca se reclamó a ETA que demostrara voluntad negociadora y que dijera qué estaba dispuesta a ceder de sus exigencias.

Si algo ha caracterizado a todos los gobiernos españoles, desde la UCD al PSOE actual, ha sido su disposición a intentar conseguir el final del terrorismo por la vía del diálogo, aunque evitando entrar en negociaciones políticas que

no correspondía discutir con una banda terrorista. El paso del franquismo a la democracia sirvió para que se integraran en el nuevo sistema numerosos radicalismos, incluidos los representados por grupos que llegaron a emplear la violencia. En el País Vasco los intentos por buscar el abandono de las armas mediante conversaciones con los terroristas datan desde el minuto cero de la democracia. Enviados de los Gobiernos de Adolfo Suárez mantuvieron contactos con las dos ramas de ETA desde 1977, aunque hasta finales de 1982 no se tuvo el primer éxito, cuando la rama "político-militar" decidió renunciar a la violencia e integrarse en el sistema político.

Ese éxito y la voluntad de acabar de la forma menos traumática posible con el terrorismo han hecho que los gobiernos, hasta ayer mismo, mantuvieran todo el tiempo la mano tendida hacia ETA. En esa política hubo tres grandes episodios de conversaciones formales y oficiales con la banda: en Argel, en 1989, en Suiza, en 1999, y de nuevo en Suiza en 2006. Todas terminaron con un fracaso porque siempre ETA afrontó las conversaciones con el planteamiento de 'todo o nada', o se aceptaban todas sus exigencias o no había nada que hacer.

Las conversaciones formales han sido tres, pero los contactos officiosos, a través de intermediarios, el envío de mensajes o el tanteo de intenciones han sido permanentes en todo este tiempo. Han sido tantos los esfuerzos que apenas se puede encontrar un sólo periodo de tres años seguidos -entre mediados de 1999 y 2004- en el que el Gobierno de turno o miembros de su partido no hayan buscado vías de comunicación con ETA. Sin resultados. Y pese a ello, casi siempre, desde el nacionalismo vasco la carga de la prueba de la voluntad dialogante se le ha exigido al Gobierno, nunca a la organización terrorista.

La mano tendida de los gobiernos españoles hacia ETA ha hecho que en la organización terrorista y su mundo no lleguen a tener credibilidad los mensajes oficiales de dureza. Piensan que después de cada etapa de firmeza gubernamental vendrá otra negociación, por lo que el papel que a ellos les corresponde es el de aguantar. Así lo reflejan, por ejemplo, en una reciente declaración de los dirigentes etarras: "Para justificarse por su actitud en el proceso, el PSOE ha prometido a los poderes internacionales y del Estado que solucionará 'policíalmente este problema'. Y está intentado demostrar eso, vendiendo ya la piel del oso y con alguna borrachera represiva de por medio

a raíz de ciertas detenciones. Pero llegarán las resacas, y otra vez el problema y su gravedad se situarán en el centro de la agenda política. Y antes de lo que creemos, les escucharemos hablar otra vez de diálogo, paz...”¹.

Es decir, interpretan que si son capaces de mantener la actividad terrorista con intensidad, el gobierno de turno volverá a sentarse con ellos en una mesa de negociaciones. Eso les ha llevado a no plantearse el abandono de las armas porque tienen confianza en que acabarán consiguiendo éxitos políticos con el terrorismo.

La crisis de Bidart abierta como consecuencia de la captura de la cúpula etarra en esa localidad francesa en 1992 echó por tierra, por vez primera, el mito de que ETA no podía ser derrotada policialmente. Sus dirigentes y sus bases vieron entonces que el Estado podía vencerles, algo que hasta entonces era algo que no entraba en sus esquemas mentales. El resultado de aquel momento crítico -ETA no sólo se quedó sin la dirección, sino que fueron desmanteladas buena parte de sus células- fue un proceso de debate interno, en el seno de la banda y en el seno de su entorno político formado por KAS y Batasuna, que llevó a una reorientación de la estrategia.

ETA asumió entonces, no sólo que podía ser derrotada, sino que en solitario no podía doblegar al Gobierno en la mesa de negociación. Era la lección que habían sacado de Argel. Así que el objetivo para la nueva etapa consistió en atraerse al nacionalismo institucional -sobre todo al PNV- hacia sus filas, provocar una radicalización y arrastrarlo hacia el soberanismo, que no era sino una forma de avanzar hacia la independencia por la vía de hecho, dando los pasos necesarios sin pasar por una negociación con el Estado. La única negociación que se preveía con el Estado era para que éste se comprometiera a respetar lo de decidieran los vascos.

Esa estrategia se plasmó por escrito en 1995 y comenzó a aplicarse mediante una táctica que incluía la presión hacia el PNV mediante ataques de los grupos de violencia callejera contra las sedes o intereses de este partido, con la búsqueda de la desestabilización social y política en Euskadi. Se trataba de acosar a los grupos ciudadanos que estaban empezando a tomar las calles para protestar contra el terrorismo y silenciar a los no nacionalistas mediante

¹ Gara, 25 de mayo de 2009.

el asesinato de sus líderes. Gregorio Ordóñez, del PP, y Fernando Múgica, del PSE, fueron las dos primeras víctimas de esta estrategia que tuvo su punto culminante con el secuestro y asesinato de Miguel Angel Blanco en 1997.

El nacionalismo institucional se comportó como ETA deseaba que se comportara: se asustó de la marea ciudadana que salió a la calle en julio de 1997 y se alejó de sus acuerdos con los constitucionalistas -en aquel momento el PNV tenía pactos suscritos con el PP en Madrid y con el PSE en Vitoria- y se acercó a ETA, con la que selló un acuerdo secreto en el verano de 1998. Ese acuerdo se intentó blanquear mediante el Pacto de Estella de septiembre de 1998 -al que ETA se adhirió mediante una carta enviada a los firmantes del acuerdo- que establecía un bloque soberanista, a pesar de la presencia de una fuerza como Ezker Batua (IU de Navarra no entró).

Se abrió entonces una etapa que ha durado hasta las elecciones del 1 de marzo de 2009, en la que, tras un primer tiempo de pacto entre el nacionalismo institucional y el violento, se pasó a una segunda fase de ruptura entre ambos, aunque el PNV y EA asumieron buena parte de los postulados más radicales que había puesto ETA en la agenda política, como el derecho a decidir (eufemismo para hablar de autodeterminación) y la actuación unilateral, prescindiendo de los acuerdos básicos sobre asuntos fundamentales y del respeto al marco legal vigente. Juan José Ibarretxe es el nombre propio que define esa época.

El nacionalismo institucional, con el apoyo parlamentario del violento en las grandes ocasiones, sacaba adelante sus propuestas (el nuevo estatuto elaborado por Ibarretxe, en 2004, o la consulta de 2008), mientras sus adversarios políticos, socialistas y populares, tenían que ejercer su actividad política bajo la amenaza terrorista que les perseguía de forma implacable.

La respuesta del Estado en esta etapa consistió en extender la persecución legal hacia las pantallas políticas utilizadas por ETA para actuar en la vida política, hacia Batasuna, KAS (luego Ekin), las Gestoras pro amnistía, los grupos juveniles como Jarrai o Segi, Xaki, etc. Un montón de siglas que permitían al mundo de ETA tener un pie a cada lado de la raya de la legalidad: disputar las elecciones con los partidos democráticos y asesinar a los líderes de esos partidos cuando lo consideraban conveniente.

Las connivencias entre la organización terrorista y la de los grupos que formaban su entorno político estaban profundamente enraizadas y de ello había innumerables evidencias materiales que fueron acumulándose en los sumarios tramitados por los jueces españoles. La ilegalización de estos grupos y la persecución de sus dirigentes fue un empeño conjunto de los dos grandes partidos nacionales, que contaron con la oposición activa del nacionalismo vasco, hasta el punto de que el Gobierno de Ibarretxe intentó recurrir en Estrasburgo la Ley de Partidos sin que fuera admitido.

El tiempo y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo dieron a España la razón en este contencioso, dejando en evidencia a aquellos que se habían opuesto a las ilegalizaciones y que habían deslegitimado al poder judicial. La medida no sólo respetaba los estándares democráticos europeos, sino que incluso se quedaba corta porque Estrasburgo daba por buena una ilegalización basada sólo en la negativa a condenar el terrorismo, algo que los tribunales españoles no habían querido hacer. Con razón Arnaldo Otegi aseguró que la sentencia del Tribunal Europeo era “un desastre”. Un desastre en toda regla para ETA, Batasuna y los que habían cuestionado la legitimidad democrática española.

El último intento negociador entre un gobierno y ETA se desarrolló entre 2005 y 2007 y terminó como el rosario de la aurora. O sea, como los anteriores: a bombazos. Pero los buenos tiempos de la banda terrorista habían quedado atrás. Eso ocurrió, tal vez, poco después de romper la tregua del año 1999. En aquella ocasión, ETA hizo un gran esfuerzo para marcar su impronta: en el año 2000 ocasionó 23 muertos y en el 2001 otros quince. Pero a mediados de 2001 la banda ya había perdido la iniciativa como consecuencia de la eficacia policial y se encontraba de nuevo a la defensiva, sufriendo más golpes de los que propinaba.

El nivel de la actividad terrorista que ETA fue capaz de desarrollar tanto en 2002 como en 2003 era el más bajo de los últimos treinta años. Y no es que atentaran poco porque no quisieran hacer más ataques, sino porque eran incapaces de perpetrarlos. Los propios terroristas, en sus documentos internos, acababan reconociendo su debilidad: “La preocupación sobre la capacidad armada de la organización se ha extendido entre los miembros y la izquierda abertzale”, dice el acta de la ejecutiva de ETA tras su reunión de marzo de

2004. "Hay una preocupación generalizada entre los militantes por la falta de ekintzas (atentados)", dice el acta de otra reunión de la Ejecutiva de ETA en fechas posteriores.

El tiempo de la tregua del año 2006 no sirvió a ETA para reorganizarse y salir más fuerte, como se podía haber temido, posiblemente porque la actividad de investigación policial no se detuvo. Los esfuerzos invertidos por la cúpula etarra para desarrollar un alto nivel de violencia a partir del momento en que se anunció el fin oficial de la tregua no tuvieron éxito. Así, frente a los 38 muertos que habían provocado en los dos primeros años tras la ruptura de la tregua de 1999, ETA sólo pudo causar seis bajas en 2007 y 2008.

La reducción de la capacidad terrorista no significa que se deba minusvalorar el peligro que entraña ETA, tanto en su vertiente de problema de seguridad como problema político, porque su mera existencia supone una amenaza permanente a la libertad de las personas.

La constitución del primer gobierno no nacionalista en Euskadi se encuentra con un panorama, en lo que respecta al terrorismo, caracterizado por una debilidad estructural de la banda terrorista, reconocida incluso por los propios miembros de ETA en sus debates internos. La eficacia policial ha hecho que los principales dirigentes sean detenidos con una celeridad inusitada, al tiempo que la constitución de células armadas se ha reducido de forma considerable con respecto a épocas pasadas.

Sin embargo, ETA ha decidido continuar con las armas a pesar de ser consciente de las dificultades que tiene. En 2003 también reconoció sus dificultades y llegó a la conclusión de que las solucionaría con una reestructuración interna que mejorara sus sistemas de seguridad. Hizo toda clase de reformas internas con el único objetivo de convertirse en una organización más segura. Seis años más tarde, lo único seguro es que ahora está más débil que entonces, que todas las medidas que han adoptado no han funcionado. Pero los terroristas han decidido volver a hacer una nueva reestructuración confiando en que esta vez funcione lo que no ha funcionado en los últimos años. Y por ello se han atrevido a declarar "objetivo prioritario" al Gobierno encabezado por Patxi López.

El entorno político etarra, por vez primera, se ha quedado fuera del Parlamento vasco y con la perspectiva de que en 2011 se quede fuera de los ayuntamientos. A pesar de ello, los dirigentes de Batasuna persisten en alimentar la idea de la negociación, asegurando que tarde o temprano habrá una segunda vuelta de las conversaciones de 2006. Los dirigentes de Batasuna siguen negándose a condenar el terrorismo y a desmarcarse de ETA, sin comprender que, tras la última negociación, se ha extendido en el País Vasco, incluso entre el nacionalismo institucional, la convicción de que no puede volver a repetirse un proceso de esa naturaleza. Que ETA ha agotado todas las oportunidades que se le han dado y que ahora tiene que abandonar las armas antes de que nadie pueda volver a prestarle atención. La fórmula utilizada tantas veces en el pasado de tregua-negociación es ya inválida.

La estrategia democrática más eficaz contra el terrorismo es aquella que no alimente las expectativas de un nuevo proceso de diálogo, aquella que deja en manos de ETA la decisión de poner fin a la violencia y le hace saber que mientras no renuncie a las armas lo único que conseguirá será una persecución implacable dentro del marco de la legalidad. Y a aquellos que pretenden hacer política a la sombra de ETA tienen que recibir el mensaje de que se ha acabado el tiempo en el que jugaban con las urnas y los fusiles, con las ventajas de la legalidad y la intimidación armada practicada por sus camaradas. La “persuasión armada”, concepto que acuñó Arnaldo Otegi, no tiene más futuro que la cárcel para quienes la practican y para quienes se benefician de ella.

La falta de expectativas de negociación constituye el mejor incentivo para que los terroristas de ETA se replanteen el abandono de las armas. Dos testimonios cualificados lo ponen en evidencia. El primero es el de Francisco Múgica Garmendia, “Pakito”, en el documento escrito en agosto de 2004 junto con otros cinco reclusos para solicitar la renuncia a la violencia:

“Que nuestra reflexión parte de que nuestra estrategia político militar ha sido superada por la represión del enemigo contra nosotros –afirman-. La incapacidad de potenciar la lucha armada y la imposibilidad de acumular fuerzas que posibiliten la negociación en última instancia con el poder central, nos obliga a replantear la estrategia vanguardista defendida hasta ahora. En adelante, a nuestro entender, debería ser la izquierda abertzale en su conjunto, con los instrumentos utilizados en su organización política quienes debieran

definir la estrategia y táctica a seguir en el logro de nuestros objetivos como pueblo”.

El segundo es el del abogado del entorno político etarra Txema Matanzas, en otro escrito difundido en julio de 2009:

“No va a haber ningún proceso de negociación política, ni acercamiento en ningún caso (...). No valen las declaraciones de tregua, el que quiera llamar a la puerta y que se le abra, que retuerza los cañones de sus pistolas”.

Después de tantos fracasos negociadores, es hora de desarrollar una política de firmeza sostenida durante el tiempo que haga falta hasta que los terroristas se persuadan de que no conseguirán sus objetivos. Es sabido que no abandonarán las armas por consideraciones éticas ni morales, pero algún día lo harán por consideraciones prácticas: cuando tengan claro que no van a obtener ningún rédito.

Víctimas del terrorismo en el País Vasco: 2009, un acercamiento y análisis desde nuevas perspectivas.

Ángel Altuna Urcelay.

Psicólogo y miembro de COVITE.

Introducción

Hace poco tiempo tuve una conversación, nada original por mi parte, en la que exponía a mi interlocutor la incomprensión absoluta que me producían aquellas conductas de personas adultas que sin padecer discapacidad física alguna ocupan con sus vehículos los lugares de aparcamiento reservados al colectivo de personas con problemas de movilidad. Esta incomprensión se hacía extensible también hacia todos aquellos comportamientos del tipo “colarse” en todo aquello que suponga una organización grupal a través de la espera: filas en el cine, conciertos, comercios, etc.

Mi interlocutor me hizo ver un punto de vista por el cual y según él, existen muchas personas que por su historial socio-educativo tienen absolutamente difícil el acceso a conductas asociadas al bien comunitario. En ese sentido me hizo ver también un punto de vista desde el cual mi “respeto” habitual hacia normas que buscan el buen funcionamiento colectivo era poco meritorio y fruto de una especie de “suerte social” de mi destino anterior; es decir, de mi educación en valores recibida.

Esta visión ingenua pero abierta hacia lo que nos rodea y que intenta alejarse de lo aparentemente “evidente” es la que voy a tratar de desarrollar. Lo voy a intentar hacer en relación a los cambios sociales que buena parte de la población vasca podríamos desarrollar para mejorar nuestras relaciones

interpersonales en lo referido a la “cosa pública” entendida como suma de individuos en una organización común.

De forma didáctica y sin adentrarme en orígenes, causas e historicismos, tendencia habitual que muchas veces nos distingue a los vascos, voy a intentar reflejar diferentes construcciones sociales o visiones del mundo, que en mi opinión y en tiempo presente no hacen sino perpetuar comportamientos que acaban mecánicamente en hostilidad hacia el otro y cuando no, en odio y violencia hacia el diferente. Quizás determinadas visiones alternativas puedan alejarnos de estas consecuencias negativas y ese es el objetivo de las siguientes reflexiones.

Buenas prácticas.

Los que apreciamos nuestra tierra, queremos lo mejor para ella. Hay amores que duelen y éste, el amor por la tierra, puede ser uno de los que nos duele “a los vascos” de forma más generalizada. Una aspiración de índole territorial unida a una concepción basada en la sumisión individual hacia el máximo valor de la tierra entendida ésta como afecto supremo, ha concluido finalmente con casi mil personas asesinadas por parte del terrorismo nacionalista de ETA. Resultado, un cuerpo social con cierto miedo, un cuerpo social con cierta frustración y tras tantos años de dolor, una sociedad finalmente refractaria y poco permeable, con innegables posos de tristeza social compensados puntualmente con válvulas escapatorias de desbordado “desahogo colectivo” de índole deportivo o bien festivo.

De muchos es sabido que los italianos suelen no sonreír ante la broma equivocada de cualquier foráneo que tenga como eje central la existencia de la *Mafia* o de la *Camorra*. Intuimos que seguramente detrás de muchos italianos existe un profundo y denso dolor, un dolor que no sólo se basa en una sincera empatía hacia los asesinados, extorsionados y amenazados, sino también por el hecho de que ese dolor lo ejecuten “los de casa”. Dolor a su vez, por tener dialécticamente que discutir con quien justifica su existencia. Dolor y hastío también por aquellas medidas públicas erradas que devienen en injustas en la propia lucha contra la injusticia previa. Dolor cansino por tener que compartir espacio, lugar y tiempo con quien comprende desde una

sociología “neutral” o bien desde una psicología “aséptica” cualquier reacción humana, incluida la que culmina en asesinato.

Esta descripción quizás nos recuerde las reacciones de muchos vascos cuando se les invita a exponer su opinión sobre ETA tras un atentado, a través de una encuesta callejera. Unas veces miedo, otras huida, casi siempre dolor.

¿Podremos finalmente los vascos desarrollar valores que hagan vencer al miedo? ¿Podremos alimentarnos de expectativas que combatan la frustración? ¿Podremos rescatar emociones constructivas frente a la tristeza social?

Si nos fijamos en el comportamiento profundo de las víctimas del terrorismo en estos treinta últimos años podremos quizá encontrar claves que puedan resituar a la sociedad ante un futuro más esperanzador. Las víctimas supervivientes ya han respondido obligadamente al proyecto totalitario que ellas han sufrido en primera persona. Las víctimas han tenido que reaccionar inevitablemente ante la agresión directa. ¿Cómo lo han hecho? Defendiendo al resto de la sociedad de cualquier respuesta reactiva de tipo violento, cortando cualquier posible espiral de acción-reacción, delegando sus pleitos en lo público a través de la Administración de justicia y rescatando valores de carácter social que hacen calmar el dolor privado a través de la lucha por la justicia y la persistencia de la memoria.

El compromiso y el respeto hacia lo público suponen un bálsamo contra el dolor personal desde el momento en que las víctimas delegan sus pleitos privados con sus agresores en la Administración de Justicia. Sin embargo este hecho no hace sino aumentar el compromiso y la exigencia hacia los políticos en la gestión de lo público al tener que cumplir estos un esmerado comportamiento y un eficaz funcionamiento.

Así pues, lo público se puede transformar en colchón amortiguador de duras emociones privadas. En este sentido la sociedad puede ayudar a las víctimas en todo ese proceso pero indirectamente también se va a ayudar a sí misma. La víctima contemplada como ciudadana con el resto de ciudadanos.

La evolución en el tratamiento social hacia la víctima del terrorismo y hacia sus familiares desde los años setenta y ochenta hasta ahora sigue este

camino. Entonces las autoridades y los medios propiciaban una cobertura exclusivamente privada ante el dolor de la víctima y el protocolo era equivalente al que se pudiera producir en un accidente laboral o en una catástrofe natural. La víctima era considerada y entendida de esa manera, desde lo privado. Sin embargo, la sociedad en estos momentos está ya en condiciones de rescatar el carácter político y público de las víctimas del terrorismo como “víctimas de la democracia”.

El terrorismo usa la violencia para “aterrorizar” a la población y conseguir socavar las estructuras de la democracia, como pueden ser el pluralismo y la libertad; de esta forma intenta llegar al poder o bien lograr sus objetivos políticos. Cuando ETA mata a un policía, para ellos lo importante, más allá de la persona individual, es tratar de que la Policía no se democratice, que le responda con sus mismos elementos morales, con represión indiscriminada y sin justicia. El terrorista pretende destruir la democracia o que no se llegue a consolidar. Del mismo modo, si una sociedad democrática ya está consolidada, pretende que se negocie con ellos y así desnaturalizar la esencia misma de la democracia. De ahí que el valor de rescate y el reconocimiento hacia la víctima tienen que trascender lo individual y deben transformarse en un sincero reconocimiento público desde la democracia. Las víctimas y sus respuestas han hecho consolidar la democracia y de este modo desde esta consideración pública (*política*) pueden sobrevivir a la “muerte social” a la que eran enviadas tras el asesinato y la agresión física en los años setenta y ochenta.

Como conclusión y ante el futuro podríamos pensar, fijándonos en la respuesta de las víctimas, que en una asentada democracia el terrorismo nunca va a poder ganar, ni debería conseguirlo.

El odio como objeto de análisis.

Cuando nos juntamos en cualquier reunión un grupo de víctimas del terrorismo comprobamos que opinamos y sentimos de maneras muy diferentes. En definitiva, no sentimos lo mismo y no pensamos lo mismo, pero a la vez nos unen nexos y lazos que hacen que normalmente nos comprendamos en un nivel emocional. Hay que tener en cuenta también que normalmente procedemos de esferas sociales diferentes, muy distintas entres sí y atacadas todas ellas por los terroristas: funcionarios, licenciados, estudiantes, personas

sin estudios, autónomos, asalariados, vascos, gallegos, extremeños, de derechas, de izquierdas, padres, hijos, etc. Estimo interesante que siempre que se intente hacer un acercamiento o un análisis de las víctimas del terrorismo, se haga desde una visión de personas en evolución dentro de su discurso vital. Puede ser conveniente tratar de no encasillar, no etiquetar y no presuponer, puesto que la evolución vital de cada víctima en relación con su atentado observada en un mismo momento, pueden ser absolutamente diferente una de otra.

En relación al odio y de cara a promover una verdadera capacidad de convivencia entre todos, se podría analizar en primer lugar lo ocurrido hasta ahora. Debería ser justo primar y no olvidar la importancia que ha tenido la capacidad de “no venganza” demostrada por las víctimas del terrorismo, independientemente de la existencia o no de un resentimiento interior específico o inespecífico en el ámbito estrictamente personal. Este importante hecho es en sí mismo una garantía social de futuro. Este comportamiento generalizado de los supervivientes es una llamada clara y nítida de la víctima a la esperanza.

En el País Vasco y en el resto de España jamás se ha producido un fenómeno de venganza en relación al terrorismo después de más de treinta años de ataques y tras cerca de mil asesinados. Existe una experiencia personal que en mí se ha repetido en más de una ocasión: a veces, a algún compañero-a víctima del terrorismo yo le he planteado ante su ira y acaloramiento frente a su injusticia padecida la siguiente situación: “*Si alguna vez se te ocurre a ti hacer por tu cuenta alguna barbaridad o tomarte la justicia por tu mano, piénsatelo y llámame antes.*” Todavía nadie ha llamado a nadie. Es decir, en realidad mi opción personal clara y asentada respecto al poder positivo que tiene la práctica de la “no venganza” como mejor arma vital y su canalización a través de la justicia, la estoy matizando con la comprensión a nivel emocional que hago del odio que humanamente tanto él como yo podemos llegar a sentir. Así pues, entre las víctimas del terrorismo, las respuestas psicológicas personales pueden ser muy variadas; sin embargo, sus respuestas sociales y públicas se desarrollan siempre de manera unívoca: siempre desde la “no venganza”.

En otro tipo de ataques contra las personas: homicidios, parricidios, violaciones, malos tratos, violencia familiar y atracos, la víctima superviviente

o familiar del asesinado reciben del entorno una respuesta cuasi-general de desaprobación acerca de la conducta del agresor que es condenada socialmente de una manera muy nítida. Sin embargo en los casos de terrorismo, y fundamentalmente en el País Vasco, la víctima superviviente debe posicionarse ante otros ingredientes de tipo social muy particulares. ¿Cuáles?

1) La supuesta justificación y motivación intelectual del asesinato por parte del agresor que se aleja de la propia vida de la víctima concreta contra la que se ha atentado, “deshumanizándola” aún más incluso después de ser asesinada en la reivindicación del atentado: *“Mato por la liberación del pueblo vasco”*,

2) El apoyo hacia los asesinos expresado por una parte de la sociedad con la cual la víctima convive y que justifica y no condena el atentado o asesinato.

3) El silencio de otra parte importante de la sociedad que oculta su posición ante el atentado.

Unas de las reflexiones que se pueden hacer en torno a la situación que rodea a las víctimas supervivientes del terrorismo y que a mí me gustaría explicitar son las siguientes:

- *“El odio da poder al sujeto odiado sobre el que odia.”*

- *“El que odia se transforma indirectamente en persona afectivo-dependiente de la persona odiada.”*

- *“El odio invade otras esferas de vivencias personales: resta tiempo y energías con relación a otros propósitos y planes vitales.”*

Desde la perspectiva de las víctimas del terrorismo, lo que me parece más oportuno es que el odio no logre nunca inundar nuestra existencia y que no lo situemos como eje vertebrador de nuestros pensamientos y sentimientos. Dicho de otra manera: si el odio nos invade, a la vez nos está neutralizando, nos paraliza y nos remata.

Siguiendo esta línea de pensamiento nos podemos preguntar: ¿Puede ser comprensible o aceptable sentir odio por momentos? En este sentido cuando

menos, opino que en primer lugar habría que desculpabilizar al que pueda llegar a sentir un odio reactivo aunque éste sea indeseado, por ejemplo ante un asesinato o ante un ataque intencionado. Desde un punto de vista clínico mi estimación como psicólogo, pero también como víctima, es que no haber vivido ciertas percepciones o sentimientos de odio o de resentimiento puede en determinadas situaciones llegar incluso a ser negativo para la persona. También considero que se puede convivir con ideas inespecíficas y fantasías en las que el odio juegue un protagonismo tamizado; gracias a la condición humana, nuestras capacidades de más alto nivel nos pueden permitir controlar y manejar estas sensaciones y en definitiva las podemos llegar a recolocar en un apartado no trascendental de nuestra existencia. Sin embargo cuando el odio a través del dolor logra invadir nuestra existencia un apoyo terapéutico y psicológico puede ser muy positivo y adecuado en este tipo de procesos.

Por otro lado y ampliando el abanico de posibilidades sabemos que existe también la posibilidad posterior de poder vivir sin odio. En mi opinión existen otras alternativas y reacciones posibles que siendo más beneficiosas que el odio, pueden ocupar ese ámbito de existencia vital. ¿Cuáles son éstas? Estas alternativas son por ejemplo los principales ejes de actuación que como colectivos y asociaciones de víctimas del terrorismo muchas víctimas manejan: la memoria, la dignidad y la justicia. Sin duda, estos tres puntos de apoyo se constituyen en la vía en común que como víctimas, pero a la vez como ciudadanos y sujetos de derecho, perseguimos muchas víctimas para poder situarnos de manera firme ante nuestra propia vida, ante la historia y ante los demás. A mi juicio esta recolocación a través de la lucha por estos conceptos de tipo público puede repercutir positivamente en la existencia personal de la víctima como ser individual. Es decir, la lucha por la memoria, por la dignidad y por la justicia sobrepasa y a la vez ayuda a la víctima a cohabitar con la existencia o no de posibles sentimientos e ideas de odio o resentimiento.

Por lo tanto no habría que entender el odio como algo estable y permanente. Hablemos de sensaciones, que van, que vienen, que surgen, que se desvanecen. A su vez, el amor, el enamoramiento y la amistad por ejemplo, tampoco son entidades estables, inmodificables y permanentes sino que crecen, varían e incluso desaparecen.

Deberíamos normalizar y aceptar un posible odio reactivo como emoción negativa de índole interno. Sin embargo como seres sociales, como ciudadanos

y sujetos de derecho y sobre todo como grupo de víctimas, deberíamos perseguir y ser intransigentes con el asesinato, con el terror y su justificación, con la extorsión y con la tortura, con el racismo y la discriminación y también con la venganza. Nuestra mejor medicina, en definitiva la mejor medicina para la víctima y no sólo para la víctima: memoria y justicia y eso nos hará aún más dignos.

A pesar de todo lo anterior, pienso que la observación de la importancia del odio como fenómeno social en el País Vasco relacionado con la existencia del terror, debería girar hacia el que ejercen y han ejercido los propios terroristas, los que les apoyan y los que lo justifican; un odio por cierto con resultado de muerte. Así, la preocupación mayor de la ciudadanía debería por lo tanto situarse en el odio que ha hecho violentar las tumbas de víctimas del terrorismo, el odio que hace efectuar llamadas telefónicas a los familiares del asesinado jactándose a las pocas horas de un atentado, el odio que hace que en el libro de firmas de las capillas ardientes se lleguen a escribir insultos, el odio que hace que se desee la muerte o desaparición de un adversario político, el odio insuflado en determinados textos escolares, el odio alimentado por lecturas historicistas e interesadas de la realidad, el odio que hace matar desde el desconocimiento de la persona asesinada y la actitud temerosa y adornada de falsa solución que hace que parte de la clase política y religiosa estime que no es necesario, ni exigible, ni siquiera importante un reconocimiento del daño hacia la víctima superviviente por parte del ex-terrorista que se quiere reinsertar, el cual no sólo ha odiado sino que también ha asesinado.

Deslegitimación de la violencia y de sus fines

Una sociedad segura es aquella en la que los ciudadanos se sienten partícipes o por lo menos aceptadores de aquellas reglas hechas de forma común y que reafirman la condición libre de sus miembros a través del desarrollo de unos instrumentos de autorregulación política. En el País Vasco, Constitución y Estatuto de Autonomía se nos presentan como las dos normas superiores y los instrumentos comúnmente más aceptados y que además poseen la capacidad y bondad de poder ser transformados y adaptados

Es evidente que hay que deslegitimar y perseguir cualquier acción violenta ejecutada por organizaciones terroristas y grupos afines. No hay que

deslegitimar, por el contrario, la violencia pública de tipo legal y ejercida por el estado con las limitaciones autorreguladas por los principios de los que emana el mismo estado. Sin embargo en cierta manera la sociedad vasca no ha llegado a deslegitimar o en cierta forma ha legitimado determinadas acciones que van unidas al terror. Hemos dado por bueno en nuestra sociedad que los violentos sean ensalzados y enaltecidos y que a la vez las víctimas hayan tenido que estar ocultas. En algunos casos hemos dado por bueno que organizaciones ilegales ocuparan espacios públicos pagados por todos. Hemos dado por bueno que se pueda aceptar que haya quien no condene la violencia ilegal y sea algo con lo que hayamos convivido sin problemas. También en ocasiones hemos legitimado el matonismo y la violencia monocorde en las partes viejas de nuestros pueblos y ciudades.

Lo verdaderamente importante es legitimar la democracia, la convivencia en paz y la libertad y todo ello se constituirá como la verdadera deslegitimación de la violencia. Debemos seguir luchando por legitimar los medios y los fines democráticos, por el respeto a los derechos humanos y por hacer posible una verdadera praxis de libertad y pluralidad. Posteriormente deslegitimaremos sin descanso los medios violentos, las causas en las que se basa la violencia y también sus efectos, pero sobre todo deberemos insistir en la parte más olvidada hasta ahora, como es la deslegitimación de los fines del terrorista: la eliminación de la pluralidad y el logro de una homogeneidad social de tipo totalitario.

Si una tribu africana tiene como objetivo el aniquilamiento de una tribu rival, no sólo deben ser perseguidas las acciones delictivas que puedan llegar a realizar, sino que es el propio objetivo de esa tribu el que debe ser deslegitimado. *“Estás exagerando”*, pensarán algunos. *“Aquí no se quiere el aniquilamiento de nadie”*, pensarán otros. Sin embargo no es fácil reprochar esto a uno de los familiares de los casi mil asesinados, a uno de los miles de heridos, a uno de los cuarenta mil amenazados, según Gesto por la Paz, y a uno de entre los miles de individuos que han tenido que dejar forzosamente el País Vasco. En mi fuero interno pongo en duda la posible existencia futura de un País Vasco, por mucho que me lo imagine, donde uno pueda pasearse tranquilamente por nuestras calles, por ejemplo con una simbología no acorde con la estética nacionalista. Esa imposibilidad no viene dada por la libertad de elección individual de los ciudadanos sino por la presión de los violentos. En este país finalmente hemos hecho de lo anormal lo habitual y de lo normal la excepción. A pesar de todo

ello creo que estamos en condiciones de intentarlo para poder conseguirlo. El trabajo es duro y más si pensamos que una vez desaparecida la violencia terrorista, los posos, los miedos y la amenaza durarían todavía muchos años. La deslegitimación vendrá dada posteriormente desde el momento en que se haga primar a la víctima sobre el victimario. La deslegitimación vendrá dada por las diferentes consecuencias judiciales del que ha ejercido la violencia ilegal de quienes no la hemos ejercido. La deslegitimación vendrá dada en el momento en que ninguna persona tenga por qué ocultar, si no lo desea, sus pensamientos y puntos de vista políticos.

Terrorismo con tendencia a cero.

Los gobiernos tienen la obligación y el mandato de buscar la mejora en las condiciones de vida de todos los ciudadanos. De esta manera son objetivos para un gobierno tratar de disminuir, por ejemplo, la siniestralidad laboral, el número de accidentes en las carreteras, la violencia doméstica y también la violencia terrorista. Desde la irrupción del terrorismo en nuestras vidas de forma brutal aunque no nueva, ahora hace cinco años, la sociedad parece percibir más claramente que esta táctica por la cual un grupo intenta aterrorizar a grandes sectores de población a través del asesinato o la extorsión de grupos de individuos va a seguir siendo poco menos que inevitable en el futuro.

¿Hay alguien que verdaderamente piensa que vamos a estar a salvo próximamente de toda práctica terrorista? ¿Acaso es sencillo librarse totalmente de la existencia de un posible GRAPO reaparecido, de una Al Qaida global, de ETA o «post-ETA» o lo que quede de ella, de las Nuevas Brigadas Rojas en Italia, de un IRA “más auténtico”, o de todos los grupos terroristas que intermitentemente puedan aparecer? En absoluto; es bastante complicado. Sin embargo, ¿es factible seguir combatiendo sus efectos, disminuir sus consecuencias, presionar policialmente al terrorismo y responderle judicialmente? Por supuesto.

Una observación de amplio espectro nos hace ver actualmente una realidad de primer orden en el ámbito internacional como es el continuado ataque a las sociedades democráticas por parte de la estrategia terrorista. Creo que ha podido llegar el momento de quitarnos la venda de los ojos y poder reformular los objetivos y las políticas antiterroristas desde el punto de vista de ceñirlos a un ataque permanente y legal hacia sus ejecutores: deteniendo sus

comandos, cortando vías de financiación, tratando de minimizar sus efectos y forzando y aceptando posibles rendiciones. Así pues, la «tolerancia cero» con el terror perseguiría que su efecto sea lo más atenuado posible.

El terrorista individual acabará perdiendo aunque el terrorismo se resista. Éste es el mensaje que debe conocer el terrorista. Recordemos, por ejemplo, que, ya en el comunicado de tregua de 1998, ETA no descartaba y nos avisaba de la posible reaparición de la organización en futuras generaciones. Efectivamente, en las últimas detenciones de miembros de ETA en junio de 2009 vemos que estas nuevas generaciones ya han llegado. Por otra parte, los posos que quedarían en una sociedad que hubiera sufrido de forma continuada el embate del terror tardarían muchos años en desaparecer. Si somos honestos, el resultado de la política antiterrorista nunca será el de «terrorismo cero», pero sí puede ser un objetivo más alcanzable la constante disminución de sus apariciones con una tendencia a cero.

Los estados modernos no pueden permitirse acabar cediendo a una presión externa y totalitaria, por la cual no sólo el terrorista amedrenta a mil personas asesinando a una, sino que intenta domesticar a miles de ellas perdonando a unas cuantas. Los terroristas comprenden bien ciertas debilidades de la condición humana. Conocen también las reacciones de miedo y huida provocadas por una agresión real o por ataques más difusos a través de la amenaza.

Estos ataques afectan sin duda a la línea de flotación vital de muchos integrantes de sociedades con un cierto nivel de bienestar y con una posición de cierto repliegue individual que todos de alguna forma padecemos. El terrorismo sabe en qué terreno juega. Por ejemplo, en el País Vasco, ETA jamás ha atacado a unos sectores muy concretos. Este perdón externo que les concede ETA y que hace sumar muchos adeptos tiene casi tanta fuerza como el terror de huida provocado en la comunidad no nacionalista.

El terrorista busca tanto aumentar sus afines desde la amenaza y el aviso como restar oponentes a través de la desaparición y el exilio. Ante esta situación, un Estado moderno debería actuar continuamente con una fuerte dosis de pragmatismo, frialdad y firmeza estratégica. Los ciudadanos responsables solicitan una disminución constante y palpable de la siniestralidad laboral,

de la ingesta destructiva de drogas en los jóvenes, de la violencia doméstica y de la práctica terrorista. ¿Cómo? Con medidas correctoras, preventivas y punitivas y mediante un combate permanente que no haga bajar la guardia. Sin embargo, la realidad nos impone que todas estas tareas, aunque fuera nuestro deseo, no van a terminar ahora.

Si la Policía no va a dejar de existir, la política antiterrorista legal tampoco lo hará, pero tampoco las oficinas de atención a las víctimas, ni los equipos de emergencia ante posibles atentados. Debemos por lo tanto apoyar y exigir en todo momento una efectiva labor policial, una correcta administración de la Justicia y la aplicación de todas las herramientas democráticas de un Estado moderno que nos permita luchar contra el terror desde la legalidad. No olvidemos tampoco que todas estas medidas no dejan de ser también medidas políticas, porque esperemos que la política no sea interpretada únicamente como aquella posibilidad de llegar a acuerdos con terroristas y delincuentes que tienen una intencionalidad política.

Los grupos de oposición a los gobiernos, a su vez, tienen la obligación de buscar la mejora de las condiciones de vida de todos los ciudadanos. Conclusión: hagamos del problema terrorista una cuestión de primera repercusión social y hagamos irreversible una vuelta atrás en la unión actual contra el terrorismo. Una buena parte de la sociedad vasca lo demanda y esta buena parte de la sociedad está en sus cabales, no está dividida, ni quiere lo peor para sí.

Construcciones sociales alternativas a visiones del mundo paralizantes.

1. Visión del mundo: “*Todas las ideas deben ser respetadas y defendibles.*”

Construcción social alternativa: *“Existen ideas que proclaman, defienden o cuando menos toleran el aniquilamiento y la desaparición del diferente y que por lo tanto no deberían ser respetadas. El respeto en cualquier caso, siempre debería centrarse hacia los derechos de las personas aunque éstas sean portadoras de ideas reprobables. Sopesemos, valoremos y posteriormente aceptemos o no las ideas, siempre en continuo fair play: juguemos atacando al balón y no al jugador”.*

2. Visión del mundo: **“El fin justifica, atenúa o contextualiza los medios”.**

Construcción social alternativa: *“Existen ideas que proclaman el valor superior de los logros y derechos colectivos por encima de los derechos individuales o cuando menos los equiparan. Esta concepción acaba resbalando indefectiblemente hacia un totalitarismo. La víctima del terrorismo, la persona individual, acaba siendo instrumentalizada y aún más, acaba siendo deshumanizada incluso una vez asesinada, a través de las justificaciones teóricas y colectivas de los atentados.*

3. Visión del mundo: **“Existe dolor en todos los ámbitos: en las víctimas y sus familiares y en los presos y sus familiares.”**

Construcción social alternativa: *“El dolor es individual y no se puede compartir, por lo tanto nunca puede ser comparado y aún menos nivelado e igualado.”*

4. Visión del mundo: **“Los humanos nos regimos por leyes de comportamiento humano de acción y reacción y de este modo habrá que entender que la violencia es siempre respuesta a una violencia de origen o a un problema previo no resuelto.”**

Construcción social alternativa: *Los humanos tenemos capacidades desde el punto de vista evolutivo como para poder reaccionar ante el ambiente a través de procesos cognitivos y emocionales que modulan y mejoran las simples respuestas reflejas o de comportamiento reactivo primario.*

5. Visión del mundo: **“Las víctimas del terrorismo no deben inmiscuirse en la dialéctica política ya que sus opiniones están influenciadas y distorsionadas por el dolor que han sufrido.”**

Construcción social alternativa: *La víctima del terrorismo puede manifestar sus apreciaciones acerca de la gestión de la “cosa pública” y sus opiniones deben ser respetadas de la misma forma que las de cualquier otro ciudadano. No más. En todo caso, sus opiniones podrían llegar a observar una legitimación moral mayor desde el momento en que son las víctimas las que ya han tenido*

que responder democráticamente al ataque totalitario que han sufrido en primera persona.

La organización institucional de euskadi

Emilio Guevara Saleta

En política difícilmente hay soluciones perfectas. Al menos yo no las conozco. Más bien sucede que las mejores y más sólidas soluciones a problemas complejos o básicos suelen ser las imperfectas. Esto es evidente, por ejemplo, cuando nos enfrentamos a algo tan fundamental como la organización institucional de una comunidad de ciudadanos para gobernarse y convivir democráticamente. Al igual que sucede también con los sistemas electorales, no hay modelo institucional y de distribución de competencias que no presente carencias o disfunciones y que podamos considerar perfecto. Por tanto, siempre he creído y sigo creyendo que el mejor modelo imperfecto será, en este punto tan delicado, el que se ajuste en mayor medida al pasado institucional de cada comunidad, al arraigo de las instituciones preexistentes, a su cultura política. Y ello porque si hay una continuidad con el modo tradicional de autoorganizarse, mayor será la estabilidad del modelo elegido y el grado de aceptación por los ciudadanos. Euskadi es muestra clara de lo que digo.

De la trama de instituciones existente en Euskadi se ha dicho y se sigue diciendo, muchas veces sin la menor demostración, de todo: que ha generado una densidad de instituciones y de burocracia sin parangón en la UE; que es ineficiente; que es muy cara; que impide un buen gobierno; que responde a intereses caciquiles; que se inspira en ideas trasnochadas. Pues bien, ese diseño que se desarrolla en el Estatuto de Gernika y en esa tan despreciada LTH, no solo sigue estando ahí, sino que además nadie se ha atrevido a formular una propuesta seria, concreta y viable de reforma o sustitución. Tan sorprendente paradoja no puede explicarse recurriendo a la dejadez o a la cobardía política de los partidos y de los sucesivos gobiernos, máxime cuando nadie puede negar que en la aplicación del modelo existente se han producido muchas disfunciones y excesos. Al contrario, que un sistema y unas normas tan criticadas parezcan inmunes al cambio se explica de una manera muy sencilla:

el sistema institucional vasco carece de una alternativa que suscite al menos igual consenso y estabilidad que el actual, y el cambio en este momento pasa por la depuración y eliminación de los vicios que se han producido en ese cuarto de siglo largo de su vigencia, no porque sean intrínsecas o inherentes al propio modelo, sino por la actuación errónea de nuestros representantes en las Instituciones Comunes y Forales vascas.

A. Inexistencia de un modelo alternativo menos imperfecto.-

Cuando en plena transición, allá por el año 1978, nos vimos convocados a la tarea de elaborar un Estatuto de Autonomía, dentro del cual era imprescindible identificar las instituciones vascas que gestionasen las competencias propias, no teníamos ante nosotros una hoja en blanco para proyectar el modelo, ni éramos unos proyectistas sin pasado, ni el solar sobre el que construir era un terreno virgen.

Cualquier análisis sobre el modelo institucional vasco que, no lo olvidemos, viene del Estatuto de Autonomía, y no de la L.T.H. que lo desarrolla, no puede ignorar la situación de partida: jamás había existido un Parlamento Vasco ni Euskadi como sujeto político; era la primera vez que existiría un Gobierno Vasco efectivo, y no meramente testimonial; hasta entonces los únicos sujetos políticos eran Álava, Vizcaya y Guipúzcoa con sus Juntas Generales y sus Diputaciones Forales arraigadas en la experiencia y en la conciencia políticas de una gran mayoría de los ciudadanos de esos territorios; el Estatuto de Autonomía sólo era posible si lo refrendaban separadamente los alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos; y era diferente la influencia de las distintas ideologías no sólo entre los territorios sino en el ámbito de cada uno de ellos: en Álava era determinante la corriente foralista, que impregnaba al propio nacionalismo, mientras que en Guipúzcoa y Vizcaya, con un socialismo fuerte, el nacionalismo mantenía la concepción confederal sabiniana de la nación vasca.

Sin entrar ahora a analizar las causas de esta situación, por otra parte ya sabidas, lo cierto es que ante la misma sólo cabían dos fórmulas: establecer un principio de autonomía dentro de Euskadi para cada Territorio, respetando y actualizando el régimen jurídico privativo de las Juntas Generales y de las Diputaciones Forales; o bien, convertir a esas Instituciones preexistentes en florero, en adornos festivo-culturales, y, en el mejor de los casos, en simples

delegaciones provinciales del Gobierno Vasco, sin ningún grado de autonomía propia. El Estatuto de Gernika optó por la primera, y los motivos de entonces eran tan pertinentes que, en mi opinión, todavía hoy siguen vigentes.

1. El Estatuto de Autonomía sólo era viable y tenía sentido si se aprobaba en los tres territorios. Y al final se logró ese objetivo. ¿Hubiera sucedido lo mismo, sobre todo en Álava, si se hubiera optado por la otra fórmula? Personalmente creo que no, y en cualquier caso el riesgo de un resultado contrario era cierto.

2. La solución del Estatuto era la más conforme con la cultura política del país, con su pluralidad de sentimientos de pertenencia, con su historia y con su realidad sociológica. Por eso nadie ha sido capaz de ofrecernos otro modelo, yendo más allá de la crítica al existente y de una recurrente invocación a una reforma que no se explica ni se articula. Es muy curioso, pero para mí nada sorprendente, comprobar cómo en el seno de partidos que se decían contrarios o ajenos a cualquier veleidad foralista o territorial, se producen todavía hoy tensiones interterritoriales, pactos y repartos de poder según cuotas, y otras prácticas similares que, en definitiva, ponen de manifiesto que no hay integración posible sino a partir de conceptos y de mecanismos propios de los sistemas confederales o federales.

3.- En estos momentos nuestro país tiene problemas mucho más graves y urgentes a resolver que el de modificar un sistema que está funcionando razonablemente, con defectos que pueden y deben de ser corregidos. No olvidemos que para cambiar realmente de modelo no basta con una reforma de la L.T.H., porque las líneas rectoras de la misma están en el Estatuto de Autonomía. Y me pregunto: ¿quién puede hoy ofrecer una reforma del Estatuto en esta materia, garantizando que sería refrendada al menos con igual consenso que el obtenido en 1979? Nadie que conozca la realidad vasca y que tenga un cierto sentido de la responsabilidad y, sobre todo, del verdadero y sano concepto del liderazgo político: ser capaz, como señala agudamente Shlomo Ben Ami, de formular y defender propuestas imperfectas pero posibles, que busquen solucionar, aunque sea de manera imperfecta, los problemas, en vez de aumentarlos o agravarlos.

B. Vicios que se observan.

Ahora bien, el dato incuestionable de que se equivocaban quienes al aprobarse en 1983 la L.T.H. pronosticaban que Euskadi sería ingobernable, no debe llevarnos a ignorar que se han producido y continúan produciéndose determinados vicios, que de manera sucinta y no exhaustiva podemos señalar: vulneración del reparto competencial dibujado en la L.T.H. mediante leyes sectoriales del Parlamento Vasco; la invasión de competencias de las Diputaciones por un Gobierno Vasco, sobredimensionado y favorecido financieramente en virtud de una Ley de Aportaciones que en la actualidad no es un marco justo y equilibrado de financiación de las Instituciones Comunes y Forales, y, por ende, tampoco de los Ayuntamientos; la actuación sobre una misma competencia de unas y otras Instituciones, con la consiguiente duplicidad de órganos administrativos y aumento injustificado del gasto; la desmesurada utilización de convenios entre Instituciones para aportar fondos para determinadas actividades, al margen de quién sea la titular de la competencia, etc. Todo ello favorecido por la gran capacidad de gasto que ha existido gracias al Concierto Económico, sobre todo en los años pasados de bonanza y de crecimiento económico.

Pero con todo, para mí lo más doloroso y decepcionante ha sido contemplar la locura que se ha apoderado de nuestros representantes a la hora de regular el funcionamiento y gestión de nuestras Instituciones y de la propia Administración. Yo pensaba que, habiendo sido tradicionalmente la Administración Foral Vasca austera, ágil, servida por personas motivadas a partir de su identificación y compromiso con la Institución, conseguiríamos para Euskadi una Administración moderna, descentralizada, eficiente y con una adecuada relación entre el coste y la calidad de los servicios. Lamentablemente no ha sido así, no ya sólo en el ámbito estricto de la función pública, sino tampoco y sobre todo en el plano institucional. Quizá por confundir la dignidad y el honor de las instituciones con los signos externos de poder, y seguramente para dar empleo al mayor número posible de sus partidarios, así como para hacer encajes de bolillos al tiempo de configurar alianzas, se han creado Consejerías, Viceconsejerías, Secretarías, Direcciones Generales, asesorías, Órganos de todo tipo y condición, sociedades, institutos, Consejos, gabinetes y demás inventos de manera injustificada y desmesurada. Y a modo de metástasis, la patología se ha extendido a las Diputaciones Forales y a las Juntas Generales, e incluso a muchos Ayuntamientos.

Más aún, el cáncer ha alcanzado a la Administración Vasca, que se ha ido configurando como un calco de la española pero sin los aspectos positivos de ésta: por ejemplo, la existencia de cuerpos especializados y de alto nivel técnico, con personal seleccionado de manera seria e imparcial. Los gobiernos de coalición en Euskadi, sobre todo en la década de Ibarretxe, han contribuido a una patente y escandalosa falta de coordinación interdepartamental. Cada Consejero, en especial los designados por los micropartidos, han aprovechado su excesiva cuota de poder para crear estructuras sobredimensionadas, con personal adicto, hasta extremos que evidencian una voluntad encubierta de asegurarse la financiación y la subsistencia del partido colocando a sus militantes en puestos o cargos innecesarios. En los últimos años del Gobierno tripartito han existido de hecho tres Gobiernos, y este fenómeno se ha proyectado sobre la función pública.

Luego es muy fácil achacar al modelo institucional estos excesos, afirmando que son inevitables por la naturaleza del mismo. No es así en absoluto. Esos excesos son sólo imputables a las personas que los cometen, porque no hay reforma o sustitución alguna del Estatuto de Autonomía y de la L.T.H. que garantice su desaparición si no cambia la mentalidad, la cultura y la escala de valores de quienes hacen política. Y a la inversa, el modelo actual vasco puede mejorar exponencialmente su eficacia, si se utiliza con rigor, austeridad y con espíritu de servicio a la ciudadanía.

C. El cambio necesario.

En definitiva, en lo que respecta a la articulación territorial y organización institucional de Euskadi, en esta nueva etapa de alternancia política me parece que los criterios de actuación han de ser:

1.- No es necesario, ni prioritario, ni prudente abrir ningún debate o proceso para reformar el Estatuto de Autonomía en lo que concierne a esta materia.

2.- Tampoco parecen darse en este momento una serie de circunstancias y condiciones objetivas que garanticen el buen fin de un eventual proceso de reforma de la L.T.H.

En todo caso esa eventual reforma siempre tendría que respetar el Estatuto de Autonomía, y por tanto garantizar el principio de Autonomía de los Territorios Históricos. La reforma tendría pues como objetivo mejorar la Ley, fundamentalmente en la línea de aclarar y dar coherencia al reparto de competencias, precisamente para que no surjan o desaparezcan muchos de los vicios que se han originado en su aplicación.

3.- Es en ese ámbito de la aplicación del modelo donde se debe actuar y donde se ha de visualizar el cambio. A título de ejemplo, y entre otras prácticas útiles, convendría:

a) Que en las leyes sectoriales del Parlamento Vasco se establezca, a partir del espíritu y contenido del Estatuto y de la L.T.H., una asignación, clara en términos jurídicos y coherente en términos de eficacia y de racionalidad del gasto, de las competencias de desarrollo y de ejecución del Gobierno Vasco, de las Diputaciones Forales y de los Ayuntamientos.

b) Se tienen que subsanar, así como evitar en el futuro, todas las consecuencias y situaciones administrativas derivadas de la invasión de competencias de los Territorios Históricos por parte del Gobierno Vasco, sobre todo en áreas como Agricultura y Vivienda donde se han montado estructuras anómalas, por razones en buen grado clientelistas o partidarias.

c) Ha de existir un mayor rigor en el cumplimiento del principio de que los servicios y las actividades deben ser financiados y mantenidos por los respectivos titulares de la competencia.

d) En lógica contrapartida hay que estudiar y plantear, y esto sí parece urgente en un contexto de crisis económica y de menor recaudación fiscal, una modificación de la Ley de Aportaciones que asegure un reparto justo y equilibrado de los recursos entre Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos. El actual es injusto e insuficiente para las Diputaciones, y por ende para los Ayuntamientos. Es seguro que muchas de las duplicidades de gasto y de las invasiones competenciales hubieran sido imposibles si el Gobierno Vasco no se hubiera aprovechado de su posición privilegiada a la hora de gastar.

Y lo anterior vale también, no lo olvidemos, para explicar que el Gobierno Vasco, por motivos puramente ideológicos, haya montado servicios y desarrollado competencias en el ámbito de competencias estatales, sin importarle el costo y la merma consiguiente en la financiación de las propias.

4.- En la práctica política vasca es ineludible, urgente y primordial, un cambio que sólo depende de la voluntad y del buen criterio de los partidos políticos y de sus representantes: acabar en las Instituciones y Corporaciones con esa metástasis de cargos y de estructuras políticas antes denunciada.

5.- Se ha de acometer una tarea, que es muy complicada pero imprescindible, en el ámbito de la Administración Vasca: adelgazarla, hacerla menos pesada y más ágil, aprovechando la oportunidad de un Gobierno monocolor para que las Consejerías trabajen de manera coordinada, sin duplicidades; simplificar los trámites administrativos; y desmontar todos los tinglados que se han ido creando al margen de la L.T.H. por motivos electoralistas y de mantenimiento a ultranza del poder.

6.- Finalmente, el cambio debe comportar una revisión radical de los criterios y baremos que se han venido utilizando por los Gobiernos nacionalistas para el acceso a la función política, y muy especialmente el del conocimiento del euskera. Sólo dispondremos de una Administración imparcial, eficaz y moderna si nos atenemos a la verdadera realidad socio-lingüística, y seleccionamos a las personas de mayor mérito, capacidad y competencia para desempeñar su función.



Los efectos del cambio en las relaciones laborales

Eduardo García Elosua

El movimiento sindical y las relaciones entre las organizaciones sindicales en Euskadi, no han sido ajenos a la situación política del País, caracterizada por la crispación en las relaciones políticas, por una incomunicación interinstitucional y, en muchas ocasiones, por un descrédito de la vida política.

El resultado a día de hoy es evidente: los partidos políticos democráticos no han sido capaces de lograr un consenso básico sobre el futuro del País, sobre su articulación con el estado español, sobre su participación en Europa y sobre las reglas de juego necesarias para crear un marco de convivencia estable. En definitiva, carecemos de unas bases compartidas para aceptar y poner en valor el pluralismo del país y la diversidad cultural. Y todo ello se agrava por la persistencia de ETA y de la utilización de la violencia como instrumento de la acción política negadora de la libertad para la construcción de una sociedad democrática.

En este contexto, el sindicalismo nacionalista ha situado como prioridad de su acción sindical, por encima de la defensa de los intereses de los trabajadores, la apuesta por el soberanismo y la consecución de un marco autárquico de relaciones laborales con actitudes abiertamente frentistas y con una clara vocación de excluir al sindicalismo confederal en Euskadi.

Un poco de historia

Comenzaré recordando el discurso que, allá por el año 1992, pronunció el Secretario General de ELA en el V Congreso de CC.OO. de Euskadi. Un discurso en el que además de preguntarse y preguntarnos “la unidad ¿para que?”, reclamaba la ampliación del marco de unidad de acción hacia quienes en aquellos momentos estaban fuera de ella, porque en su opinión la que se venía practicando en Euskadi sin incorporar a LAB, quedaba coja. Y afirmaba también, que la hegemonía sindical

no se alcanzaba con disponer sólo de mayorías, sino que se lograba con la plena unidad de acción de los sindicatos de clase. Sin embargo ELA olvidó rápido ese discurso, dejando bien claro que lo que realmente le molestaba y le molesta, es el sindicalismo confederal y su papel en Euskadi. Y por ello, contrariamente a lo que reclamaba y decía querer, a partir del año 1995, lo que hizo fue reducir y limitar la unidad de acción al frente ELA-LAB, lo que, a la postre, fue el inicio de la puesta en escena de un modelo de relaciones laborales de carácter excluyente y sustentado en criterios exclusivamente políticos.

Ante este panorama tan poco alentador, CC.OO. de Euskadi, fieles a nuestra voluntad histórica de impulsar las tradiciones más unitarias del movimiento obrero, trabajamos decididamente en pro de la cooperación sindical para avanzar en la unidad de acción. Con ese objetivo, hicimos propuestas que avanzaban en la búsqueda de entendimientos amplios situados en el marco político social que nos desenvolvemos, el Estatuto de Gernika, conscientes de que el terreno de encuentro estaba en concretar las reivindicaciones en el ámbito competencial de nuestros instrumentos de autogobierno y en la voluntad de las partes para lograr acuerdos, configurando todo ello un marco autónomo de relaciones laborales. Lo planteábamos así, conscientes de que el debate político sobre el modelo de construcción nacional era un elemento de distorsión de la unidad en el que difícilmente podíamos avanzar en acuerdos. Sobre esas bases se dio el acuerdo entre CC.OO. – ELA y LAB, un acuerdo que sindicalizaba la unidad, que contenía propuestas reivindicativas ante la patronal y el gobierno y que era un claro compromiso de movilización por la reindustrialización y el empleo.

El acuerdo CC.OO. – ELA – LAB, basado en criterios estrictamente sindicales, ejemplificó lo que era y debe ser la unidad en lo concreto y en lo posible, produjo una gran movilización y provocó el proceso de negociación con Ajuria Enea, que no culminó con acuerdo por la incapacidad del gobierno para abordar de forma responsable una negociación de verdad. Nunca el conjunto de interlocutores llamados al acuerdo se sentó en la mesa, pero también hubo una clara actitud sindical, la de los sindicatos nacionalistas, de huir de las posibilidades de acuerdo, de pinchar el globo, antes de que se llenara, consagrando una práctica escapista y de eludir responsabilidades, para que fuéramos otros los que nos mojáramos y para tener siempre abierta la reclamación hacia otros. Era el primer ejemplo de su renuncia al Diálogo Social como instrumento de contrapoder sindical.

Tras ese proceso, es ELA quien rompe unilateralmente la dinámica unitaria, aprobando su comité nacional un documento sobre “el marco propio de relaciones laborales”, que condicionó el devenir de las relaciones sindicales al apostar, sin ningún escrúpulo ni disimulo, por unas relaciones unitarias exclusivamente con LAB, sobre una base más política que sindical con el llamamiento conjunto al Aberri-Eguna del año 1995.

El cambio de discurso del “marco autónomo” al “marco propio” de relaciones laborales es algo más que semántico. Encierra propuestas de secesión de la acción reivindicativa de los trabajadores y trabajadoras de Euskadi de los del resto del Estado, y ello, en medio de un proceso de internacionalización de la economía y de una reivindicación, por parte de la Confederación Europea de Sindicatos(CES), de nuevos derechos sociales en el ámbito europeo en el que el derecho a la negociación colectiva cobraba especial relevancia tras el paso dado en la constitución de comités de empresa europeo.

Hoy casi nadie pone en duda que la mejor forma de defender los intereses de los trabajadores/as de Euskadi no es secesionando nuestros intereses del conjunto de los del Estado y de Europa, sino generando nuevos derechos en estos ámbitos para todos los trabajadores. Y es ahí donde cobra pleno sentido nuestra pertenencia a la Confederación Sindical de CC.OO. y a la CES, y es por eso, por lo que seguimos planteando que el movimiento sindical debe de ser capaz de generar acuerdos en la reivindicación para la generación de derechos. Y, en este contexto, el camino por el que ha optado el sindicalismo nacionalista, de discurso político, de modelo de construcción nacional, de ruptura con el marco sociopolítico, es incompatible con generar acuerdos y más difícil aún con generar derechos.

La globalización de los mercados obliga a los sindicatos a una actuación cada vez más transnacional, lo que exige una unidad de acción en la formulación de estrategias y alternativas, a la hora de dar respuesta en los diferentes ámbitos (empresa, sector, Estado, Europa) a las cuestiones que afectan a los trabajadores y trabajadoras. Ámbitos en los que hay que estar presentes con una estructura organizativa versátil, que mejore la relación de fuerzas en favor del trabajo y que incida en el nuevo orden económico emergente, caracterizado por los grandes mercados supranacionales y la implantación de un concepto de competitividad pasiva y antisocial. Ese es el reto al que nos enfrentamos.

Frente a la internacionalización y la globalización el sindicato nacionalista ha venido desarrollando una estrategia medieval de banderizos, haciendo una apuesta por tener una relación única o preferente con las instituciones y con las organizaciones empresariales, trabajando por la exclusión del sindicalismo confederal. Pero siendo esto muy preocupante, aún lo era más que, hasta no ha mucho tiempo, la patronal vasca y las Administraciones fueran colaboradores necesarios de esta estrategia.

En efecto, la patronal y ELA diseñaron un modelo de relaciones laborales con una clara voluntad de excluir a los sindicatos confederales más representativos, es decir, a CC.OO. y UGT. Era un modelo que tenía unas características muy definidas: la patronal concedía al sindicato nacionalista, además de un indisimulado trato de favor en los procesos de elecciones sindicales, una interlocución preferente, lo que no dejaba de ser un claro apoyo al objetivo más importante del sindicato nacionalista, que no era otro que el de conseguir la hegemonía sindical. A cambio, ELA se reconvirtió en un sindicato próximo, disciplinado, muy clientelar y garante de la paz social. Aunque para ello hubiera que pactar una huelga sectorial de cuando en cuando.

Otro tanto ocurrió en sus relaciones con las Administraciones Públicas vascas que, en una actitud incalificable y digna del mayor despropósito, no tuvieron reparo alguno en conceder al sindicato nacionalista, todas las prebendas posibles que fueran menester, eludiendo incluso la legalidad vigente cuando era necesario, lo que le permitió a ELA, además de convertirse en el sindicato mayoritario, ejercer de poder fáctico, tanto en el Gobierno Vasco como en las Administraciones Locales y Forales.

Y entre todos los actores, Gobierno, patronal y ELA diseñaron un modelo de relaciones laborales que tenía como objetivo prioritario la consecución de un marco propio de relaciones laborales, para lo que pusieron en marcha operaciones de blindaje del modelo vasco frente al modelo español. Y, en este contexto y con este objetivo, uno de los primeros pasos fue la creación del Consejo de Relaciones Laborales, uno de los primeros órganos de autogobierno constituido tras la puesta en marcha del Parlamento Vasco.

La puesta en marcha del Consejo de Relaciones Laborales, no podía resultar extraño porque era la consecuencia lógica de la puesta en marcha

de los órganos del autogobierno previstos en el Estatuto de Gernika. Pero eso queda en la historia de la teoría política de lo que debiera haber sido el desarrollo estatutario en materia laboral de acuerdo con la legalidad vigente, porque lo que verdaderamente se hizo tenía intenciones bien distintas. En efecto, el Estatuto atribuía al poder central las competencias en materia de legislación laboral, residenciando en la CAPV únicamente la competencia para su ejecución. Pues bien, a pesar de esta distribución competencial, la Ley de creación del Consejo, estableció como una de las funciones del CRL la corregulación de las relaciones laborales en Euskadi, función que, como no podía ser de otra manera, fue declarada inconstitucional. En definitiva, las instituciones vascas, apelando al principio de autonomía apostaron, al margen de la normativa vigente, por un modelo de relaciones laborales sustentado en los acuerdos alcanzados por la patronal y el sindicato ELA, al margen de lo que se regulara en el ámbito estatal.

La situación actual

ELA ya tiene marcada su hoja de ruta desde que, en el año 2000, decidió quebrar el modelo de relaciones laborales, diseñado con la patronal y apoyado por el Gobierno vasco, porque ya no satisfacía sus intereses ni le permitía convertirse en la organización hegemónica a la que pretenciosamente aspiraba. Consecuentemente, el año 2003 apostó sin ambages por lo que se conoce como el polo soberanista, y que no es otra cosa que una apuesta por la política de acumulación de fuerzas nacionalistas de carácter frentista y excluyente. Y tengo el convencimiento de que esta situación de frentismo y la consiguiente exclusión del sindicalismo confederal, va para largo. Porque el sindicato nacionalista ya ha establecido que la unidad sólo se puede dar sobre las bases de su apuesta estratégica y, por lo tanto, sólo es posible con aquellas organizaciones y movimientos alternativos que incorporen valores, objetivos y formas de lucha acordes con su proyecto y modelo sindical. Y esto supone, además de dividir a los trabajadores por sus ideas, que los intereses de clase queden relegados a un plano subordinado a los intereses políticos. Es, por tanto, una apuesta que impide cualquier actuación unitaria con el sindicalismo confederal porque trata de politizar la unidad sin respetar los proyectos estratégicos de los diferentes.

Hoy en día, en el contexto en que se desenvuelve la vida política en Euskadi, es impensable que podamos dar la vuelta a esta situación. Y este desencuentro sindical, tiene especial incidencia en el ámbito de la negociación colectiva, pero también imposibilita el poder realizar propuestas conjuntas a las instituciones

públicas en materia de salud laboral, formación profesional, previsión social complementaria, políticas fiscales, etc.. Es decir, en todas aquellas materias que afectan a los derechos de los trabajadores y a su calidad de vida y trabajo.

En definitiva, esta situación significa, en el ámbito de la negociación colectiva, dar más poder a la patronal que es quien ha gobernado a sus anchas y marcado los tiempos y contenidos de los convenios colectivos y, en el ámbito más socio-político, dejar de influir en la política económica y social de la CAPV, por la ausencia de Diálogo Social. Dicho de otra manera, el poder sindical se debilita. No es que nosotros queramos ser mas que sindicato, pero hemos aprendido, por aciertos y también por errores nuestros, que representar a los trabajadores en un Estado Social y de Derecho, es aspirar a cogobernar la economía y por ello es mala tarjeta de presentación definirse sólo `por los "noes". Al menos si por cada "no", no se denuncia un sí alternativo y radicalmente mas válido y más factible.

Como ya he señalado, si algo ha caracterizado en su forma de hacer las cosas a CC.OO., ha sido su vocación por la acción sindical unitaria. Somos conscientes de las dificultades que siempre ofrece el camino de la unidad. La senda de la división se recorre más fácilmente. La unidad requiere de esfuerzo, consenso y síntesis. Pero es el mayor capital que tenemos los trabajadores y las trabajadoras para la defensa de nuestros intereses.

Pero siendo esto así ¿cuáles son las dificultades que impiden la unidad de acción del movimiento sindical más allá de los modelos sindicales y de los proyectos estratégicos de cada cual?.

Lo que dificulta cualquier avance en la unidad de acción, no es sólo que carezcamos de un diagnóstico común y adecuado de las causas. Es sobre todo, por la posición ideológica ante el autogobierno y su desarrollo que es donde se constatan proyectos estratégicos muy diferentes entre el sindicalismo confederal y los sindicatos nacionalistas. Dicho de otra manera, lo que imposibilita la acción sindical unitaria no es otra cosa que la politización de la unidad, es decir la puesta en escena de una actitud que subordina la acción sindical, que es propia de las organizaciones sindicales, a estrategias de carácter político ajenas a los intereses de los trabajadores y trabajadoras.

Pero, aún así, no deja de ser una razón artificial. Porque al margen de los proyectos estratégicos, hay campos de actuación comunes en la defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras. Por eso, la unidad de acción, la acumulación de fuerzas en el ámbito sindical, tiene que darse desde acuerdos que sindicalicen la unidad, porque los debates políticos sobre el modelo de autogobierno, como ya se ha constatado, es un elemento de distorsión de la unidad sindical.

De esta forma, el sindicato mayoritario y, quienes comparten modelo con él, se convierten objetivamente en aliados del capital en su estrategia de desregulación e individualización de las relaciones laborales, al priorizar los elementos políticos hasta convertirlos en elementos sindicales de división, al margen de la realidad del mundo del trabajo y de los problemas de los trabajadores.

Hay ejemplos que ayudan a entender todo lo que he tratado de explicar. CC.OO. Y UGT, convocamos una huelga general de media jornada el 28 de mayo de 1992, contra los recortes de las prestaciones y subsidios de desempleo. Pues bien, en Euskadi la convocatoria se realizó el 27 de mayo y fue de jornada completa por la exigencia de ELA quien, en caso contrario, optaría por no apoyar la convocatoria realizada por los sindicatos confederales. Nosotros accedimos a las pretensiones del sindicato nacionalista para conseguir que la convocatoria tuviera carácter unitario. Sin embargo, las dos huelgas generales que los sindicatos nacionalistas han convocado en Euskadi, el 21 de mayo de 1999 y el 21 de mayo de 2009, las han decidido de forma excluyente, sin contar para nada con CC.OO. y UGT. Pero quizás lo más significativo y lo que mejor define las intenciones de estos sindicatos fue, no sólo su falta de apoyo a la huelga general del 20 de junio de 2002 contra el Decretazo del Gobierno, sino la convocatoria de otra huelga el día 19 de junio, para la defensa de un “marco propio de relaciones laborales”, lo que en el fondo no fue otra cosa que la convocatoria de una huelga, la de los sindicatos nacionalistas, contra la huelga convocada por el sindicalismo confederal. Una vez más, supeditaron la acción sindical a sus estrategias políticas, pretendiendo de paso, negar legitimidad al sindicalismo confederal en Euskadi.

Una convocatoria, la del 19 de junio de 2002, como la última del 21 de mayo de 2009, que no perseguía ningún objetivo social o laboral ni la defensa de los derechos de la clase trabajadora sino otros de naturaleza política.

Esta es la cruda realidad del sindicalismo en nuestro País. Estoy absolutamente convencido de que no hay ninguna razón para ser optimista y pensar que en un futuro próximo puedan cambiar las cosas, porque los sindicatos nacionalistas están obcecados en negar el papel del sindicalismo confederal en Euskadi. Pese a ello CC.OO. no va a apostar nunca por el frentismo pero, lo afirmo con la misma contundencia, no renunciaremos nunca a ocupar el espacio que nos corresponde. Reconocer la pluralidad en el País, es también asumir que el sindicalismo vasco es plural y que el mapa sindical vasco es un sindicalismo a cuatro. Cuanto antes se acepte esto que es tan evidente, será mejor para todos, sobre todo para los trabajadores y trabajadoras vascos.

El cambio y sus efectos en el mercado sindical

Ya ha quedado explicitado que la división sindical es un elemento negativo para el desarrollo de un modelo de relaciones laborales incluyente en Euskadi. Porque uno de los problemas que está en el origen de la actual situación de las relaciones laborales en la CAPV, es la falta de consensos básicos. Pero las relaciones sindicales no son ajenas a la existencia de otros conflictos en la sociedad vasca. He comenzado este artículo señalando que, a día de hoy, en Euskadi carecemos de un proyecto compartido sobre el futuro del País, sobre sus relaciones con España y sobre su presencia en Europa. Y esto tiene sus efectos sobre las relaciones sindicales. En este contexto, la actual estrategia de ELA ha tenido un apoyo inequívoco del Gobierno Vasco presidido por Ibarretxe. Era igual que ELA criticara de forma permanente las políticas del Gobierno de Gasteiz o que se negara a suscribir acuerdos laborales en los últimos diez años o que utilizara la confrontación, más bien mediática dicho sea de paso, frente al diálogo y la negociación. El proyecto soberanista que compartían hacía que el Gobierno Vasco fuera un colaborador activo de esa estrategia.

Por eso nunca existió en Euskadi un diálogo social formalmente articulado con participación de todas las organizaciones sindicales, la patronal y el Gobierno. Porque el Gobierno Vasco no quería soliviantar a ELA que se negaba a compartir mesa con los sindicatos confederales bajo el pretexto de que el diálogo social es un mero sindicalismo de acompañamiento a las políticas del Gobierno. Aunque en el fondo, lo que buscaba no era otra cosa que una forma de presión al Gobierno vasco para que confrontara con el Gobierno español, buscando la ruptura, el desacuerdo, la reivindicación de transferencias de materias cuyas competencias no están residenciadas en la CAPV, para avanzar en un camino, cuya meta final no

es otra que la de conseguir un marco propio de relaciones laborales y, por tanto, hacer realidad su proyecto soberanista en el campo sociolaboral. Y como todo ello es incompatible con un Diálogo Social al uso con la participación de todas las organizaciones sindicales, renunciaron al mismo intentando boicotearlo.

Por eso ELA buscó la interlocución bilateral y privilegiada con el Gobierno, para evitar que pudiera configurarse un escenario de Diálogo Social en Euskadi, que es un indiscutible freno para sus aspiraciones soberanistas. La siguiente apuesta, que llegará más pronto que tarde, será la de la secesión del sistema de protección social, más en concreto la de reivindicar un sistema propio de pensiones que hoy todo el mundo sabe que es inviable y que tratará de imponer en la CAPV un modelo, similar al holandés, que garantizará una pensión pública "zócalo", es decir, mínima, y unas pensiones privadas que serán la parte más importante de la pensión de los trabajadores. Es el modelo por el que apostaron hace tiempo las Cooperativas del Grupo Mondragón, con Lagun-Aro como garante de la parte principal de la prestación y la Seguridad Social cubriendo una pequeña parte de la misma.

En el nuevo escenario político, las cosas han cambiado de forma notable. El Gobierno vasco ha hecho una apuesta muy clara por el Diálogo Social. Ha convocado a la patronal y a los cuatro sindicatos más representativos, para intentar compartir los problemas a los que tenemos que hacer frente y acordar las mejores soluciones posibles. Los sindicatos nacionalistas han decidido autoexcluirse y no participar. Nosotros, el sindicalismo confederal, hemos preferido participar y comprometernos con el País y con la resolución de sus problemas a través del diálogo social y la concertación y más en una situación de crisis como la que vivimos. Y además, porque queremos consolidar un modelo de relaciones laborales donde el diálogo social tenga carácter permanente y forme parte de una forma de gobernar dando participación a todos los que tengan voluntad de hacerlo.

Esto es un modelo de relaciones laborales incluyente, es decir, un modelo en el que únicamente faltan los que han decidido excluirse de forma voluntaria. Al menos, este Gobierno ha querido dejar muy claro que no es el tiempo para los vetos, las confrontaciones y las exclusiones. Por el contrario, lo que están pretendiendo es facilitar e impulsar la participación de los agentes sociales en la vida económica y social del País, lo que, por otra parte, es reconocer la importancia de la opinión de la sociedad civil organizada en la vida política.

CCOO de Euskadi ha reclamado, desde hace mucho tiempo, la puesta en marcha del Diálogo Social en la CAPV. Entre otras cosas porque, para nosotros, es un instrumento básico para la construcción democrática de unas relaciones laborales incluyentes. No querer participar o pretender desprestigiar el Diálogo Social, es una opción legítima, pero no es una demostración de fuerza. Muy al contrario, es renunciar a una función que revalida el reconocimiento de los sindicatos de clase mas representativos.

Sin embargo, la estrategia del sindicato mayoritario va en dirección contraria. No solo no participan en el diálogo social, sino que también han decidido abandonar los órganos de encuentro que se han ido creando en la CAPV, como el Consejo de Relaciones Laborales, el Consejo Económico y Social y Hobetus que es la fundación para la formación de los trabajadores. Y, al margen de excusas reiterativas, que son poco creíbles y que resultan inexplicables, sólo hay una razón para justificar esta actitud: estos organismos no le sirven como instrumentos para lograr sus pretensiones políticas. Eso sí, como ya ocurrió en la Comunidad Foral Navarra, los que se han decidido autoexcluirse del Diálogo Social y de la participación en los órganos sociolaborales, no tardarán en denunciar públicamente que hemos sido otros los que les hemos marginado de forma antidemocrática. Es lo que toca cuando se atribuyen el papel de víctimas.

Las instituciones sociolaborales, deben ser órganos de encuentro, de participación de diálogo y de consenso. No puede ser, como ha pretendido el sindicato mayoritario, un lugar para la confrontación directa entre los agentes sociales, sin que ello signifique que la opinión contraria se deba evitar o silenciar, sino todo lo contrario. Pero ésta ha de estar argumentada y sostenida con rigor y solidez, lo que dará autoridad y prestigiará a la institución. Tampoco son lugares donde deben reproducirse los debates generales y, mucho menos, la defensa de los programas máximos de las organizaciones, porque sólo conducen a debates estériles, casi siempre de carácter identitario, que llevan al desprestigio, a la frustración y en definitiva a la inutilidad de la institución.

Nosotros estamos participando porque queremos influir en las políticas públicas que aprueban los Gobiernos para regular los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras. Y porque, si no participamos en estos ámbitos de decisión, las medidas que se estimen necesarias, se aprobarán por los Gobiernos de forma unilateral, actuando como lobby, los poderes económicos. Además queremos

contribuir a que el Diálogo Social se instale en Euskadi como una cultura de buen gobierno para abordar los problemas socioeconómicos y laborales.

Serán otros los que tendrán que explicar porque renuncian a una parcela de contrapoder sindical rechazando, casi antes de formularse, la propuesta del Gobierno Vasco para su puesta en marcha. En CCOO tenemos nuestra opinión, pero no es a nosotros a quien corresponde dar explicaciones, y menos para hacer aquello para lo que estamos legitimados y, dicho sea de paso, por hacer lo que todo el movimiento sindical internacional hace.



Símbolos políticos en el País Vasco.

José M^a Salbidegoitia Arana

Hablar de símbolos políticos en Euskadi es hablar de los problemas políticos de Euskadi: de democracia y de libertad, es decir, de la eliminación del pluralismo y del ahogamiento de la libertad individual. Es hablar de las dos grandes corrientes ideológicas dominantes en la sociedad vasca, del nacionalismo y del constitucionalismo. Por lo que el debate de los símbolos es el debate ideológico entre esas dos corrientes, entre esas dos interpretaciones de la misma realidad.

Si nos damos un paseo por los pueblos y ciudades del País Vasco observando los símbolos que aparecen en sus calles, sacaremos la impresión de que toda su población es exclusivamente nacionalista. Sin embargo, si nos atenemos a los resultados electorales veremos que el panorama es bien distinto, la pluralidad política es una de sus características, y que el nacionalismo sumando sus diferentes opciones supone la mitad de la población.

En una sociedad como la vasca donde, se ha practicado y, todavía se practica el terrorismo, hay que tener en cuenta que, entre muchos otros, una de las capacidades y efectos del terrorismo es, por un lado, la de modificar el significado de los conceptos e ideas políticas y, por otro lado, la de abortar el debate ideológico que se sustituye por el silencio y por tanto, trastocar absolutamente las funciones sociales de esos conceptos. Es sobre este subvertido telón de fondo, y falta de contraste de ideas, donde los sentimientos cobran especial ventaja sobre la racionalidad política y, de este modo, los símbolos, como expresión del lugar de esos sentimientos, pueden servir para cerrar el paso a cualquier atisbo de racionalidad.

El recurso a los sentimientos ("el nacionalismo es un sentimiento", etc) se escuda en la idea de que los sentimientos son propios de un grupo y no se pueden compartir, no se pueden entender por los demás, no se pueden modificar

y deben ser respetados por los demás y, por tanto, no se pueden ni educar, ni controlar. Sin embargo, la convivencia democrática solo es posible si educamos, controlamos y limitamos nuestros propios sentimientos y, a la vez, aprendemos a controlar y encauzar los sentimientos ajenos para poder crear así el necesario espacio de convivencia en pluralidad.

La interpretación simbólica la damos las personas

Somos las personas quienes damos contenidos simbólicos a los objetos. Para algunos una bandera, un escudo, un himno, etc, son, fundamentalmente, un palo, una tela pintada, unos dibujos, unos acordes, unas notas musicales, etc; es decir, objetos, creaciones, conceptos, etc. Entonces, estamos ante una “explicación material” de los símbolos. Sin embargo, los símbolos pueden ser “algo más” porque las personas a esos objetos o creaciones podemos darles sentido simbólico, es decir, unas explicaciones simbólicas, tanto por medio de la identificación, como de la adhesión, o de la representación. Además, es posible que la interpretación se intente reforzar con una explicación histórica, basada en la tradición (identificación propia) pretendidamente histórica o en la tradición milenaria y atemporal, que se pierde en los tiempos.

Asimismo, el símbolo se suele interpretar por el contexto, entendido, las más de las veces, como determinante del resultado interpretativo. Pero el mismo contexto cultural no obliga a una misma acción, en democracia se tiene libertad para optar tanto para cambiar como para seguir lo que nos “sugiere” el contexto. Ya que son las nuevas experiencias, opciones y acciones distintas del contexto, que liberándose en gran parte de él, las que hacen posibles nuevos contextos culturales. Es decir, que el ejercicio de la libertad nos permite reflexionar sobre el contexto y, es el contexto reflexionado el que puede ser cambiado. Ya que la realidad siempre la interpretamos, siempre la queremos cambiar y actuamos sobre ella. Elegimos entre distintas posibilidades con capacidad para transformar esa realidad.

Como somos las personas quienes damos contenidos simbólicos a los objetos, cualquier signo puede evocarnos identificaciones, adhesiones o representaciones. Nos puede evocar una cosa u otra, pero no nos evoca a todos lo mismo, ni con la misma intensidad, ni a todos por igual, ni en el mismo momento, porque tenemos que interpretarlos y es que el significado depende del que interpreta,

es decir de cada uno de nosotros. Por lo que la cuestión de los símbolos no está en el propio símbolo sino en el campo de las interpretaciones individuales y/o compartidas.

Esto nos lleva a valorar que es mucho más importante preguntarse por lo que reflejan los símbolos sobre aquello que ocurre en la sociedad, que sobre lo que "significan en sí" los símbolos. Lo importante es ver si reflejan la pluralidad de interpretaciones, si son capaces de generar adhesiones múltiples, y representaciones distintas.

Cuando hay interpretaciones simbólicas compartidas, cuando lo particular se hace universal, estamos ante símbolos compartidos o símbolos comunes, y esa es, precisamente, la pretensión de la mayoría de los símbolos políticos en democracia. Naturalmente que se hace política con los símbolos, de la misma forma que se hace tanto con la razón como con la tradición.

En situación de libertad no tenemos que identificarnos con un símbolo, y menos con "su" interpretación. Lo que se espera es que nuestra interpretación deba ser posible, lo que significa que nuestra interpretación no puede ser excluyente. No nos pueden obligar a identificarnos (eso es lo que interpela constantemente el nacionalismo), pero tampoco podemos excluir, impedir o negar la posibilidad de identificaciones múltiples. Es decir, todas las interpretaciones deben permitir ser y sentirse vasco de múltiples maneras, para así poder hacer posible la convivencia democrática en pluralidad.

¿Cómo funciona el lenguaje simbólico?

El proceso de cómo funciona el lenguaje simbólico se puede resumir del modo siguiente: en primer lugar, las personas crean un sentimiento, un concepto, una idea, etc., el cual se adhiere a un símbolo para resumirlo y, en segundo lugar, esas mismas personas tratan de llevar a cabo una "explicación" de modo más o menos racional del significado, o interpretación, de ese símbolo.

En la medida que se aleja más de una explicación racional tanto más "simbólico" se nos presenta el símbolo, lo que quiere decir que las personas para explicar simbólicamente ponemos en marcha un dispositivo que sitúa los conceptos y las ideas en otro terreno alejado del racional. De este modo se puede producir la

pérdida del sentido de la realidad, si no somos capaces de limitar o ser conscientes de ese alejamiento de la realidad.

La adhesión de un símbolo a una idea, sentimiento o concepto genera un vínculo que es, en primer lugar, emocional, se lleva a cabo en el campo de los sentimientos, no es racional, porque la razón aparece más tarde, en el momento en que el sentido de pertenencia exige argumentos. Si ese vínculo se hace tan fuerte que alcanza el nivel pasional no se puede expresar verbalmente de forma racional, y entonces solo se expresa por medio de emociones.

Pero ¿cuál es el terreno en el que se sitúa el dispositivo simbólico? En primer lugar, organiza los símbolos de modo que los mismos elementos tengan otro significado, otra interpretación. Así, un palo y un trapo pueden ser una bandera, y esa bandera con determinados colores y disposiciones crean un objeto específico. Pero de todos modos, el simbolismo que se crea es muy distinto en cada persona, y en cada situación.

En una discusión cuando una persona pone en marcha el dispositivo simbólico, se sitúa en otro terreno, en el terreno de los sentimientos, en el que se blindo y que desde la racionalidad no se puede rebatir. Es un terreno de la "irracionalidad", de los sentimientos, de la adhesión, del calor humano. De este modo se puede interpretar la realidad de forma muy distinta a la racional, y a la vez blindarse ante la racionalidad. En este sentido, el comportamiento de la afición bilbaína tras la derrota en la final de la Copa del Rey de fútbol del 2009 ha sido paradigmática.

Hablar de los símbolos permite discutir de forma no racional sobre muchas cuestiones y, además, hacerlo solo de modo sentimental. De esta forma, se pueden defender cuestiones irracionales, o poco razonadas o razonables, sin que pase nada. Dado que de modo racional y con argumentación racional no se podrían defender. Además, la simbología permite ocultar lo que hay detrás, porque eso de detrás puede ser muy poco presentable en términos democráticos. Lo simbólico actúa como el misterio de lo "religioso". Sin embargo, es necesario decir también que en el plano simbólico no todo es irracional, pues se intenta explicar y razonar posteriormente.

Por ejemplo, la colocación de la bandera nacional en la cruz del Gorbea. Los comentarios y argumentos críticos que se han vertido tienen poco que ver con

que se ponga o no la bandera nacional en su cruz, sino más sobre el que “hagan maniobras militares, de invasión” o que “un ejército extranjero”, y de “ocupación militar”, “de imposición militar”, “por la fuerza”, etc, se sobreentiende que de un pueblo libre y distinto. Ahora bien, cuando se ha entablado un debate razonado no se discute directamente de esto, porque sería ridículo y poco razonable, sino de otras cuestiones que son exclusivamente simbólicas, como “que son de derechas”, asumir la bandera de la derecha franquista, que no es democrático, etc. Para que cause rechazo.

Hay que tener en cuenta que el simbólico es un plano donde fundamentalmente se dan los sentimientos unívocos, justificados en la tradición, y por tanto las identidades unívocas, no facilitando y, a veces, ni permitiendo las identidades mixtas ni superpuestas, ni la pluralidad. Es un campo propicio para la exclusión, para el exclusivismo y por tanto, para negar el pluralismo.

Los símbolos se tratan de justificar por la historia, que siempre es contradictoria y, sobre todo, por la tradición. Hay que decir que la tradición se guarda o se pierde en la mente humana. La tradición, como identificación con la cultura no la posee “el pueblo”, es del individuo. Hay una idea muy extendida que entiende que la cultura solo atañe a la colectividad, sin embargo no es ajena al individuo, también le pertenece, porque si la cultura prevalece sobre el individuo no hay libertad, no hay posibilidad de cambio, nos obliga a identificarnos. La cultura es hacer universal lo particular. Es decir, que una práctica particular, individual o colectiva, si no es compartida, si no se extiende más allá, si no trasciende al contexto espacial y temporal, si no se universaliza, no adquiere el rango de cultura, se queda en prácticas particulares.

¿Por qué el nacionalismo concede tanta importancia a los símbolos políticos?

A menudo, los vascos que no somos nacionalistas no acertamos a comprender el interés e importancia exacerbada de los vascos nacionalistas por los símbolos. Sin embargo, como el símbolo político tiene que ser uno y a la vez ser capaz de representar a todos los vascos, es decir, un solo símbolo debe ser susceptible de múltiples interpretaciones y distintas adhesiones, se puede caer en la tentación de apropiarse partidariamente del todo. Es decir, se transforma un símbolo, en el “único” y exclusivo símbolo, que es algo muy distinto.

Dicho de otro modo, como los símbolos políticos tienen que ser “uno”, se pueden imponer los símbolos del partido a la totalidad de la sociedad y de ese modo se acaba con el pluralismo y se instaura la homogeneidad política, el auténtico Pueblo Vasco homogéneo. Se han impuesto los símbolos políticos nacionalistas porque había que dejar patente que la simbología política de los vascos era exclusivamente de los que pretendían ser los únicos y exclusivos dueños de la sociedad vasca.

Esta plasmación de mostrar quienes son los únicos dueños se ha hecho patente en las denominaciones geográficas, que aparte de razones históricas, lingüísticas, etc. tienen una componente simbólica. Para dejar muy claro quién manda se ha borrado toda huella romance (traduciendo, tomando un nombre antiguo, o inventándose uno nuevo), que es tanto como negar nuestra propia historia la cual no coincide con el futuro nacionalista, por lo que hay que cambiarla. Como si en una denominación de una localidad se pudiese condensar la historia, que es contradictoria. Pero cambiando la denominación de los pueblos y barrios, los dueños pueden decir que se ha recuperado la auténtica comunidad y, a la vez, se deja sin referencia a los ciudadanos que entienden la identidad de ser vasco de otras maneras.

También, porque la simbología política, junto a la iniciativa institucional y política se ha entregado al nacionalismo por parte de las otras corrientes ideológicas para tratar que, como contrapartida, acabase con el terrorismo. Sin embargo, no ha sido así y, los símbolos han sido utilizados para ocultar que existía “el ciudadano”, lo importante ha sido la identidad, la historia, el pueblo, el colectivo, los derechos colectivos, etc.

En este sentido la importancia dada a la simbología por los nacionalistas se fundamenta en el hecho de que:

a).- Los símbolos ayudan a delimitar quién es el Pueblo Vasco:

Los intentos nacionalistas de delimitación del concepto de Pueblo Vasco han sido muy numerosos: la raza, la sangre (RH), los apellidos, la lengua, el origen, la superioridad moral, la negación del otro, la diferencia de identidad, la identificación con un partido, etc., Todos ellos tienen un denominador común: no abarcan a la totalidad de la población, a la totalidad de los ciudadanos. Y

además ninguno de ellos logra delimitar con claridad el colectivo, por ello hoy se utiliza la ideología, el ser de ideología nacionalista, por esa concepción de que "todas las ideas son legítimas". Sin embargo, delimitar el sujeto colectivo, el Pueblo Vasco, por medio de la adscripción ideológica tiene dificultades no solo teóricas, sino fundamentalmente prácticas.

El sujeto colectivo, desde la perspectiva nacionalista, no está definido en base a unas instituciones democráticas (autonómicas o de otro ámbito), ni siquiera incluye a la totalidad de la población, ni lo pretende, sino a la adscripción ideológica. Dicho de forma clara, el sujeto colectivo, el Pueblo Vasco, está integrado únicamente por nacionalistas, los únicos capaces de ser sujetos de derechos "originarios".

Pero como en la ideología los contornos no son muy claros, cobra extraordinario valor el simbolismo. Los símbolos marcan la frontera de la adhesión ideológica, y es por lo que los nacionalistas dan una enorme importancia a los símbolos, ya que son los elementos que les ayudan a aparecer como colectivo. ("de aquí"). Porque es conocido que el nacionalismo tiene como objetivo, para poder subsistir, el establecer una frontera interior dentro de una sociedad, por medio de la exhibición de determinados símbolos, de la utilización de determinado lenguaje o vocabulario (estado, E-H, etc), de la expresión de determinadas formas (el conflicto..., del rechazo y el vilipendio de determinados símbolos que se consideran de los enemigos, etc. Pero tienen que ser no compartidos.

La plasmación gráfica del "Pueblo Vasco" nacionalista es el mapa de Euskal Herria. Mapa que no es ni institucional, ni real, ni histórico, ni lingüístico, ni cultural, etc, solo el del proyecto territorial nacionalista del futuro, de ahí el interés de mantenerlo.

Sin embargo, al incorporar el territorio de Navarra en el mapa se está pretendiendo, al menos simbólicamente, hacer efectiva la integración, que no se ha dado, ni hay voluntad democrática de que se haga. Ya que los contornos territoriales son también símbolos identificadores de la comunidad política.

Con el mapa de Euskal Herria el nacionalismo intenta hacer de la cultura, una política, ya que los límites territoriales se establecen por la política y no por la cultura, ni la lengua, ni otras consideraciones. Además, los límites culturales y

políticos nunca coinciden, porque son cuestiones distintas y, no es recomendable poner límites a la cultura. Y además, como proyecto político ya que políticamente nunca ha existido, pero que es delimitado por el nacionalismo como proyecto suyo y como objetivo terrorista.

Los contornos territoriales son un símbolo político. Utilizar contornos territoriales de quienes han mostrado reiteradamente su voluntad de no integrarse ni anexionarse es poco respetuoso con la pluralidad, con la historia y con la realidad institucional de los vascos.

Con el mapa de Euskal Herria se pretende mantener la esperanza del logro de los objetivos políticos nacionalistas, dado que los símbolos pueden ser intencionales, impulsar a actuar y dirigir la atención hacia el objetivo político de la adhesión al Pueblo Vasco.

Aunque en la vida cotidiana no tenemos que identificarnos con un símbolo, y menos con su interpretación, el nacionalismo interpela constantemente a la ciudadanía vasca para que “se retrate” y aunque no pueden obligar a que se identifiquen, es una buena forma de tratar de delimitar el sujeto colectivo, el Pueblo Vasco.

Sin embargo, cuando esos símbolos empiezan a ser compartidos por todos los vascos, nacionalistas y no nacionalistas (por ejemplo el Estatuto) dejan de tener su función de delimitar el sujeto, ya que se desvanece la frontera interna y se abandonan creando uno nuevo que no sea compartido. Todo nacionalismo crea una división interna en la propia sociedad y su política es llevar a cabo la suficiente tensión social y política, para crear, mantener y ensanchar esa división interna hasta alcanzar la mayoría suficiente para poder imponer la homogeneidad, ya que supone que esa es la garantía absoluta de la permanencia eterna en el poder.

b).- Los símbolos ayudan a identificarse con el Pueblo Vasco:

Todo el simbolismo nacionalista conduce al “Pueblo vasco” entendido de forma religiosa. Conduce a un pueblo vasco concebido como propio, exclusivo, homogéneo, inmemorial, fuera del tiempo, etc. Es un Pueblo que no se justifica por el pacto entre sus miembros, ni por la racionalidad argumentativa, ni por la historia real, ni por sus prácticas políticas, ni por normas previamente acordadas,

sino, al contrario, se justifica por la creencia en la revelación sabiniana, por la historia inmemorial y atemporal (7.000 años), por la tradición, por la voluntad (somos lo que queremos ser), por el sentimiento (no se puede explicar, hay que sentirlo), por el origen (de aquí de toda la vida), etc.

El pueblo vasco ama y es amado; se venga, no perdona (herriak ez du barkatuko); solo puede ser amado de verdad por los elegidos; perfecciona al hombre que mata por él, tiene voz (dar la palabra a Euskal Heria; Euskal Herriak du hitza) solo puede ser poseído y guardado por los elegidos (utzi pakean Euskal Herriari).

La adhesión a los símbolos nacionalistas es interpretada como una adhesión sentimental al Pueblo Vasco y es, precisamente, esa adhesión sentimental la que nos hace vascos.

El lenguaje simbólico tiene mucho de “lenguaje sagrado” y la utilización del lenguaje simbólico por parte del nacionalismo permite ver lo oculto, conectar con el Pueblo. Por ejemplo, lo de los 7.000 años, todos sabemos que no es cierto, eso es lo de menos, ya que lo importante es que nos conecta con “el Pueblo” inmemorial, y permite que el Pueblo no esté sujeto a la ley, ni a los pactos que configuran las normas básicas de la convivencia para lograr el poder político en exclusiva (sin injerencias) y para siempre (recuperar lo que nos ha sido arrebatado).

La exposición de motivos de la ley 8/1983 del Himno Oficial de Euskadi muestra claramente la interpretación nacionalista de los símbolos para quienes los símbolos “dan cuerpo a los sentimientos de solidaridad y a la voluntad de pervivencia de los miembros de los Pueblos”, sirven “de expresión de su identidad y de su existencia como Pueblo”, y justifican su imposición argumentando que “muchas veces el sentimiento espontáneo del Pueblo y la asunción de un Himno por el mismo ha podido ser utilizado en distintas versiones de su letra por distintos partidos o ideologías políticas, sin que ello deba empañar la realidad de la asunción espontánea por el Pueblo Vasco de su melodía”.

Para los nacionalistas la patria vasca o el pueblo vasco es el símbolo de valores investidos por la emoción: la honestidad, la hidalguía, los mejores, la humildad, la entrega, la generosidad, entre los mejores de Europa, etc. A través del sentido

de pertenencia al "Pueblo Vasco" uno puede sentirse que "es" diferente y superior, que de otra forma no lo puede ser. Es el Pueblo el que tiene que ser libre. La libertad del Pueblo vasco es símbolo de recuperación de la historia (Euskal Herria askatu).

Sin embargo, para otros muchos vascos el significado que le otorgan a la patria vasca o al pueblo vasco es el lugar y la comunidad en la que cada uno de las personas que componemos la sociedad vasco podemos vivir en libertad. No se trata de la libertad del "pueblo", sino de la libertad de todos y cada uno de sus miembros para poder ejercer sus derechos y libertades ciudadanas.

c).- En la idea y práctica política de que son suyos en exclusiva y quieren imponerlos a los demás.

La idea de El Pueblo implica la homogeneización del grupo que, por parte de los individuos que lo componen, necesita de actos de afirmación (el bien) y de actos de exclusión (el mal).

Los actos de afirmación de sentirse los únicos que mantienen la pureza del auténtico pueblo, los auténticos, los pertenecientes al grupo de toda la vida, la expresión de la tradición inventada, los depositarios, los guardianes. Lo nuestro, lo propio, lo de aquí no es otra cosa que lo "originario", lo auténtico, lo natural, lo de siempre, lo tradicional, que se contrapone a lo compartido, a lo común, a los derechos y libertades de cada uno de nosotros, a las identidades de cada uno, a los sentimientos plurales, a la aceptación de la pluralidad, etc.

A su vez, la exclusión social y política de los símbolos se lleva a cabo de diferentes modos: 1.- No se reconoce su existencia, no existen, luego hay que ignorarlos. Ninguneo que se realiza, bien sea, no citando su existencia objetiva y real (los símbolos no nacionalistas han sido eliminados durante muchos años); bien, utilizando la parte por el todo (los símbolos de una parte se imponen a todo el conjunto de la sociedad vasca); bien reforzando lo propio, lo originario, lo natural, como único y homogéneo. 2.- Se reconoce su existencia. Existen, pero son incompatibles. La bandera única es la nuestra que es la negación de la bandera española. Para el nacionalismo no pueden ser compatibles. 3.- Se reconoce su existencia. Existen, pero no son deseables, por lo que hay que expulsarlos (caso de la llamada guerra de las banderas, tirar pintura roja y amarilla, quemar la

bandera española, etc), para dejar sin representación simbólica a gran parte de la ciudadanía vasca y denostarlos para que causen rechazo (denigrar los símbolos no nacionalistas, tratar los símbolos de la nación española como fascistas, etc)

Se produce una guerra de símbolos cuando pugnan en una sociedad conceptos distintos. Lo que ocurre en el País Vasco es que mientras una parte acepta los dos símbolos, los que nos representan junto al resto de españoles y los de ámbito vasco exclusivamente, la otra parte trata de excluir, de ahí las famosas guerras de banderas, que no era mas que el intento, por un lado, de eliminar y por el otro, de mantener y defender la pluralidad de identidad, de simbología, de la representación ciudadana, así como, el pacto y el estado de derecho que lleva implícito.

También se han producido, y se producen, imposiciones por medio de intentos de apropiación de símbolos. Por ejemplo, en el escudo oficial del País Vasco se quiso poner el escudo de Navarra y hubo que quitarlo. La apropiación de un símbolo de carácter identificador, tiene una intención política e ideológica, no democrática, en cuanto que no pueden ser utilizados sin consentimiento y por tanto con respeto. Una cosa es la aspiración política de integración de un territorio en base a la reciente teoría nacionalista del “pannavarrismo”, y, otra cosa, es que los navarros reiteradamente hayan mostrado su voluntad de no integrarse ni anexionarse al País Vasco.

La idea y práctica de la imposición del nacionalismo respecto de los símbolos se manifiesta en que no quiere cambios, actualizaciones, ni símbolos compartidos, ni comunes. La actitud de los nacionalistas respecto de los símbolos es un reflejo del planteamiento político de exclusividad de la sociedad y la consiguiente exclusión de los que no son los nuestros.

¿Qué funciones realizan los símbolos políticos?

Desde el punto de vista democrático, los símbolos políticos solo adquieren sentido en función de las libertades y derechos de los ciudadanos, ya que son los derechos y libertades de los ciudadanos quienes dan sentido a los símbolos políticos. Lo importante es que exista libertad de los ciudadanos, que existan libertades públicas.

Cuando la ciudadanía y los ciudadanos no son lo importante, los símbolos actúan, a la vez, como reflejo y como instrumento de esa marginación.

Los símbolos estaban para ocultar que existía “el ciudadano”, lo central era la identidad, la historia, el pueblo, el colectivo, los derechos colectivos, etc.

No hay ciudadano sin símbolos, pero para ser sujeto de derechos y obligaciones, no hay que poseer tal o cual simbología en exclusiva. La exclusividad simbólica implica anular la democracia.

En cuanto al contenido del símbolo político, éste puede contener muchos elementos y muy dispares: intereses, poder, valores, emociones, sentido de pertenencia, identidad, raciocinio, valores materiales, protección ante un mal, recuperación de una pérdida, etc.

Los símbolos políticos se utilizan tanto para identificar, como para representar, como para excluir, como para unir y cohesionar.

El símbolo político puede cumplir distintas funciones:

a).- **Función integradora**

El símbolo político solo puede ser producto del “pacto”, no de la historia (interpretada a su manera), no es cuestión de mayorías y minorías. El símbolo político necesita de amplias mayorías, para que los ciudadanos se vean reflejados en él. El pacto es reconocer a los demás y reconocerse a sí mismo.

Aunque el símbolo político común es uno, debe actuar como un elemento de unión entre los ciudadanos, y estar sometido al derecho, dado que el derecho tiene carácter universal.

El símbolo político debe ser capaz de integrar en uno las distintas partes de la sociedad vasca y las distintas maneras de ser y sentirse vasco.

El símbolo político trasciende a sí mismo para adquirir un relevante función significativa. El símbolo político se modifica con el tiempo, sintetiza el legado

histórico de la Comunidad, esto es, un conjunto de significaciones que ejercen una función integradora y promueven una respuesta socioemocional, contribuyendo a la formación y mantenimiento de la conciencia comunitaria plural, y, además, en muchos casos logra alcanzar una autonomía respecto de las significaciones simbolizadas.

b).- Funciones de representación

El símbolo político debe permitir que gentes de distintas ideologías se sientan representados en él, debe ser capaz de representar a todos, incluso a los que no quieren ser representados. Esto es como los Derechos Humanos que se protegen incluso a sus violadores. De este modo los símbolos realmente respetan y representan la pluralidad de la sociedad. Por ejemplo, los que agitan la bandera republicana, también están representados por la bandera nacional. No aceptan el pacto. Porque los símbolos pueden representar lo virtual, o lo real; lo imaginado o lo sucedido; el anhelo imposible; el futuro presentizado, pero también tienen sus límites. No puede permitirse el monopolio de la representación común por una parte o fracción, ni la incompatibilidad simbólica, ni la exclusión, porque ello sería admitir la destrucción de la pluralidad, o lo que es lo mismo, el fin de la convivencia democrática.

c).- Función de identificación propia

El símbolo es uno, pero no homogéneo. El uno es reconocerse ciudadano, sujeto de derechos y libertades, pero plural, pero cada uno a su manera, cada uno con su cultura, su identidad, su lengua, etc; no hay una sola forma de ser vasco, hay muchas.

La bandera no hace ciudadanos, no hace pueblo, aunque el pueblo existe, solo que no tiene "una identidad", sino que está compuesto de múltiples identidades, y solo así puede ser un pueblo democrático.

La identificación debe ser pactada para evitar la exclusión y permitir el pluralismo. Es necesario, por tanto, limitar los intentos de apropiación partidista y exclusiva de los símbolos, que tratan de unir "partido" con "nación" para acabar con el pluralismo y acabar con la democracia.

¿Cómo actuar y qué hacer con los símbolos políticos?

En la historia de las sociedades actualmente democráticas el tránsito del contexto mítico al ámbito de la razón se dio por medio de pasos institucionales políticos y jurídicos, que es donde se abre un proceso de secularización de las formas de pensamiento. Se produjo un fortalecimiento simbólico de las instituciones para legitimarlas y consolidarlas, ya que sustentan, materializan y protegen los derechos y libertades de los ciudadanos.

Los símbolos existen, se usan, es más, cada uno de los ciudadanos tenemos nuestros símbolos, nuestras adhesiones, lo que ocurre es que los símbolos políticos comunes no pueden pretenderse ser tenidos en exclusiva por unos para negarles esos símbolos a otros conciudadanos.

En el fondo estamos ante el tratamiento de la pluralidad y de la cohesión. Nos unen la igualdad de derechos, la cultura de los derechos, y el amor a la libertad, a la república, concretada en ser ciudadanos libres; pero no nos une la homogeneidad cultural, ideológica. Se trata de este juego entre la cohesión (símbolos de cohesión) que nunca es total, y la pluralidad que tampoco es total.

Lo que hay que hacer es tomar distancia, situarse en un plano más universal, más ciudadano, pasar a un ámbito superior al simbólico para poder criticar y cambiar el actual contexto cultural. Que nadie pueda decir a los demás que no les entienden, porque son un sentimiento aunque ellos son capaces de entender a todos los demás. La libertad de las personas es pensar, revisar y superar algunas las pertenencias culturales que heredamos.

Respecto del tratamiento de los símbolos algunos criterios de actuación podrían ser:

Promover el respeto a los símbolos constitucionales como símbolo del restablecimiento del respeto a las instituciones, ya que la democracia se sostiene en tres pilares básicos: la ley, las instituciones, y los principios y valores democráticos.

Los símbolos nuevos que se puedan crear deben hacer de la pluralidad una señal de identidad vasca.

Transformar un símbolo de desunión y hacerlo un símbolo de la unión, de la pluralidad, de la libertad, del pacto (por ejemplo el Estatuto), porque lo más importante es que los símbolos. Sean de origen nacionalista o no, nos identifiquen con libertad de los ciudadanos y con la existencia de libertades públicas.

Visualizar en los símbolos la "nación cívica". El simbolismo democrático debe hacer referencia a la "nación cívica", a la nación de ciudadanos libres e iguales en derechos. La referencia al pueblo vasco plural, a los ciudadanos que somos plurales, dado que no puede haber un solo pueblo vasco predeterminado, sino muchas maneras de constituir y pertenecer al pueblo.

Visualizar la compatibilidad de identidades, la existencia de la identidad múltiple. No se trata de negar ni de contraponer, hay que llegar a una elección entre dos, entre la identidad excluyente y las identidades compatibles.

Actualizar los símbolos, partiendo del legado histórico (tradición) y darle el carácter moderno que identifique con la pluralidad la unión, la cohesión de los vascos. La toma de posesión del Lehendakari López fue un ejemplo, se hizo una lectura moderna y actual. Se trata de poner una estética moderna, mas al uso del momento, guiados por una concepción de "sociedad vasca", que plantea la tradición como legado que hay que actualizar y adecuar a los tiempos actuales. Es decir, hay una concepción de la "tradición" que trata de unir el pasado y el presente.

Sintetizar en los símbolos las grandes culturas políticas que componen la sociedad vasca: el obrerismo, el comunitarismo y el liberalismo. Dado que el legado histórico de los vascos no es solo la tradición rural, también lo componen la tradición obrera-minera, la liberal, etc. El legado histórico vasco es mas amplio, mas rico mas diverso y mas plural de lo que nos quiere hacer ver el nacionalismo. Hacer una síntesis de las distintas tradiciones vascas. Hay que "pensar" el legado para darle significado de futuro.

Poner límite en el espacio público a los símbolos excluyentes, a los ofensivos a la dignidad humana, a los que reproducen el fenómeno terrorista. Poner límite a la proliferación de símbolos que entrañan descrédito o humillación de las víctimas y exaltación del terrorismo y, recuperar de los espacios públicos para el respeto democrático por la ciudadanía vasca.